

# Memorias para un gran desafío

Contribuciones a la gestión de la información territorial  
sobre la soberanía y seguridad alimentaria en Cuba





# MEMORIAS PARA UN GRAN DESAFÍO

Contribuciones a la gestión de la información territorial  
sobre la soberanía y seguridad alimentarias  
y la educación nutricional en Cuba





## Créditos

### **Coordinador General**

*Juan Carlos Prego Regalado*

### **Compilación y diseño**

*Diana Domínguez Ceballos*

### **Edición**

*Alina Tiel Fonticoba*

### **Diseño de portada**

*Santiago Calderón Hebra*

*ISBN impreso: 978-959-85012-2-9*

*ISBN digital: 978-959-85012-3-6*

### **Autores:**

*Juan Carlos Prego Regalado*

*Tania Pérez Castro*

*Idalmis Orquidia Nazco Chaviano*

*Yanet Vallejo Zamora*

*Diana Domínguez Ceballos*

*Eduardo O. Cuesta Mazarredo*

*Cindy Herrera Pérez*

### **Colaboradores**

*Armando Nova González*

*Carolina Enriquez Valiente*

*Clician Do Couto Oliveira*

*David Daniel de la Cruz Quintana*

*Evelyn Martínez Mendoza*

*Jaime Gabriel García Ruiz*

*Jérôme Fauré*

*María Eugenia Ramos Crespo*

*Marisleidys Fernández Corrales*

*Naylet Baza Guilarte*

*Oscar Luis Hung Pentón*

*Valentín Sosa Núñez*

*Miriam Sánchez Amaro*



## Agradecimientos

*Comisión Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentarias y Educación  
Nutricional en Cuba  
Fondo Nacional de Ciencia e Innovación  
Ministerio de Agricultura  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba  
Oficina Nacional de Estadística e Información  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Universidad de Artemisa “Julio Díaz González”  
Universidad Central de Las Villas “Martha Abreu”  
Universidad de Granma  
Universidad de La Habana  
Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”  
Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca*

### ***Agradecimientos especiales a:***

*Aizel Llanes Fernández  
Carlos A. Sánchez Hernández  
Dorys María Diago Cumberbatch  
Grisel Tejera González  
Iván Santos Prieto  
Joaquín Remedios García  
Juan de Dios Romero Labañino  
Mailyn Castro Premier  
Marcelo Resende*

*Mercedes H. González Guilarte  
Mercedes Zenea Montejo  
Nicolás Valladares Naite  
Ninel Rivera  
Orialy Álvarez Hernández  
Ramón Labañino Salazar  
Rolando Pimentel Otaño  
Yadira Méndez Gallo  
Yenisley Rodríguez García*





# Índice de contenidos

**Introducción / IX**

**Capítulo 1. Diseño y concepción general del proyecto SIGISAN / 1**

**Capítulo 2. El Sistema de Información para la soberanía y la seguridad alimentarias y la educación nutricional en Cuba / 11**

*2.1. Diagnóstico. Demandas de información / 13*

*2.2. Seguridad y Soberanía Alimentarias / 23*

*2.3. Resultados de investigación: los indicadores Iniciales / 29*

**Capítulo 3. Formación de competencias y Gestión Estratégica de la Comunicación / 35**

*3.1. Capacitación de actores, una necesidad demostrada / 37*

*3.2. La gestión de la comunicación. Acciones sin fin / 45*

**Capítulo 4. Propuesta de Sistema de Gestión de la Información para la SSAN / 53**

**Capítulo 5. La experiencia para la Acción. Relatorías de los talleres realizados / 63**

**Referencias bibliográficas / 89**

**Anexos / 95**

**Siglas y Acrónimos / 139**

**Glosario / 140**

**De los autores / 149**





## Introducción

El desarrollo del sector agroalimentario es un objetivo prioritario en el **Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES)** del Estado cubano hasta el año 2030, en función de mejorar el acceso de sus ciudadanos a una alimentación sana, a la vez que proclama la disminución de la dependencia de importaciones, tanto para insumos de producción, como de los propios alimentos.

La soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional, desde una concepción general e integradora, son ejes imprescindibles en el proceso de actualización del modelo cubano de desarrollo y, por ello, se necesitan valoraciones pertinentes sobre la base de un sistema de información, gestión e innovación que permita medir sus comportamientos.

La nueva **Constitución de la República de Cuba**, refrendada en el 2019, y el **Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030**, entre otros, reconocen a la seguridad alimentaria y nutricional como uno de los propósitos priorizados en la política del Gobierno y del Estado, lo que conduce al diseño de estrategias en correspondencia con las condiciones prevalecientes, para garantizar que los alimentos estén disponibles, inocuos y accesibles para todos; aprovechar al máximo los recursos y producir con mayor eficiencia.

Desde la conformación del **Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN)** en el año 2020, quedó definido, y aprobado, el concepto de *Soberanía Alimentaria* para Cuba, que se ratificó en la **Ley 148/2022 “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional” (Ley SSAN)**, la cual establece los objetivos para garantizar, progresivamente, el derecho de toda

persona a una alimentación sana y adecuada, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales de nuestro país.

La seguridad alimentaria y nutricional comprende el acceso físico y económico que posee cada persona, en todo momento, a alimentos suficientes, equilibrados, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias respecto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.<sup>1</sup>

Por todo lo cual, además del diseño de estrategias equivalentes con las exigencias internacionales y nacionales predominantes, se necesitaba definir métodos y herramientas que permitieran un seguimiento, monitoreo y evaluación de la situación a nivel micro, basados en un enfoque espacial, situando el eje de las medidas en los territorios donde se conjuga una mayor descentralización de las funciones estatales en la cadena agroproductiva, con el aprovechamiento de las potencialidades locales para generar elementos de referencia con los que enriquecer el análisis de diagnóstico y proveer una base preliminar para el diseño de las estrategias.

Como contribución a este propósito país se desarrolló el proyecto **Sistema de gestión de la información para el seguimiento y evaluación de la Soberanía y Seguridad Alimentarias y Educación Nutricional en Cuba (SIGISAN)**, coordinado por la **Asociación Nacional de Economistas y Contadores de**

<sup>1</sup>Ley 148/2022 “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional” (GOC-2022-754-077), publicada en la Gaceta Oficial No. 77 Ordinaria de 28 de julio de 2022, ISSN 1682-7511.

**Cuba (ANEC)**, con la participación de diversas instituciones nacionales y territoriales.

El Proyecto se ejecutó desde el año 2021 en seis municipios del país y sus provincias de asiento, a saber: Los Palacios, en la provincia de Pinar del Río; Guanabacoa y Marianao en la provincia de La Habana; San Antonio de los Baños, en la provincia de Artemisa; Manicaragua, en la provincia de Villa Clara; y Guisa, en la provincia de Granma; con el propósito de proponer un modelo de gestión de la información para la evaluación y monitoreo de la soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y educación nutricional, teniendo en cuenta las recomendaciones y metodologías nacionales e internacionales, el contexto actual, y el proceso de toma de decisiones a escala territorial.

De acuerdo con las buenas prácticas internacionales, sistematizadas por la **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura**

**y la Alimentación (FAO**, por sus siglas en inglés), los planes de SAN deben contar con una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación de sus indicadores, el Proyecto se alineó con estas necesidades, y se propuso identificar las demandas de información y los indicadores necesarios.

También se propuso reforzar dimensiones transversales como: género, equidad intergeneracional y medio ambiente. Se establecieron indicadores para evaluar objetivos, determinar brechas de desarrollo y crear mecanismos de análisis y retroalimentación.

El proyecto **SIGISAN**, teniendo en cuenta su alcance y la diversidad de los temas que desarrolló, se propuso trabajar en los territorios de intervención, y en otros espacios, por la realización de sinergias con los proyectos y actividades que tributan mutuamente a los resultados, con el ánimo de optimizar esfuerzos y recursos.

# **CAPÍTULO 1**

## **Diseño y concepción general del proyecto SIGISAN**

*Juan Carlos Prego Regalado*



## Diseño y concepción general del proyecto SIGISAN



**Autor:**

*Juan Carlos Prego Regalado*

**Colaborador**

*Eduardo Cuesta Mazarredo*

*Clician Do Couto Oliveira*

*Tania Pérez Castro*

*Jerome Faure*

---

## Introducción

La transformación del sector agroalimentario constituye un objetivo estratégico para Cuba, orientado a lograr la autonomía alimentaria mediante la reducción de las importaciones de productos y recursos para la producción local.

En este contexto, la seguridad alimentaria y nutricional se configura como un elemento esencial en la modernización del modelo económico del país, requiriendo un análisis integral que evalúe su evolución y asegure el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

La perspectiva fundamental es garantizar que la protección ambiental sea un componente dinamizador del desarrollo económico y social, integrando criterios de eficiencia, conservación y uso racional de los recursos disponibles. El propósito central es construir un sistema alimentario más resiliente, autosuficiente y armónico con el entorno ecológico.

El proyecto **SIGISAN** surge por una demanda de la FAO, para contribuir a la evaluación efectiva de la soberanía alimentaria y nutricional en Cuba, en correspondencia con lo que hasta ese momento se había desarrollado del Plan SAN y las regulaciones y metodologías establecidas por los organismos internacionales.

---

## Datos generales del proyecto

**Título:** Sistema de Información, Gestión e Innovación para el seguimiento y evaluación de la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (SIGISAN).

**Órgano de relación:** Ministerio de Economía y Planificación.

**Entidad cubana parte oficial del Proyecto y parte ejecutora:**

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC).

**Director/Coordinador de la parte cubana:** MSc. Juan Carlos Prego Regalado, vicepresidente primero de la ANEC.

## **Contacto**

Teléfono (53)72045309

Móvil 52134731

Correo-e: [prego@anec.cu](mailto:prego@anec.cu)

Dirección postal: Calle 22 No. 901 esq. 9na, Miramar, Playa, La Habana, CP 11300.

## **Parte técnica:**

**Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI):** Coordina la recepción de datos provenientes de registros estadísticos primarios sustentados por las correspondientes normas jurídicas, lo que garantiza la consistencia y adaptabilidad de sistemas de información e indicadores sustentados en metodologías, clasificaciones y nomencladores.

## **Ministerio de la Agricultura (MINAG):**

Como institución rectora del **Plan SAN**, garantiza la recepción y entrega de las informaciones de los indicadores seleccionados para realizar la prueba piloto en los municipios seleccionados por su sistema empresarial. Procesa las informaciones estadísticas en cada etapa del Proyecto, a través de la aplicación informática *4C Web*.

## **Otras instituciones que colaboran:**

Se identifican como organizaciones implicadas en el Proyecto: Ministerio de Comercio Interior (MINCIN); Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL); Ministerio de Salud Pública (MINSAP); Ministerio de Educación Superior (MES); Ministerio de Educación (MINED); Ministerio de Economía y Planificación (MEP); Ministerio de Comunicaciones (MINCOM); Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA); Grupo Azucarero AZCUBA; Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE); Grupo Empresarial GEOCUBA; gobiernos municipales de los territorios de intervención; Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS); Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

## **Beneficiarios:**

Es beneficiaria directa la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), como entidad

rectora de la emisión oficial de datos a través de publicaciones y servicios estadísticos oficiales, según lo estipulado en el Decreto-Ley 6/2020 “Del Sistema de Información del Gobierno”, Sistema Nacional Estadístico y los Sistemas de Información Institucionales (SiGob), que cubre las necesidades informativas del Gobierno en todos sus niveles, de la sociedad y el ciudadano, incluida la integración de la información estadística y geográfica para la toma de decisiones y el diseño de las políticas públicas que aseguran el desarrollo económico y social.

Son también beneficiarios los órganos estatales, Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), entidades nacionales, administraciones locales del Poder Popular, Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDEs), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otras entidades con responsabilidades en el **Plan SAN** que, por su trascendencia y nivel de agregación, resulta necesario articule a los diferentes actores.

El proyecto **SIGISAN**, teniendo en cuenta su alcance y la diversidad de los temas que desarrolla, trabaja en los territorios de intervención, así como en otros espacios por la realización de sinergias con los proyectos y actividades que tributen mutuamente a los resultados, en el ánimo de optimizar esfuerzos y recursos.

---

## **Pertinencia del Proyecto**

El desarrollo del Proyecto es oportuno, viable, sostenible y consistente, al amparo de la Estrategia del Estado Cubano, recogida en sus políticas programáticas y documentos legislativos concomitantes con el Plan SAN, todo lo que determina la necesidad de medir y controlar las direcciones de su efectivo cumplimiento en tiempo real y permita las correcciones que sean necesarias, desde una concepción general e integradora imprescindible en el proceso de actualización del modelo económico cubano.

Cuba cuenta con recursos humanos, con capacidad técnica, planifica y gestiona los recursos materiales, de infraestructura, y otros, que re-

sulten necesarios en la medida que se produce la reanimación económica, a pesar del brutal bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos.

El Proyecto honra la proyección económico-social nacional, tributando herramientas que respondan a la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional de Cuba, desde todas las miradas.

Así, tiene en cuenta:

- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, Capítulo VII: Política Agroindustrial.
  - » Disminución de la dependencia de importaciones de alimentos e insumos.
  - » Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.
  - » Consolidación de sistemas alimentarios locales sostenibles.
  - » Movilización de sistemas educacionales, de la cultura y comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.
- El **Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 (PNDES)**, en sus estrategias de seguridad alimentaria desde una concepción general e integradora del proceso de actualización del modelo económico cubano en los ejes transversales: “Transformación productiva e inserción internacional” y “Recursos naturales y medio ambiente fundamentalmente con el objetivo de alcanzar niveles de producción y comercialización agrícola que garanticen un alto grado de autosuficiencia alimentaria”.
- El compromiso del país con los Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ODS), donde se destacan: el Objetivo 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”; el Objetivo 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”; y el Objetivo 12: “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”.

- **Tarea Vida**, plan del estado cubano para el enfrentamiento al cambio climático y el desarrollo sostenible de la nación.

- **Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba** en sus postulados de:

- » Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos.
- » Garantía de la calidad e inocuidad de alimentos, y disminución de las pérdidas y desperdicios.

- Consolidación de sistemas alimentarios locales sostenibles.

- Movilización de sistemas educacionales, de la cultura y comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.

La construcción del sistema de indicadores debe considerar el entorno institucional de manera permanente, permitir la interacción de diversos conocimientos y la posibilidad de evaluar su relevancia para los propósitos de las políticas expresadas en la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Además, el trabajo se basa en las directrices internacionales del manual para la definición y configuración de un Sistema de información y Alerta Temprana sobre Seguridad Alimentaria (Sisaat - FAO, 2013), así como en observar las directrices de los principios de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas y el proyecto de modernización de las estadísticas oficiales en la medida en que sean pertinentes.

El funcionamiento del Proyecto se rige por el cumplimiento de principios indispensables para su implementación:

1. **Integración intersectorial e interinstitucional:** Para garantizar la aplicación de un enfoque sistémico se debe garantizar el trabajo conjunto entre los distintos sectores para conformar una perspectiva integral de los análisis y favorecer intervenciones que rebasen la mirada sectorial y generen soluciones interinstitucionales.
2. **Valorización de conocimientos y capacidades locales:** Los procesos analíticos y

- reflexivos contenidos en el sistema tienen en cuenta los talentos locales, las metodologías existentes y la red institucional que pueda contribuir con sus experticias y experiencias.
3. **Participación y construcción colectiva:** Los procesos de diagnóstico, proyección estratégica y toma de decisiones para las intervenciones locales emplean metodologías de análisis y construcción colectiva, en los que intervienen actores implicados con la información sobre el **SAN** a nivel nacional y local, y de manera conjunta se determinan soluciones a brechas identificadas.
  4. **Inclusión y representatividad:** Se garantiza la presencia de diversidad de actores relacionados con la información sobre la **SSAN** según el nivel de actuación (nacionales y locales), roles (decisores, técnicos y productivos) y desempeño (actores directos e indirectos), entre otros. Se favorece la creación de condiciones que permitan que todas las personas, independientemente del sexo, edad, procedencia, entre otras, tengan las mismas oportunidades de participar y ser beneficiarias de las acciones que se implementen.
  5. **Concertación y gestión negociada:** En los procesos de construcción colectiva y toma de decisiones se respetan los criterios y contribuciones de cada uno de los actores. A partir de las necesidades específicas y brechas identificadas se promueve el consenso para priorizar líneas de intervención con mayor incidencia en información sobre la **SSAN**.
  6. **Autogestión Territorial:** Los territorios seleccionados para incidir desde el proyecto del **SIGISAN** conforman grupos de trabajo capaces de convocar a actores, gestionar información, analizarla y apropiarse del proceso de implementación de las acciones y los resultados que se deriven del Programa.
  7. **Liderazgo de los gobiernos locales:** En consonancia con el contexto de descentralización actual que tiene lugar en el país, se potencian las capacidades de los gobiernos locales para liderar el proceso de programación y monitoreo de la información.
  8. **Mejora continua:** La construcción de cada uno de los procesos requerirá continuas revisiones y mejoras mediante la retroalimentación y la realización de ajustes que permitan contar con herramientas metodológicas adaptadas al contexto cubano y las especificidades de cada territorio.
  9. **Pilotaje:** Las intervenciones municipales del sistema se basan en la experimentación y requieren procesos de sistematización y evaluación para extraer aprendizajes y rutas metodológicas que puedan constituir referentes para su posterior replicación.
  10. **Aprovechamiento de las experiencias internacionales:** Mediante procesos de gestión del conocimiento se utiliza la cooperación internacional y principalmente de la **FAO**, en el orden metodológico, para conocer enfoques innovadores y promover el intercambio técnico y de experiencias que puedan enriquecer la implementación del **SIGISAN** con la captación y adaptación de iniciativas internacionales al contexto cubano.
  11. **Armonización local-nacional:** Las acciones que se implementen deben garantizar la coherencia entre las políticas y programas nacionales trazadas para cada sector y las prioridades para el desarrollo territorial.
  12. **Sinergia y complementariedad:** En las acciones del sistema se establecen interrelaciones entre sus componentes, generándose marcos de actuación conjunta, procesos de planificación coordinados, conformación de equipos de trabajo locales y complementariedad en la gestión y uso de los recursos. Se desarrollan procesos de intercambio de resultados sobre la

base de la transparencia y la socialización de aprendizajes. Además, se toma en cuenta el vínculo con otros programas y proyectos existentes.

---

### Objetivo General

Implementar un sistema de información, para la gestión e innovación de la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba, teniendo en cuenta las recomendaciones y metodologías internacionales, así como el contexto nacional.

---

### Objetivos específicos

1. Diagnosticar el sistema de información para la gestión de la soberanía alimentaria y educación nutricional en correspondencia con las recomendaciones de la FAO y la actualización del modelo cubano de desarrollo.
2. Diseñar el sistema de información teniendo en cuenta los indicadores contextualizados y las metodologías existentes relacionadas con la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba.
3. Diseñar para su organización, validación y ejecución, el censo agropecuario en el país.
4. Implementar una plataforma de interoperabilidad entre las entidades que tributan al sistema de información de la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba.
5. Diseñar el modelo de gestión de la información para la soberanía alimentaria y educación nutricional.
6. Fortalecer las capacidades de los implicados en la gestión e innovación para la soberanía alimentaria y educación nutricional, a partir de los resultados del Proyecto.
7. Implementar el sistema de comunicación de los resultados en la gestión e innovación para la soberanía alimentaria y educación nutricional, a partir de los resultados del proyecto.

---

### Resultados esperados

1. Diagnosticado el sistema de información existente para la gestión de la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba, en correspondencia con las recomendaciones de la FAO y la actualización del modelo cubano de desarrollo con el propósito de obtener la línea base.
2. Diseñado, validado e implementado el sistema de información e indicadores contextualizados a la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba, mediante una plataforma de interoperabilidad.
3. Diseñado, validado y ejecutado el censo agropecuario.
4. Diseñado e implementado el modelo de gestión para la información de la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba.
5. (Transversal) Fortalecidas las capacidades de los actores implicados en el diagnóstico, diseño, validación e implementación del sistema de información, gestión e innovación para la soberanía alimentaria y educación nutricional.
6. (Transversal) Evaluado el impacto de las acciones de comunicación desarrolladas sobre el Proyecto, los procesos desarrollados y los productos de salida.

---

### Localización

El proyecto prevé ejecutar acciones en las provincias Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Villa Clara y Granma; en los municipios Los Palacios, San Antonio de los Baños, Guanabacoa, Manicargua y Guisa respectivamente.

---

### Estructura Organizativa del Proyecto.

**Niveles de orientación, dirección y ejecución del Proyecto.** (Ver anexo 1).

#### **Nivel nacional**

- Comité Coordinador Nacional.
- Consejo Científico Asesor.

- Comisiones de Expertos.
- Grupo de trabajo de Capacitación.
- Grupo de trabajo de Comunicación.
- Equipo Técnico Multidisciplinario.

### ***Nivel provincial/municipal***

- Comité Coordinador de Base (provincial/municipal).
- Comisión Científica Asesora.
- Comisiones de Expertos.
- Grupo de trabajo de Capacitación.
- Grupo de trabajo de Comunicación.

Los territorios integran los seis segmentos de dirección considerados en la estructura nacional, adaptando la composición a las condiciones propias, en garantía de que sean representados todos los actores que deberán aportar al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### ***Nivel Nacional***

**Comité Coordinador Nacional (CCN):** Es el órgano central de dirección nacional con la misión de planificar, organizar y controlar las actividades necesarias para la ejecución del proyecto. Está integrado por representantes de ANEC, UNAH, UA.

Funciones del Comité Coordinador Nacional:

- Orientar y atender a toda la estructura organizativa del Proyecto hasta la base.
- Evaluar las propuestas técnicas de todos los órganos de la estructura para ponerlas en ejecución por los comités coordinadores de base.
- Controlar el Plan de Acción de cada objetivo específico, velar por el cumplimiento de los plazos planificados y del correcto empleo de los recursos que se pongan a disposición del Proyecto.
- Asesorar a las estructuras organizativas territoriales en todos los aspectos que deban garantizar la coherencia global del Proyecto.
- Facilitar el intercambio de experiencias y los aprendizajes entre territorios

- Gestionar los recursos disponibles para el Proyecto en coordinación con los comités coordinadores de base.

**Consejo Científico Asesor (CCA):** Es un órgano de consulta que asesora al CCN en el diseño, desarrollo e implementación de los resultados.

Es el encargado de:

- Proponer, para su aprobación y posterior seguimiento, la estrategia científica que tribute a los resultados del Proyecto.
- Promover, en las universidades y centros de estudios e investigación, el trabajo científico en relación con los temas principales del Proyecto.
- Acompañar a las comisiones científicas de los territorios, presidiendo sus reuniones el integrante de la universidad territorial.

**Composición:** Representantes de las cinco universidades de los territorios de intervención del Proyecto. Estos especialistas son de reconocido prestigio en los conocimientos vinculados a la soberanía alimentaria y educación nutricional.

**Comisiones Nacionales de Expertos (CNE):** Se componen por especialistas según los requerimientos técnicos de los asuntos que se traten vinculados al desarrollo del Proyecto. Son las encargadas de validar:

- El funcionamiento de los indicadores y las metodologías existentes.
- Las metodologías de los indicadores y su medición, adecuados al contexto cubano.
- Otros asuntos de interés técnico y organizativo de los resultados que se proponen en el Proyecto.

**Composición:** Representantes de organismos, instituciones y centros de investigación en correspondencia con las temáticas a evaluar.

**Grupo Nacional de Capacitación (GNCap):** Encargado de la formación de capacidades a través de la implementación de un programa general de capacitación, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades del aprendizaje.

El Centro de Estudio y Superación Postgraduada de la ANEC (Cespanec), es la institución responsable de todas las coordinaciones para ejecutar las acciones recogidas en los planes de acción de los Objetivos 1 al 6, contextualiza la preparación, según el nivel de que se trate, desde la instancia nacional hasta los municipios participantes mediante sus filiales provinciales.

Es uno de los resultados que transversaliza al Proyecto desde el comienzo hasta el cierre.

**Composición:** Representantes de Cespanec, de la Universidad Agraria de la Habana, y de la Escuela del Ministerio de la Agricultura, con la articulación de la red GUCID del Ministerio de Educación Superior.

**Grupo Nacional de Comunicación (GNCom):** Encargado del diseño e implementación del Plan de Comunicación en correspondencia con la estrategia del **Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba**. Es uno de los resultados que transversaliza todos los procesos en el proyecto.

**Composición:** Representantes de la actividad de comunicación de la ANEC, ONEI, MINAG y de la Agencia Cubana de Noticias. En coordinación con ACCS que lidera la estrategia de comunicación del **Plan SAN**.

**Equipo Técnico Multidisciplinario (ETM):** Es un órgano de consulta para socializar y validar, a nivel nacional, las actividades y resultados que se desarrollen en la implementación del Proyecto. Está integrado por especialistas en procesamiento de información estadística de las instituciones, vinculados con la soberanía alimentaria y educación nutricional.

**Composición:** Poder Popular, ANEC, AGR, ANAP, CITMA, FMC, INOTU, INRH, MINSAP, MES, MEP, MINED, MINAL, MINCEX, MINCIN, MINCOM, MINAG, ONEI y otras partes interesadas en los resultados del Proyecto.

### ***Nivel Territorial***

**Comité Coordinador de Base (CCB):** Es el órgano central de dirección provincial/municipal con la misión de planificar, organizar y contro-

lar las actividades necesarias para la ejecución del Proyecto, con la adaptación de las orientaciones del CCN.

El Comité Coordinador de Base es el encargado de:

- Orientar y atender a toda la estructura organizativa del Proyecto en el territorio.
- Evaluar las propuestas técnicas de todos los órganos de la estructura para ponerlas en ejecución.
- Controlar el plan de acción de cada objetivo específico, velar por el cumplimiento de los plazos planificados y del correcto empleo de los recursos que se pongan a disposición del Proyecto.
- Asesorar a los órganos de su estructura de base.
- Facilitar el intercambio de experiencias y los aprendizajes entre territorios.
- Gestionar los recursos asignados al Proyecto.

**Composición:** Estructuras territoriales de la ANEC, ONEI, CITMA, MINAG, universidades.

**Comisión Científica Asesora (CCAT):** Es un órgano de consulta presidido por la representante de la universidad, miembro del Consejo Científico Asesor Nacional, para orientar y acompañar al Comité Coordinador de Base en el diseño, desarrollo e implementación de los resultados. Encargada de:

- Proponer al CCB las acciones del desarrollo del proyecto.
- Proponer, para su aprobación y posterior seguimiento, la estrategia científica que tribute a los resultados del proyecto.
- Promover, en las universidades y centros de estudios e investigación del territorio, el trabajo científico en relación con los temas principales del Proyecto.

**Composición:** Representantes de las facultades del territorio que trabajan los temas afines al Proyecto. Estos especialistas deben ser de reconocido prestigio en los conocimientos vinculados a la soberanía alimentaria y educación nutricional.

**Comisión Territorial de Expertos (CTE):** Está compuesta por especialistas según los requerimientos técnicos de los asuntos que se traten, vinculados al desarrollo del Proyecto. Encargada de validar:

- El funcionamiento de los indicadores y las metodologías existentes
- Las metodologías de los indicadores y su medición adecuados al contexto cubano.
- Otros asuntos de interés técnico y organizativo de los resultados que se proponen en el Proyecto.

**Composición:** Representantes de organismos, instituciones y centros de investigación en correspondencia con las temáticas a evaluar.

**Grupo Territorial de Capacitación (GTCap):** Es el grupo de trabajo encargado de la formación de capacidades a través de la implementación del programa general de capacitación que se oriente teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades del aprendizaje de las entidades nacionales y aquellas que se propongan por el territorio.

La institución responsable de todas las coordinaciones para ejecutar las acciones es el Cespanec de la provincia, quien coordina las acciones con el municipio.

Es uno de los resultados que transversaliza al Proyecto desde el comienzo hasta el cierre.

**Composición:** Representantes de Cespanec provincial y municipal, la Escuela Provincial de la Agricultura en articulación de la red GUCID del Ministerio de Educación Superior.

**Grupo Territorial de Comunicación (GTCom):**

Es el grupo de trabajo encargado de desarrollar la estrategia del Plan de Comunicación del Proyecto, diseminando los productos elaborados centralmente desde el Grupo Nacional, a las poblaciones metas y vinculándose a los medios de comunicación masiva.

Es uno en los resultados que transversaliza al Proyecto desde el comienzo hasta su cierre.

**Composición:** Representantes de la actividad de comunicación de la ANEC, y de los medios territoriales de prensa.

# **CAPÍTULO 2**

## **El Sistema de Información para la soberanía y la seguridad alimentarias y la educación nutricional en Cuba**

*Tania Pérez Castro  
Idalmis Orquidia Nazco Chaviano*



En el empeño de proponer un modelo de gestión de la información para la evaluación y monitoreo del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN), se hace necesario diagnosticar las necesidades de información a partir de las recomendaciones y metodologías nacionales e internacionales, el contexto actual y el proceso de toma de decisiones a escala territorial para conocer el cumplimiento y ejecución de las políticas existentes en el país, desde una concepción general e integradora que necesita valoraciones pertinentes con énfasis a nivel local.

A continuación, se expone de manera detallada el resultado de un diagnóstico inicial relacionado con la gestión de la seguridad y la soberanía alimentarias, realizado durante el periodo 2021-2023.

Se hace una primera aproximación a los aspectos que influyen en la gestión de la información existente sobre la soberanía alimentaria y la educación nutricional para el proceso de toma de decisiones, con la finalidad de contribuir a su efectividad y eficiencia por parte de las instituciones de Gobierno.

---

## Marco conceptual y legal

El proceso se inicia con el análisis y evaluación de la información documental y científica vinculada a la soberanía alimentaria en el ámbito nacional y las referencias sobre este tema a nivel internacional. Los principales documentos relacionados con el marco conceptual y legal estudiados fueron los siguientes:

- La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.
- Los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)**, incluidos en la Agenda 2030 y adoptados por las Naciones Unidas en 2015.
- Los Lineamientos de las políticas económicas y sociales del país, aprobados en los do-

## 2.1. Diagnóstico. Demandas de información



### **Autora:**

*Tania Pérez Castro*

<https://orcid.org/0000-0001-8499-1099>

*Universidad Agraria de La Habana*

*tania@unah.edu.cu*

### **Colaboradores:**

*Juan Carlos Prego Regalado*

*Idalmis Orquidia Nazco Chaviano*

*Eduardo Cuesta Mazarredo*

*María Eugenia Ramos*

*Yanet Vallejo Zamora*

*Cindy Herrera Pérez*

*Marisleidys Fernández Corrales*

cumentos del VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC).

- Constitución de la República de Cuba (2019). En el Artículo 53 se expresa: *“Todas las personas tienen derecho a solicitar y recibir del Estado información veraz, objetiva y oportuna, y a acceder a la que se genere en los órganos del Estado y entidades, conforme a las regulaciones establecidas”*.
- Ley 148/2022: “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional”, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, que establece el marco jurídico general para alcanzar la soberanía alimentaria, así como fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en función de la protección del derecho de toda persona a una alimentación sana y adecuada.
- **Decreto 67/2022** del Consejo de Ministros de Cuba, Reglamento de la **Ley SSAN**. Establece las disposiciones reglamentarias que complementan lo dispuesto en la referida **Ley 148** para alcanzar la soberanía alimentaria, así como fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en función de la protección del derecho de toda persona a una alimentación sana y adecuada.
- El **Decreto Presidencial No. 261**, sobre los macroprogramas del Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES).
- El **Decreto-Ley 6**, del 16 de abril de 2020, **“Del Sistema de Información del Gobierno”**, y del **Decreto 9**, del 29 de junio de 2020, **“Reglamento del Decreto-Ley 6 Del Sistema de Información del Gobierno”**. Este decreto posee como aspectos novedosos la propia definición del Sistema de Información de Gobierno, que es el conjunto integrado de los sistemas que se organizan para satisfacer las necesidades informativas relacionadas con los objetivos y planes del Gobierno en todos los niveles, de la sociedad y el ciudadano, en los ámbitos económico, social, demográfico, geográfico, medio ambiental, de funcionamiento de sus órganos y en otros que se deci-

da, así como para la toma de decisiones, el diseño y seguimiento de las políticas públicas que aseguran el desarrollo económico y social del país. En el mismo están reconocidos la sociedad y el ciudadano como destinatarios de la información del Gobierno en sentido general. Este sistema gestiona la información de interés nacional y esta puede formar parte, tanto del Sistema Nacional Estadístico como de los Sistemas de Información institucionales y que por su trascendencia y nivel de agregación resulta demandada por el nivel superior de dirección del Gobierno para evaluar las políticas públicas y programas, la toma de decisiones y dar seguimiento al desarrollo económico y social del país.

Todo lo anterior evidencia que existen todas las condiciones, normas jurídicas y marco regulatorio para que se gestione y monitoree adecuadamente la gestión de la seguridad y soberanía alimentarias en Cuba.

---

### Para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional

Se caracterizó la situación actual de la información estadística, partiendo del análisis de las diferentes entidades, fuentes de información y registros administrativos existentes y se realizó la evaluación de las condiciones objetivas, a nivel nacional y en las cinco provincias y los seis municipios, incluidos en el proyecto. En principio se tuvo como objetivo fundamental identificar las fortalezas y debilidades para la medición, que incluye las necesidades requeridas y las vías para la captación de la información relacionada con la misma.

Se realizaron diferentes reuniones y talleres con actores de los municipios participantes, expertos nacionales, representantes de la FAO en el país, y se llevaron a cabo encuestas y entrevistas a especialistas e informantes claves de los territorios estudiados. Se empleó la metodología de Investigación-Acción-Participativa (IAP), concebida como un proceso que integra conocimiento y acción, la cual promueve la par-

ticipación de los sujetos para que conozcan su realidad y promuevan acciones para transformarla.

Mediante la revisión de documentos, la realización de encuentros virtuales (videoconferencias), talleres participativos, entrevistas a actores claves, observación y grupos focales, se recopiló y analizó la información necesaria considerando la experiencia práctica de los actores y sus relaciones.

Como resultado del trabajo realizado se obtuvo lo siguiente:

### **Fortalezas**

- El territorio juega un rol importante en la toma de decisiones.
- Autonomía de los gobiernos locales.
- Participación de la ONEI como organismo rector y su rol capacitador en la recolección de información y como gestor informativo a nivel territorial
- Presencia de mecanismos legales que apoyan el trabajo desempeñado.
- Existencia de universidades, escuelas ramales, institutos, centros de investigación y de capacitación y para la formación y superación de los actores involucrados.

### **Debilidades**

- Insuficiente preparación del personal encargado de la captación de información, así como de los gobiernos locales.
- Falta de estadísticos o personal que procesa la información en las distintas estructuras del sistema perteneciente a las oficinas de estadística e información en los territorios.
- Se percibe que aún no todos los actores económicos tributan información al sistema establecido y no siempre acceden a la ONEI para retroalimentarse de información, lo que genera desconocimiento y falsas informaciones.
- No existe una percepción de dirigir y tomar decisiones con el uso de información estadística confiable, ni un marco regulatorio para

penalizar la falta de información válida y confiable.

- Escasa gestión infocomunicativa en las distintas organizaciones.

Se pudo constatar que existen muchos y disímiles actores sociales relacionados con la información que se requiere gestionar a nivel nacional y territorial. Se analizaron los que determinan el alcance de los resultados del Proyecto en cada una de sus etapas en base a las potencialidades y características técnicas, sociales, ambientales y económicas, para proponer las estrategias necesarias, así como los alcances y límites que los responsables de su ejecución consideren y determinen como necesarios, aspectos que serán abordados con profundidad en el acápite 2.2.

---

## **Análisis de la gestión de la información existente sobre la soberanía alimentaria y la educación nutricional**

Se llevó a cabo en el municipio Los Palacios, en la provincia de Pinar del Río, un taller con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la gestión de la información que se requiere y está relacionada con la soberanía alimentaria y la educación nutricional a escala municipal (Anexo 3). Por supuesto, contando con las premisas de cumplir con lo legislado para el sistema de información del país, considerando las múltiples dimensiones que caracterizan el fenómeno en estudio, así como los diversos actores identificados y el flujo de la información y tecnología entre personas, empresas e instituciones.

En este sentido, se realizaron diversos planteamientos, dentro de los cuales podemos mencionar: desconocimiento por parte de los generadores o recopiladores de los datos del uso que se le da a la información relacionada con la soberanía alimentaria y la educación nutricional en la toma de decisiones y que la misma no siempre está oportuna; escasez de recursos humanos idóneos en las oficinas de estadística e información, con limitada capacidad para hacer análisis referentes al tema; obsolescencia tecnológica e insuficientes recursos financieros

para hacerle frente a las deficiencias físicas y materiales.

Se evidenció que, conformando el sistema de información de Gobierno, y en el caso específico del Sistema Nacional Estadístico y sus tres subsistemas: Nacional, Complementario y Territorial, se capta información que tributa a la construcción de indicadores para la evaluación y monitoreo de la soberanía y la seguridad alimentarias y la educación nutricional; pero sus registros públicos y controles administrativos no siempre cumplen las características y/o condiciones que garantizan la fuente y la confiabilidad de la información, además se necesita valorar, o incluir, otros que los actores visualizan como importantes para el municipio.

Por otra parte, se plantea que la información no está organizada por destinos, que el flujo y la publicación de la información estadística no está diseñada, ni organizada, para responder todas las demandas de información que necesita la gestión de la soberanía y la seguridad alimentarias y la educación nutricional a nivel territorial, y que existen problemas con la sensibilización y la capacitación de todos los actores implicados en el proceso de captación de la información que tributa a la misma.

A raíz de lo anterior, y dada la diversidad de organismos e instituciones presentes en el encuentro, se visualizó la necesidad de identificar indicadores que permitan la evaluación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional a nivel territorial de manera participativa y de conjunto con los territorios y, las entidades nacionales involucradas, así como de capacitar. Se realizaron entonces varias sesiones de trabajo, para lograr un primer acercamiento a las propuestas de indicadores que se incluyeron para cada objetivo específico del **Plan SAN**, con las siguientes consideraciones:

- La mayoría de los indicadores carecen de requerimientos para ser indicadores estadísticos.

- No cuentan con metadatos o metodologías para su obtención, y se desconocen los registros primarios.
- Se propone trabajar con la información disponible en el Sistema Nacional Estadístico y poseer un conjunto de indicadores que permita medir y monitorear la soberanía alimentaria y la educación nutricional.
- Se dispone del marco de indicadores ODS aprobados para Cuba, los cuáles sirven para este propósito.

Como resultado, se propuso un sistema de indicadores iniciales de información con el objetivo de satisfacer esta nueva demanda sobre la base del Modelo Genérico de la Producción Estadística, Información de Interés Nacional y el Inventario Nacional de Indicadores, que servirá de base para la toma de decisiones del Gobierno a nivel nacional, provincial, municipal o local; lo que permitió definir la organización de los indicadores según categorías previamente definidas para el concepto de Soberanía Alimentaria, y según el **Plan SAN**, con sus cuatro componentes y los cuatro temas estratégicos prioritarios.

La propuesta final fue consultada con los organismos y entidades responsables de indicadores que se encuentran disponibles, cuyas fuentes de información proceden del Subsistema Estadístico Complementario (SIEC). Además, se realizan dos encuentros fundamentales: el primero en el municipio Manicaragua, en Villa Clara y el segundo en Marianao, en La Habana, con el objetivo de conocer los criterios que tienen los actores claves de esos territorios respecto a los problemas que presentan, a los indicadores que actualmente se utilizan y otros que se pudieran incluir. Aspectos tratados con profundidad en el acápite 2.3.

Para el diseño del Modelo de Gestión se hace necesario entender, desde la perspectiva de los actores locales, los factores que condicionan, e influyen, en la gestión de la información existente sobre la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional para el proceso

de la toma de decisiones; de ahí que se realiza un proceso de levantamiento de la información relevante, en tres momentos fundamentales:

- **Primer momento:** Elaboración participativa de la “Encuesta diagnóstico sobre la gestión de la información vinculada a la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional a escala territorial para la toma de decisiones” (Anexo 2). La encuesta es de preguntas directas, donde se mezclan preguntas cerradas y abiertas, con respuestas múltiples.
- **Segundo momento:** Desarrollo de la encuesta en los territorios seleccionados donde acciona el proyecto, con participación de los actores identificados en el proceso del mapeo de actores realizado previamente y triangulación de la información por los grupos territoriales del Proyecto.
- **Tercer momento:** Análisis de la información aportada por los territorios, identificando los aspectos que influyen en la gestión de la información existente sobre la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional para el proceso de toma de decisiones, con el propósito de elevar su efectividad y eficiencia por parte de las instituciones de Gobierno.

Para el desarrollo de la encuesta se seleccionaron dos de los municipios donde acciona el proyecto, Los Palacios y Marianao, de las provincias Pinar del Río y La Habana respectivamente (Ver Figura 1), con un número de 16 y 14 encuestados, para un total de 30 actores, todos pertenecientes a las Comisiones SAN de cada territorio, realizándose el procesamiento de la información a través del paquete estadístico SPSS versión 21, con los siguientes resultados:

En ambos territorios el porcentaje de mujeres vinculadas a esta tarea es menor que el de los hombres. Como se aprecia en la Figura 1, en Marianao el 16,6% son féminas y en Los Palacios alcanzan el 46,6% del total.

Asimismo, se observa que en Los Palacios el 93,75% del personal encuestado tiene nivel escolar medio, sin embargo, en Marianao el 50% son graduados de nivel superior, lo cual no significa que estén preparados para asumir adecuadamente sus respectivas responsabilidades en la Comisión SAN.

A continuación, se irán abordando, por partes, las temáticas que se incluyeron en el cuestionario. Primeramente, se analizará lo referido a los criterios sobre la información existente para el proceso de toma de decisiones relacionadas

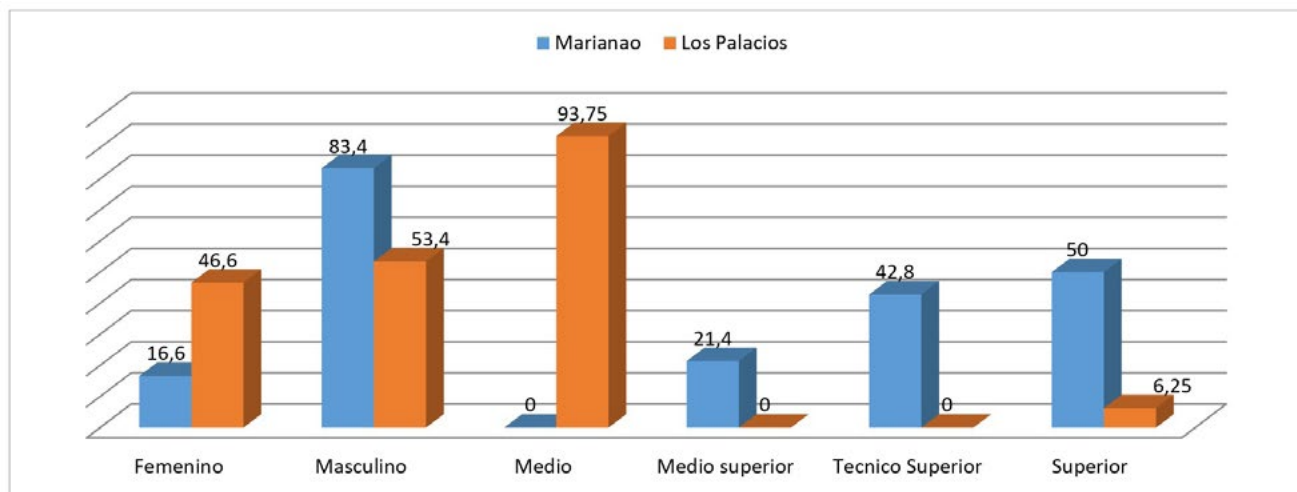


Figura 1: Datos generales de los actores encuestados en los municipios Marianao, La Habana y los Palacios, Pinar del Río.

con la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional que poseen los diferentes actores en ambos municipios.

En cuanto al tipo de información captada en el territorio o en la entidad donde laboran, más del 78% de los encuestados, en ambas localidades, dice conocer qué tipo de información se demanda y más del 85% considera que es de utilidad. En Los Palacios se evidencia desconocimiento por parte del 50% en cuanto a la comprensión de la información captada.

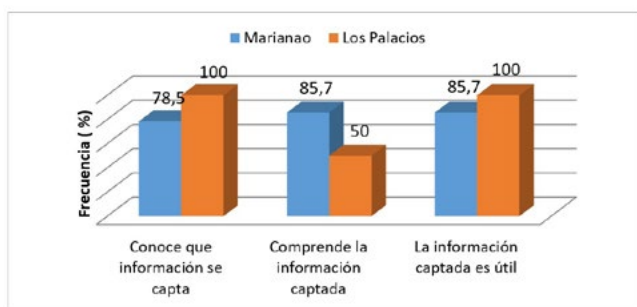


Figura 2. Sobre la información para el proceso de la toma de decisiones relacionadas con la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.

Sin embargo, no hay un consenso en el tipo de información que se capta. En un territorio refieren captar datos de siembra, producción y comercialización, grupos de trabajo, e información existente en el contexto, como programas alimentarios. También argumentan poseer conocimientos sobre cultura alimentaria, inocuidad de los alimentos, aprovechamiento de patios y parcelas y la producción contratada de las formas productivas con el sistema empresarial.

Otros actores entienden la información como un proceso prospectivo en cuanto a la proyección de las acciones de asistencia técnica y extensión de resultados de la ciencia y la tecnología hasta la base productiva; la cartera de oportunidades de proyectos de inversión innovadores atendiendo a cada una de las modalidades de financiamiento posibles; proyección por año de las acciones de mantenimiento constructivo, sobre la demanda de fuerza de trabajo (cali-

ficada y no calificada); del balance general de portadores energéticos e indicadores, tanto en unidades físicas como en valor por renglones productivos o de servicio.

Por ende, no existe homogeneidad en el tipo de información que se reconoce en cada territorio, lo que evidencia que no existe una herramienta única a nivel municipal para monitorear y dar seguimiento a la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional para la toma de decisiones.

La mayoría considera de utilidad los indicadores, tanto en unidades físicas como en valor, por renglones productivos o de servicio. Esta información nos limita solo al análisis cuantitativo, y el **Plan SAN**, con sus dimensiones y temas estratégicos, tiene un enfoque integrador de aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales.

Es de destacar que no todos comprenden la información que se capta por diferentes vías. Las más utilizadas son los modelos estadísticos, informes de trabajo, llamadas telefónicas y el correo electrónico; lo que debe ser reanalizado porque puede afectar considerablemente el procesamiento de la misma y, en consecuencia, la toma de decisiones que de ella se deriva.

En sentido general, no hay un consenso en cuanto a la utilidad de la información relacionada con la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional como herramienta para la toma de decisiones. Por un lado, es considerada como un punto de partida para tener un acercamiento a la realidad, conocer los problemas relacionados con la seguridad alimentaria, aportar soluciones y dar respuesta a nivel territorial de los programas nacionales y, por otro lado, la identifican como una información ambigua, que no representa un recurso estratégico. Lo anterior conlleva a una necesaria contextualización, rediseño y/o actualización de la información necesaria, a nivel local, en correspondencia con los componentes y temas estratégicos incluidos en el **Plan SAN**.

Generalmente, informes de producción o de cumplimiento de indicadores del Plan son el tipo de información que generan los actores vinculados al sistema. Este flujo de información (Figura 3) no funciona de manera adecuada, quedando avalado por más del 64,2% de los encuestados, de ambos territorios, que lo califican de regular, lo que puede deberse a múltiples causas: que los datos carecen de análisis, que en ocasiones existe más de una fuente de información que utiliza el mismo indicador con información diferente, y uno de los más importantes, la insuficiente preparación del personal responsable del manejo de dicha información.

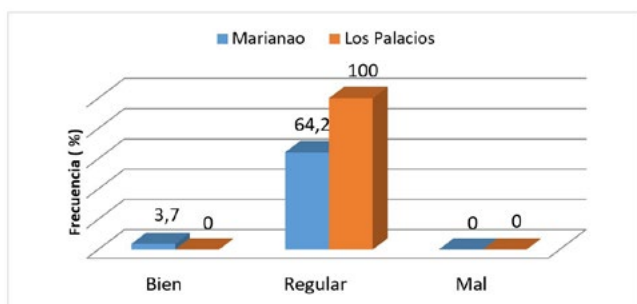


Figura 3. Funcionamiento del flujo de información sobre soberanía y seguridad alimentarias y educación nutricional.

Los encuestados reconocen la diversidad de actores que desde sus funciones aportan a la implementación del **Plan SAN** a nivel territorial, y el liderazgo del gobierno local para integrar a los diversos sectores y lograr una participación responsable.

Identifican la participación de todos los sectores y formas de gestión, el sistema empresarial, centros de investigación, universidades, entidades educativas, cultura, salud y de la sociedad civil como principio básico para lograr el enfoque intersectorial e interdisciplinario, multinivel y multifactorial, con equidad y transparencia, con el reconocimiento de sus funciones.

La diversidad de actores identificados a nivel local se corresponde con el estudio realizado a nivel nacional, lo que demuestra el carácter multinivel reconocido en la propia **Ley de So-**

## beranía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El tipo de información que se reconoce es cuantitativa, relacionada con las asignaciones de alimentos al territorio, número de bases productivas, informes de producción o de cumplimiento de indicadores económicos, datos sobre la comercialización, entre otros, a través de modelos informativos que favorecen el análisis estadístico; lo que evidencia la necesidad de plantear un instrumento de información que refleje la información cuantitativa y cualitativa necesaria para el análisis y la toma de decisiones.

Existe un consenso de que el flujo de información referente a la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional para el proceso de toma de decisiones, no funciona bien. Las posibles causas se identifican en: demora en la entrega de información, los datos carecen de análisis, en ocasiones existe más de una fuente de información sobre el mismo indicador con información diferente, falta de análisis objetivo en la elaboración de los planes de producción que no responden a las capacidades de utilización de las tierras e insuficiente preparación y formación del personal a cargo.

El 100% de los encuestados en Los Palacios identifica su participación en el proceso de toma de decisiones:

- Facilitar un flujo de información que permita diagnosticar la situación real del Municipio,

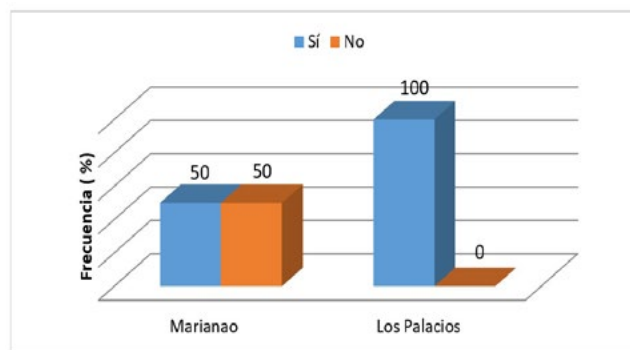


Figura 4. Participación en el proceso de toma de decisiones para la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.

determinar sus brechas y su constante actualización.

- Asesorar al Gobierno en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) y la definición de los programas y proyectos.
- Establecer acuerdos, convenios y/o contratos entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria.

Sin embargo, en Marianao, solo un 50% de los miembros de la comisión respondió afirmativamente, lo que conlleva un análisis por parte de las autoridades territoriales.

En cuanto al reconocimiento de una estructura u órgano que facilite la gestión de la información para la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional en el territorio (Figura 5) se observa que más del 78,5% de los encuestados responde positivamente y la identifican con Dirección Municipal de Estadística e Información.

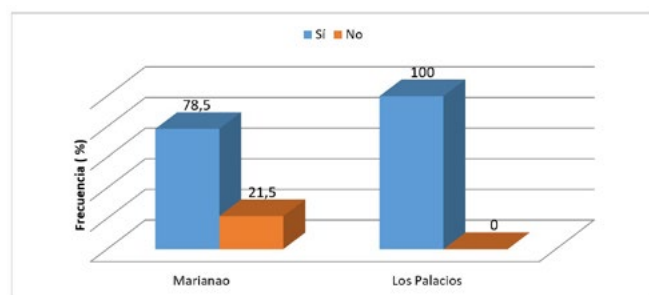


Figura 5. Reconocimiento de estructura u órgano que facilita la gestión de la información en el territorio.

Al analizar los recursos e infraestructura (Figura 6), con que cuentan los territorios para el desarrollo de la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional, se observa una diferencia significativa en ambos territorios encuestados, el 78,5% de los actores de Marianao afirma contar con ellos, mientras que el 100% en Los Palacios alega no disponer de ellos, ya sea para la captación de la información, para su procesamiento, para la comunicación de los resultados o para la evaluación y monitoreo del sistema, identificando como posible causa el

insuficiente presupuesto destinado a medios tecnológicos y materiales que permitan informatizar el proceso de inicio a fin.

Esto frena el desarrollo de la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional, ya que el procesamiento y análisis de la información es vital para su buen funcionamiento, así como su posterior almacenamiento y su futura utilización.

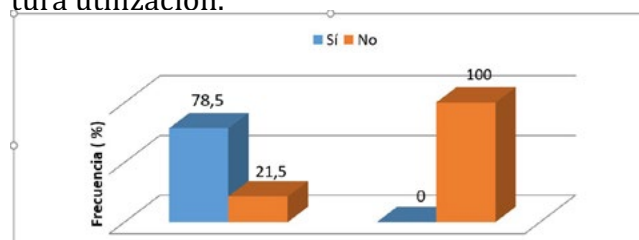


Figura 6. Recursos e infraestructura suficientes para la gestión de la información.

Un punto clave del sistema lo constituye el procesamiento de la información (Figura 7), y el conocimiento que tengan sus principales actores. Al respecto, en el municipio Marianao el 57,2% de los encuestados dice conocer el procedimiento, lo cual no constituye una clave de éxito dado que un 42,8% desconoce cómo hacerlo.

En Los Palacios el 100% conoce el proceso, lo cual es indicativo de un buen flujo de información entre los miembros de la Comisión, de la existencia de un sistema de capacitación aplicado o una mejor gestión del Gobierno en el territorio, en cualesquiera de los casos constituyen un ejemplo a seguir.

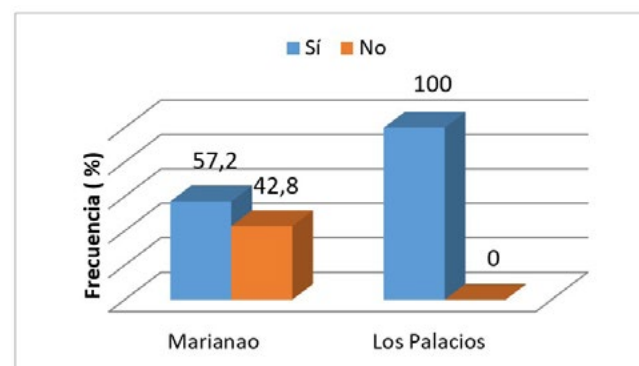


Figura 7. Conocimiento sobre el procesamiento de la información para la toma de decisiones.

Al analizar las habilidades con que cuenta el personal vinculado al sistema de información, casi el 40% manifiesta no poseerlas, lo cual dificulta el procesamiento de la información y, en consecuencia, se afecta la calidad y asertividad de las decisiones vinculadas al mismo. En la Figura 8, se evidencia que más del 42,9% de los encuestados, no se consideran preparados para asumir tal responsabilidad por causas tan diversas como la inestabilidad laboral, indefinición y deficiencias en el flujo de información, escasas metodologías para el análisis de los datos en función de la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional, incumplimiento de responsabilidades institucionales como la entrega de información veraz y oportuna y falta de capacitación.

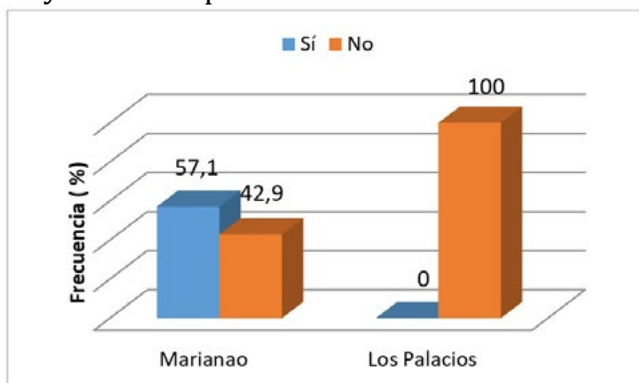


Figura 8. Preparación para asumir el proceso de toma de decisiones.

En cuanto a la existencia de recursos humanos preparados y suficientes para gestionar información para la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional (Figura 9), el 100% de los encuestados en Los Palacios considera que no cuentan con estos actores y como posibles causas identifican al éxodo hacia otro sector, migración e insuficiente capacitación. Por su parte, el 92,8% en Marianao plantean que cuentan con los recursos humanos necesarios para asumir esta tarea, lo que no descarta la necesidad de prepararlos para asumirla con calidad y eficiencia.

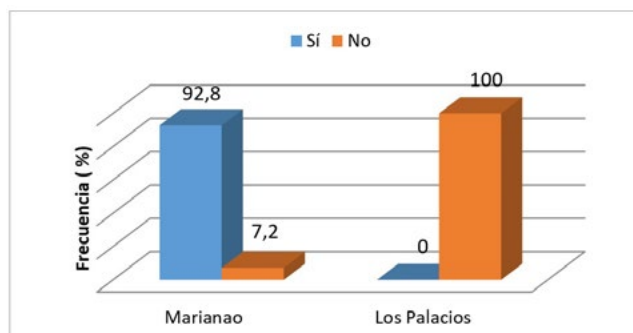


Figura 9. Consideraciones sobre si son suficientes los recursos humanos para la gestión de la información.

Esta necesidad de capacitación del personal vinculado al sistema de información, queda avalado por el resultado reflejado en la Figura 10. Ambos territorios demandan superación en temas como tecnologías para la gestión de la información en soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional; canales y redes de información y comunicación; conocimiento y desarrollo de fuentes de información y su articulación.



Figura 10. Consideraciones sobre necesidad de la capacitación para procesar la información para la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.

## Conclusiones

El diagnóstico demuestra que cada territorio identifica tipos de información según sus características propias para el monitoreo y seguimiento de la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional, aunque es

coincidente otorgar mayor utilidad a los indicadores en unidades físicas y en valor, por renglones productivos o de servicios, limitándolo solo al análisis cuantitativo y restando importancia al destino de los alimentos con un enfoque integrador teniendo en cuenta aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales. Tampoco hay consenso en cuanto al criterio de utilidad de la información para la toma de decisiones. Se reconoce una diversidad de actores que desde sus funciones aportan a la implementación

del **Plan SAN** a nivel territorial, así como el liderazgo del gobierno local para integrarlos y lograr una participación responsable; aunque se pone de manifiesto la necesidad de capacitación y la insuficiencia del presupuesto destinado a medios tecnológicos y materiales para la informatización de los procesos.

Se considera imprescindible una contextualización, rediseño y/o actualización de la información a nivel local.

## 2.2. Seguridad y Soberanía Alimentarias

### Actores sociales y sus relaciones



#### **Autora**

*Idalmis Orquidia Nazco Chaviano*  
<https://orcid.org/0009-0001-7594-401X>  
*Universidad Agraria de La Habana*  
*nazcoorquidia@gmail.com*

#### **Colaboradores:**

*Jaime Gabriel García Ruíz*  
*Valentín Sosa Núñez*  
*Iván Santos Prieto*  
*Yenisley Rodríguez García*  
*Yanet Vallejo Zamora*  
*Cindy Herrera Pérez*  
*Marisleidy Fernández Corrales*

Uno de los elementos referidos en la **Ley SSAN** está relacionado con la integración y participación de los diversos actores sociales. La participación genera compromiso y sentido de pertenencia en los diversos actores involucrados y aporta muchas ventajas al proceso de implementación de esta política y, con ello, a la gestión de la información necesaria para la toma de decisiones a nivel local. Mediante procesos participativos, los actores implicados pueden “formar parte”, “sentirse parte” y “tomar parte”, condiciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo (*Artigas y Ramos, 2014*).

En contribución a este Objetivo País y como parte de las acciones del diagnóstico del Proyecto, se realizó el proceso de análisis y mapeo de actores. El mismo fue organizado para cada nivel de actuación del Proyecto (nacional y territorial), con el objetivo de identificar los actores sociales que pueden contribuir a la concreción de los objetivos de sus propósitos, como base para el diseño de un mecanismo que facilite la gestión de la información relacionada con la soberanía y seguridad alimentarias y la adecuada toma de decisiones.

Es importante reconocer, para ir entendiendo la cantidad de actores que se han identificado, que la soberanía alimentaria y nutricional en Cuba, está respaldada por un marco institucional que va más allá de los límites político-administrativos y los roles institucionales, lo que presupone un proceso amplio y complejo a todos los niveles.

---

### Sobre el análisis de actores

El estudio se realiza en cada nivel de actuación del Proyecto y asume la metodología de Investigación-Acción-Participativa (IAP) concebida como un proceso que integra conocimiento y acción (*Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018*), que promueve la participación de los sujetos

para que conozcan su realidad y promuevan acciones para transformarla.

La revisión de documentos, la realización de encuentros virtuales (videoconferencias), talleres participativos, entrevistas a actores claves, la observación y grupos focales, garantizó recopilar información necesaria y analizarla objetivamente.

El proceso se inició con una videoconferencia realizada en la ONEI, con participación de los miembros del Comité de Coordinación Nacional y los Grupos de Coordinación territorial, aportándose los elementos metodológicos y organizativos.

Posteriormente, fueron realizados encuentros de trabajo y talleres, a nivel nacional y en las provincias Pinar del Río, Artemisa, La Habana y Villa Clara, en los municipios Los Palacios, San Antonio de los Baños, Marianao y Manicaragua, respectivamente. Cada proceso se realizó según las condiciones y necesidades de un contexto específico, considerando la experiencia práctica de los actores y sus relaciones, como elementos claves para la gestión del sistema de información.

Basado en estudios regionales (Fundación Futuro Latinoamericano, FFLA, 2007), se plantea un proceso metodológico que contempla cinco fases fundamentales:

1. Establecer el objetivo del mapeo.
2. Identificación y caracterización de actores.
3. Análisis de los actores.
4. Visibilizar el mapa de actores.
5. Diseño de las estrategias.

Por su trascendencia y complejidad la implementación de la **Ley SSAN** de Cuba y, con ello, la gestión de la información articula a diferentes actores nacionales y territoriales.

---

### Desde la perspectiva nacional

Desde la perspectiva nacional se identificaron 13 grupos o clústeres que integran a 43 actores y que representan a entidades estatales y no

estatales, nacionales y territoriales, representados en el Grafico No.1.

Si bien esta primera aproximación no se pretende generalizar a otros niveles de actuación, cabe resaltar que las visiones de cada uno de los actores y los resultados de este primer momento se basan en la experiencia y generalidades de los participantes, siendo el punto de partida para realizar los posteriores análisis en cada territorio.

El mapa se refleja como un conjunto gráfico que aglutina a aquellas organizaciones y entes que tienen responsabilidades legales, legítimas o dadas por la percepción de los actores sobre el funcionamiento actual del sistema de información y su gestión.

Ante la pregunta sobre quiénes son los responsables de diseñar, implementar y gestionar el Sistema de Información, fueron considerados los siguientes criterios:

- I. Cuáles son las funciones, competencias y responsabilidades institucionales dadas por el marco legal;
- II. en la práctica ¿quiénes son percibidos como responsables?;
- III. cuál es la visión de los distintos sectores respecto al manejo e implementación del Sistema de Información que se espera como resultado del Proyecto.

Se reconoce que, dadas sus funciones, competencias y mandato institucional, la ONEI es la entidad responsable de liderar el diseño del Sistema de Información, con experiencia reconocida y con una estructura que facilita su conducción en cada nivel.

En la práctica, los órganos de gobierno son percibidos como los entes responsables de implementar y dar seguimiento al proceso de gestión de la información. Se cuenta con una estructura definida, con liderazgo que articula a los diversos actores y facilita la toma de decisiones (Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), Consejos de Administración Provincial (CAP) y Consejos de Administración Municipal (CAM).

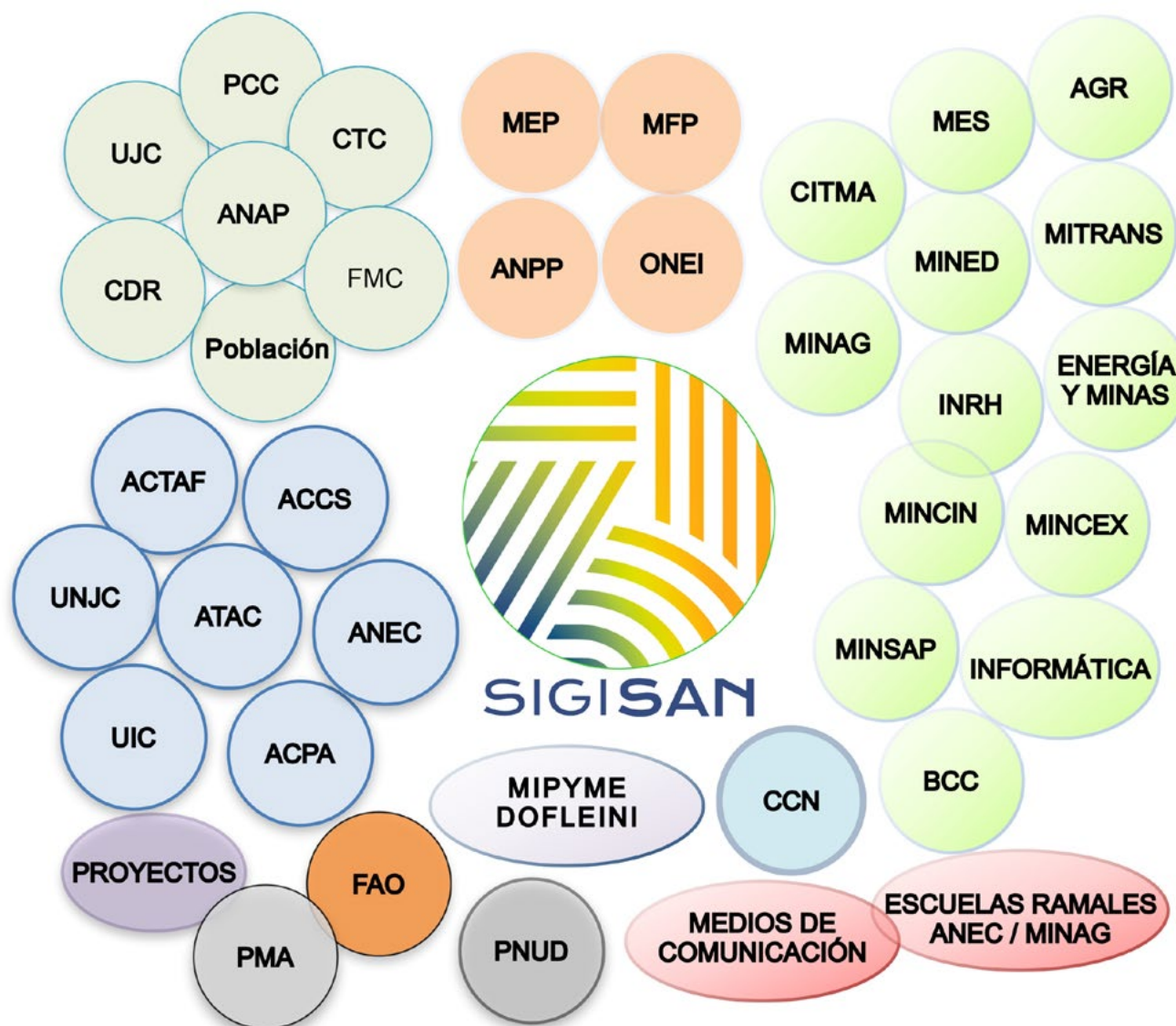


Gráfico 1. Mapa de Actores. Primera Aproximación Nacional

En este primer acercamiento se aprecia que los actores pueden dividirse de manera general y de acuerdo a las percepciones de los participantes:

- el sector gubernamental, visibiliza a las organizaciones que forman parte del aparato estatal y que tienen sus funciones determinadas por la legislación nacional;
- el sector no gubernamental, que tienen bien claro el rol del Estado, integra los procesos que realizan, articulando y compartiendo sus funciones;
- las organizaciones de base y de la sociedad civil que, aunque no participan directamente en el Sistema de Información, representan a la ciudadanía y, fácilmente, pueden trabajar con actores a nivel local;
- Organizaciones no gubernamentales como aliados mediadores y promotores de derechos de participación; a la vez que contribuyen en procesos de capacitación;
- el sector académico y de investigación, se identifica como actores con conocimientos e información que pueden aportar proce-

dimientos metodológicos e innovadores en relación con la soberanía alimentaria a nivel local;

- organizaciones internacionales, con aportes importantes como aliados, expertos y potenciales financiadores de los procesos que se desarrollen.

Desde la perspectiva nacional, no se identifican con potencialidades actores del sector no estatal y del sector empresarial (Organismos Superiores de Desarrollo Empresarial), los que, a criterio de los participantes, pueden aportar datos e información directa a los indicadores que establece el Sistema de Información, así como contribuir a su implementación, seguimiento y control, asesoría, trabajo de expertos, capacitación y comunicación.

### **Desde la experiencia territorial**

La implementación de la Ley SSAN requiere de la integración y articulación de los actores que, de una forma u otra, participan en los diferentes procesos relacionados con sus dimensiones Disponibilidad, Acceso, Estabilidad y Utilización Biológica de los alimentos, con un enfoque intersectorial e interinstitucional, que para el contexto cubano se propone alcanzar mediante la concreción de Sistemas Alimentarios Locales Sostenibles.

La concepción dada al “sistema alimentario” por las organizaciones internacionales y regionales refiere su enfoque participativo y diverso. En la visión de la FAO, un sistema alimentario abarca actores e instituciones que, desde sus funciones, actividades e interrelaciones hacen posible la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos (FAO, 2019).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017), lo define como el conjunto de actividades que van desde la producción al consumo de los alimentos, influenciados por dinámicas que se dan en el ambiente biofísico (asociado al cambio climático y su impacto en los recursos naturales, cobertura terrestre y suelo, disponibilidad y calidad del agua, entre otros),

así como el ambiente humano, relacionado con los factores socioeconómicos (demografía, economía, contexto socio político, contexto cultural, ciencia e innovación).

El economista Armando Nova (2022) al conceptualizar el sistema alimentario cubano, lo describe “... como una red de redes que comprende actores de financiamiento (externo e interno), de ciencia, técnica e innovación, economía, entidades de logística, transportación, almacenaje, conservación, producción, comercialización, hasta el consumidor, acompañado del flujo de información requerido”.

Desde esa concepción, y como parte de las acciones del diagnóstico realizado en los municipios Manicaragua (Villa Clara), Marianao (La Habana), Los Palacios (Pinar del Río); se identifican los actores que, a nivel territorial, participan en cada uno de los procesos relacionados con las dimensiones de la seguridad alimentaria y determinan la implementación de la Ley y la gestión de la información para la toma de decisiones.

En cada uno de los territorios se aprecia la correspondencia respecto al análisis de actores a nivel nacional, dado fundamentalmente por la alta representatividad de las instituciones y organizaciones nacionales a este nivel, adscriptos a la estructura de Gobierno, lo cual facilita la territorialización de políticas y programas nacionales, y con ello, la implementación articulada de la Ley SSAN.

Los actores locales son diversos; tienen sus propios roles y funciones en los procesos relacionados con las dimensiones de la seguridad y soberanía alimentarias y se aprecia una alta relación entre los de nivel provincial con los de nivel municipal. Se identifican actores reguladores de los procesos y la gestión territorial de la información adscriptos a la estructura del Gobierno Local; otros que en su misión logística proporcionan insumos para las actividades de producción de alimentos; otros tienen el encargo de la distribución y comercialización; otros proveen de servicios técnicos, facilidades

financieras, inversiones, formación, capacitación, seguridad social, etc.

En el municipio, coexisten y se establecen relaciones directas entre los actores que determinan cada uno de los procesos del ciclo de sostenibilidad alimentaria (logística-producción-distribución-comercialización y consumo). Se identifican las Unidades Empresariales de Base (UEB), los centros de semillas, los centros de producción de materia orgánica, productos biológicos y otros insumos. Es el escenario donde se desarrollan las diversas formas productivas, las entidades de comercio y de distribución, los centros de investigaciones, las sedes universitarias, las Formas de Gestión No Estatales que pueden contribuir a los encadenamientos, entre otros actores necesarios para lograr alimentos diversos, sanos y nutritivos a los consumidores como destinatarios fundamentales.

Por lo que, para lograr los objetivos enmarcados en la Ley SSAN y con ello la gestión de la información necesaria se debe profundizar en las capacidades de cada uno, sus relaciones, el sistema de información existente y sus limitaciones.

Para el contexto cubano, la producción agropecuaria de alimentos es determinante, y punto de partida de los sistemas alimentarios (*Nova, 2022*). Las principales formas productivas (granjas, cooperativas y productores independientes), llamadas a garantizar en gran medida la disponibilidad de los alimentos, están presentes en el municipio, por lo que identificar sus potencialidades, limitaciones, así como necesidades logísticas, de aprendizaje y de desarrollo, es importante para lograr la concreción de Sistemas Alimentarios Locales Sostenibles.

El desarrollo de sistemas alimentarios locales, con las relaciones que presupone la red de actores, puede ser una clave para incentivar la productividad, la diversificación y la agregación de valor a la vez que promueve la sostenibilidad ambiental y la inclusión social (*Hernández, 2024*). De igual modo, es una oportunidad para

integrar y comprometer a los nuevos actores económicos en acciones estratégicas hacia la seguridad y soberanía alimentarias y el desarrollo territorial.

---

## Resumen

Los diversos actores identificados, gubernamentales, estatales y no estatales, de la academia, de la ciencia y de la sociedad civil, pueden aportar de manera significativa a la implementación y gestión de un sistema de información relacionada con la seguridad y soberanía alimentarias. Se percibe la necesidad de profundizar en los nuevos actores económicos, las formas no estatales de producción y/o servicios.

La ONEI es considerada la entidad responsable del Sistema de Información, con experiencia reconocida y con una estructura que facilita su conducción en cada nivel nacional y territorial. Los Órganos de Gobierno, en todos sus niveles, son percibidos como los entes responsables de implementar y dar seguimiento al proceso de gestión de la información para la toma de decisiones.

Es criterio generalizado que el Sistema de Información, Gestión e Innovación para el seguimiento y evaluación de la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional, debe ser diseñado e implementado desde el nivel territorial, con datos e información que dejen ver la situación y evolución de cada una de las dimensiones que contempla la **Ley SSAN**, con una mayor participación de los nuevos actores económicos, como formas no estatales de producción y/o servicios.

Implementar un sistema de información, para la gestión e innovación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba, es un proceso complejo dado fundamentalmente por la heterogeneidad de territorios y la diversidad de actores que participan.

El municipio es considerado el nivel primario de gestión de la información en correspondencia con las necesidades específicas para cada

dimensión y/o proceso relacionado con la seguridad alimentaria, con énfasis en las posibilidades y necesidades de las formas de producción de alimentos a nivel local y las demandas por parte de los consumidores, según su propia cultura de consumo.

Al considerarse las funciones, motivaciones, conocimientos y experiencias de los actores identificados y las relaciones e interacciones existentes, se reconoce la necesidad de trazar estrategias puntuales de sensibilización, comunicación y negociación; de establecer sistemas de trabajo, redes sociales y niveles de relaciones que favorezcan su participación real y efectiva.

El mecanismo de gestión de la información es considerado una herramienta para la toma de

decisiones desde el nivel territorial, con datos e información que dejen ver la situación y evolución de cada una de las dimensiones que contempla la **Ley SSAN**, teniendo en cuenta las recomendaciones y metodologías internacionales, así como el contexto nacional.

### 2.3. Resultados de investigación: los indicadores iniciales



**Autora:**

Tania Pérez Castro

<https://orcid.org/0000-0001-8499-1099>

Universidad Agraria de La Habana

[tania@unah.edu.cu](mailto:tania@unah.edu.cu)

**Colaboradores:**

Eduardo O. Cuesta Mazarredo

Juan Carlos Prego Regalado

Miriam Sánchez Amaro

Evelyn Martínez Mendoza

Según la Cumbre Mundial de la Alimentación convocada por la FAO en 1996 “... se considera que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”.

De este modo, el concepto de seguridad alimentaria se integra según cuatro grandes dimensiones: la disponibilidad física de los alimentos; el acceso económico y físico a los alimentos; la utilización de los alimentos y la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores.

En esta Cumbre, y a propuesta de los movimientos sociales y otras organizaciones, principalmente La Vía Campesina (LVC), se introduce otro concepto importante: la soberanía alimentaria, que en el Foro Mundial realizado en el año 2001 se definió como: “... el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población [...] La soberanía alimentaria implica, además, la garantía al acceso, a una alimentación sana y suficiente para todas las personas, principalmente para los sectores más vulnerables, como obligación ineludible de los Estados Nacionales”.

Y para su estudio, la información se ha estructurado en cinco ejes: acceso a los recursos; modelos de producción; transformación y comercialización; consumo alimentario y derecho a la alimentación y políticas agrarias.

En Cuba, desde el triunfo de la Revolución, una preocupación permanente del Gobierno y el Partido, y en especial del Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, ha sido garantizar a todos los sectores de la población una alimentación adecuada que se traduzca en niveles nutricionales que garanticen la salud de los ciudadanos.

Ya en la Constitución de la República de Cuba, aprobada por referendo el 24 de febrero de 1976, y actualizada en el 2002 como “Ley de Re-

forma Constitucional”, se reconoce el derecho a la alimentación de forma tanto explícita como implícita, en sus artículos 53, 77 y 78, donde se establece que todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada, a consumir bienes y servicios de calidad que no sean atentatorios a su salud, a acceder a información precisa y veraz sobre los mismos y a recibir un trato equitativo y digno conforme a la ley, lo que se refuerza en el Código del Trabajo y en el Código de la Familia que también consagra el derecho de todos los cubanos a la alimentación saludable, y lo complementa jurídicamente.

De lo anterior se deduce que este tema constituye una prioridad para el Estado, cuyo propósito es alcanzar la soberanía alimentaria a partir de disminuir la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos para la producción nacional y encadenar los procesos productivos.

Desde su concepción general e integradora, la soberanía alimentaria y la educación nutricional constituyen tema imprescindible en la actualización del Modelo Económico y Social Cubano. Para medir su comportamiento, garantizando la conservación y uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, se hace necesaria la instrumentación eficiente de un sistema de información que contribuya al desarrollo económico y social sostenible del país.

La propuesta inicial de indicadores para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba, da respuesta a una solicitud realizada al proyecto SIGISAN por la FAO, con el objetivo de contar de forma rápida con una herramienta para el seguimiento a los resultados de su instrumentación y, además, ponerla a disposición de los gobiernos, investigadores, especialistas y público interesado.

A partir de esta propuesta, se podrá enriquecer, completar y actualizar el Inventario Nacional de Indicadores de diferentes tipos y ámbitos, que permitan la descripción, comparación y evaluación del estado de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba y facilitar el proceso de toma de decisiones.

La ONEI y su Sistema Nacional Estadístico (SNE), así como el Gobierno a sus diferentes niveles, serán los principales implicados y beneficiarios de su utilización. La primera, atendiendo a su misión, garantiza la sostenibilidad mediante las capacidades creadas con un alcance hacia todos los dominios estadísticos que se requieren para satisfacer las necesidades de información. El Gobierno, por su responsabilidad de proteger el derecho a la alimentación sana y adecuada de los cubanos y cubanas y, en consecuencia, dar prioridad a la producción de alimentos.

Estos aspectos fueron refrendados en la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cuba, aprobada en el mes de diciembre de 2021.

Bases teórico metodológicas para el diseño de la propuesta inicial de indicadores

El diseño de la propuesta inicial de indicadores para la evaluación de la soberanía y la seguridad alimentaria, así como la educación nutricional en Cuba, se desarrolló sobre la base del Modelo Genérico de Producción Estadística, en correspondencia con las metodologías internacionales y el contexto cubano actual, a partir del marco legal y las políticas del país vinculadas con la Ley SSAN.

Como principios de trabajo se utilizaron los elementos que componen las Bases para la Identificación de la Información de Interés Nacional y el Inventario Nacional de Indicadores, aprobado por el Consejo de Información del Gobierno en el mes de septiembre de 2021 y se realizaron las siguientes actividades:

- Estudio de los conceptos de seguridad y soberanía alimentarias sobre la base del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba, devenido Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Cuba, con sus antecedentes nacionales y en América Latina y el Caribe; ampliándose el estudio hacia la discusión sobre los sistemas de información e indicadores en el mundo, para dar seguimiento a estos planes.

- Correlación de los objetivos del SAN, los ODS y los macroprogramas del PNDES, los requerimientos para las estadísticas agropecuarias y rurales con los indicadores que se requieren para su medición.
- Obtención de la Matriz de Objetivos / indicadores / organismo responsable de la producción de los datos del Sistema Nacional Estadístico.
- Guía metodológica para la evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de desastre durante las primeras 72 horas.

Diversos autores coinciden en que la soberanía alimentaria cubre un amplio marco de temas y prioridades, por lo que se han realizado diversas propuestas de indicadores para estudiarlas y darles seguimiento (Ortega-Cerdà y Rivera-Ferre, 2010), las cuales han sistematizado una estructura de cinco ejes o dimensiones sobre las cuales se definen los indicadores, que a su vez se dividen en subcategorías y que han sido validados a nivel internacional.

Sobre esta base, en el proceso de diseño de la propuesta se trabajó con los expertos de los organismos e instituciones implicadas, así como integrantes del equipo técnico multidisciplinario del proyecto SIGISAN, de manera participativa, lo que permitió definir la organización de los indicadores, teniendo en cuenta las dimensiones de la seguridad alimentaria, los pilares de la soberanía, y los componentes y temas estratégicos del sistema cubano de la SSAN (Tabla 1). Sobre esta base se identificaron y clasificaron aquellos que disponen de series y cuya fuente de datos es el Sistema Nacional Estadístico o registros administrativos. La propuesta final fue consultada con los organismos y entidades responsables de indicadores que se encuentran disponibles, cuyas fuentes de información proceden del Subsistema Estadístico Complementario (SIEC).

En el proceso de diseño de la propuesta inicial del sistema de indicadores para la evaluación de la SSAN en Cuba, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de los indicadores que se utilizan actualmente por los organismos internacionales en ámbitos diversos como el desarrollo, el medio ambiente, la producción de alimentos, entre otros.
- Agrupación de los indicadores según categorías previamente definidas en las 4 dimensiones de seguridad alimentaria, los 6 pilares de la soberanía alimentaria, así como los 4 componentes y los 4 temas estratégicos del Plan SAN de Cuba.
  - » Revisión de los indicadores que disponen de series, cuya fuente de datos es el Sistema Nacional Estadístico o registros administrativos que resultan pertinentes para los componentes y temas que conforman el Plan SAN.
  - » Clasificación de los indicadores seleccionados teniendo en cuenta su actualización, frecuencia, variables que componen su formulación, territorialidad, enfoque de género, incluyendo los indicadores aprobados para la medición de los ODS.
  - » Identificación de los indicadores que resultan pertinentes, pero no disponibles, por lo que requieren de una segunda etapa de su construcción a partir del perfeccionamiento del SNE que incluye el diseño de nuevas operaciones estadísticas o la creación de registros administrativos para su formulación
  - » Desarrollo de un cronograma de consultas con organismos y entidades responsables de indicadores que se encuentran disponibles, cuyas fuentes de información proceden del Subsistema Estadístico Complementario (SIEC), para validar su pertinencia actual.
- Presentación de la propuesta inicial del sistema de indicadores a los principales actores relacionados con la emisión y evaluación de la información **SSAN** en Cuba.
- Propuesta de indicadores para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional.

**Tabla 1: Elementos considerados para la organización de los Indicadores Iniciales para la Evaluación de la SSAN en Cuba**

Concepto	Clasificación	Contenido
Seguridad Alimentaria	Dimensiones	1. Disponibilidad.
		2. Acceso.
		3. Consumo y utilización biológica de los alimentos.
		4. Estabilidad.
Soberanía Alimentaria	Pilares	1. Acceso a los recursos.
		2. Modelos de producción.
		3. Transformación y comercialización.
		4. Consumo alimentario y derecho a la alimentación.
		5. Políticas agrarias.
Plan SAN de Cuba	Componentes	1. Modelo sostenible de producción.
		2. Transformación y comercialización.
		3. Acceso a recursos.
		4. Educación nutricional para la soberanía alimentaria.
	Temas estratégicos	1. Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos.
		2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.
		3. Consolidación de sistemas alimentarios locales.
		4. Movilización de sistemas educacionales, de la cultura y de la comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.

Fuente: Elaboración propia

Como resultado del trabajo realizado por el equipo del Proyecto, la propuesta inicial quedó conformada por 26 indicadores que se presentan en una matriz subdividida por secciones, a partir de los 4 temas estratégicos establecidos por el **Plan SAN**, donde se identifica la fuente de datos, unidad de medida, cobertura y disponibilidad de cada indicador.

### **Tema 1. Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos**

Indicadores para determinar los cambios producidos en la producción de alimentos y sus

insumos productivos, así como la cantidad de negocios productores con inversión extranjera a nivel nacional y la dinámica de sus importaciones y exportaciones, lo que permite valorar el nivel de autonomía para la alimentación de la población existente en el país.

1.1 Valor de las importaciones de alimentos, desagregados por productos seleccionados.

1.2 Valor de las importaciones de insumos destinados a la producción de alimentos.

- 1.3 Valor de las exportaciones de alimentos, desagregados por productos seleccionados.
- 1.4 Número de negocios con inversión extranjera directa cuya actividad principal es la producción de alimentos.
- 1.5 Producción agropecuaria de productos seleccionados.
- 1.6 Producción de insumos para la producción de alimentos.

## **Tema 2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos**

Indicadores que permiten determinar, de forma indirecta, cómo se expresan en la población los niveles de calidad e inocuidad de los alimentos, incluida la utilización del agua y su gestión. Así como información para el análisis del empleo de diferentes fuentes de energías en el territorio.

- 2.1 Cantidades de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos.
- 2.2 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años.
- 2.3 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < 2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).
- 2.4 Prevalencia del bajo peso en menores de 5 años desglosada por grupo de edad (en meses).
- 2.5 Porcentaje de niños menores de 5 años con baja talla para la edad, por nivel de retardo en talla, sexo y zona.
- 2.6 Tasa de mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos, desglosada por causa de muerte y por ubicación.
- 2.7 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, desglosada por sexo y ubicación geográfica.

- 2.8 Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados sin riesgos, desglosado por fuentes, tipo de servicios y ubicación geográfica.
- 2.9 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, desglosado por tipo de instalaciones y ubicación geográfica.
- 2.10 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.
- 2.11 Proporción de la población con acceso a la electricidad.
- 2.12 Proporción de la población que cocina con energías limpias, por tipo de energía que consume, desglosada por zona.

## **Tema 3. Consolidación de sistemas alimentarios locales**

Indicadores que proporcionan información para el análisis del nivel de sostenibilidad de los sistemas alimentarios locales.

- 3.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.
- 3.2 Producción agropecuaria per cápita.

## **Tema 4. Movilización de sistemas educativos, de la cultura y de la comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional**

Indicadores que caracterizan el esfuerzo realizado por el sistema educacional, de la cultura y de la comunicación en el fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional.

- 4.1 Porcentaje de aprovechamiento de las tierras cultivables incorporadas al plan de producción de alimentos en el sector educacional.

### **De carácter general**

Se propone un grupo de indicadores de carácter general que permiten caracterizar la situación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en el país de una forma holística.

- 5.1 Proporción de población urbana/rural (desglosable por grupos etarios).

- 5.2 Población rural por sexo (desglosable por grupos etarios).
- 5.3 Población agrícola (ocupadas en actividades pecuarias, agrícolas, silvicultura, etc.) (desglosable por grupos etarios).
- 5.4 Proporción de mujeres empleadas en la agricultura (desglosable por grupos etarios).
- 5.5 Proporción de las personas ocupadas en la producción de alimentos dentro del total de la población.
- 5.6 Proporción de la superficie de cultivos alimentarios con relación a la superficie agrícola total.

Con el fin de poder utilizar con mayor facilidad y eficiencia este sistema por todos los actores vinculados al proceso de toma de decisiones relativas a la **SSAN**, se confeccionaron los metadatos de cada uno de ellos (*Anexo No. 3. Ficha de Metadatos de los indicadores para la evaluación de la SSAN en Cuba*). En los metadatos se incluye toda la información relacionada con las características de cada indicador: se define el indicador y las unidades de medidas en que se expresa, las variables que lo componen y la fórmula para su cálculo, las fuentes de la información que lo conforma, el nivel de desagregación, cobertura y periodicidad, así como la interpretación del indicador en sí, su alcance y limitaciones. Esta reseña de sus características facilita el empleo correcto de esta información en el análisis de este importante proceso.

Para una mejor comprensión por parte de los actores de este sistema de indicadores iniciales y su relación con las dimensiones de la soberanía alimentaria, se elaboró una tabla resumen, (*Anexo No. 4. Resumen de los indicadores para la evaluación de la SSAN en Cuba*). En el cual se muestran: la fuente de cada indicador, sus unidades de medidas, nivel cobertura y disponibilidad de su información, su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y a qué

dimensión de la soberanía alimentaria tributa. Esta información auxiliar le permitirá un mayor nivel de seguridad en el proceso de gestión de la información que se disponga en el territorio y los fines que se persigan en el proceso de toma de decisiones.

Esta propuesta inicial de indicadores para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional presenta limitaciones por las condiciones de la información estadística en el momento del diseño de este sistema, pero por su novedad, se convierte en una necesaria herramienta para el análisis de este proceso en Cuba.

La implementación de esta propuesta inicial permitirá a los decisores nacionales y territoriales vinculados a la implementación de la SSAN en Cuba, contar con una herramienta que, aunque limitada, les permita utilizar de una forma efectiva la información estadística existente en el territorio, para el proceso de toma de decisiones y diseñar un sistema de indicadores que les permita evaluar la gestión de este proceso de forma eficiente a todos los niveles en el país.

---

### Consideraciones finales

La propuesta inicial de indicadores para la evaluación de la soberanía y seguridad alimentarias, así como la educación nutricional en Cuba, aunque de limitado alcance a nivel territorial, permitirá la medición y monitoreo de este proceso desde la perspectiva de la **Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cuba**.

Para su implementación, se hace necesario diseñar un sistema de capacitación para todos los actores, sobre las características de estos indicadores y la posibilidad de adaptarlos, atendiendo a la información real existente y las necesidades de la gestión de la **SSAN** en los territorios.

# **CAPÍTULO 3**

## **Formación de competencias y gestión estratégica de la comunicación**

*Yanet Vallejo Zamora  
Diana Domínguez Ceballos*



### 3.1. Capacitación de actores, una necesidad demostrada



**Autora:**

*Yanet Vallejo Zamora*

<https://orcid.org/0000-0003-3359-6675>

*Universidad Agraria de La Habana*

*yanetvallejo76@gmail.com*

**Colaboradores:**

*Juan Carlos Prego Regalado*

*Tania Pérez Castro*

*Eduardo O. Cuesta Mazarredo*

*Cindy Herrera Pérez*

La capacitación, como una de las vías utilizadas en la formación de los recursos humanos, constituye una ruta efectiva para preparar y actualizar al personal de una organización en función de los adelantos de la ciencia y las tecnologías, de manera que desempeñen mejor sus roles a partir de los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas.

La calidad de la preparación de los recursos humanos en función de lograr las competencias profesionales, es la meta principal a alcanzar por el programa integral de capacitación, para ello debe ajustarse a la Norma ISO 30401 para la gestión del conocimiento, considerando que esta se centra en la gestión del entorno de trabajo y en la interrelación de las personas para generar saber compartido, cada organización debe elaborar un enfoque de gestión del conocimiento, con respecto a su modelo de negocio y entorno operativo reflejando sus necesidades y resultados deseados.

El Estado cubano le concede gran importancia a la preparación de su capital humano, según lo establecido en el Lineamiento 79 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (Partido Comunista de Cuba, 2021): “Garantizar la formación continua y el desarrollo integral del potencial científico y tecnológico, su estabilidad y crecimiento en correspondencia con las demandas del desarrollo del país, las estrategias territoriales y con las generadas por las exportaciones y sustitución de importaciones. Vincular la reserva científica, los estudiantes con alto rendimiento y jóvenes talentos a los programas y proyectos de ciencia e innovación”.

El término capacitación se define como el conjunto de acciones de preparación, continuas y planificadas, en correspondencia con las necesidades de la producción, los servicios y los resultados de la evaluación del trabajo, concebida como una inversión, dirigida a mejorar las calificaciones y recalificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones de

los cargos y asegurar su desempeño exitoso con máximos resultados (Decreto-Ley 350/2018). Una gestión eficiente del proceso de capacitación es determinante para el logro del resto de los resultados y productos del proyecto SIGISAN, ya que este aborda aspectos como la gestión de la información SSAN, tema que carece de talentos humanos calificados para identificar, procesar, tomar decisiones y evaluar la información necesaria para un eficiente desarrollo de la misma a nivel territorial, es por ello que el fortalecimiento de capacidades para la gestión e innovación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba es transversal al resto de los resultados, consolidando su carácter sistémico.

Para el logro de este objetivo desde la concepción integradora del Proyecto, es imprescindible la preparación de los recursos humanos involucrados mediante un programa integral de capacitación que cumpla los requerimientos metodológicos y sea lo suficientemente flexible para optimizar las diversas formas de capacitación en cada uno de los escenarios donde interviene el proyecto, teniendo en cuenta las complejidades de las diferentes variables que inciden con un carácter multidimensional de la soberanía alimentaria, desde la perspectiva cubana, como son: la producción sostenible de alimentos, la disminución de su importación, el acceso para todo el pueblo a alimentos saludables e inocuos, la educación nutricional y la responsabilidad ambiental.

Los procesos de capacitación deben permitir la interacción, el intercambio de experiencias, el diálogo, el aprender haciendo y, sobre todo, partir de la práctica del personal capacitado. Por otra parte, se debe tener en cuenta el aumento de las competencias laborales, tanto como el desarrollo de las capacidades locales. Este carácter participativo que se propone desarrollar en los procesos de capacitación, se alcanza incorporando al mismo la Concepción y Metodología de la Educación Popular, vista como una corriente educativa y una concepción político-pedagógica que ha ido encarnando en

una metodología, cuya finalidad es favorecer que las personas se auto constituyan en sujetos de los procesos sociales, es decir, en protagonistas verdaderos de esos procesos.

La capacitación está llamada a contribuir al cambio de mentalidad, al perfeccionamiento de la gestión de los directivos y a la elevación de las competencias de los hombres y mujeres del sector agropecuario, con el objetivo de alcanzar mejores niveles de eficiencia y eficacia (Elizondo, 2013), lo que contribuye a su autorrealización y al logro de los objetivos organizacionales (Escudero et al., 2015).

### **La capacitación en el proyecto SIGISAN**

La capacitación se corresponde y contribuye a los resultados y productos del proyecto SIGISAN y, como tal, define los principios generales del proceso de preparación al cual deben tributar todas las acciones planificadas:

- El conocimiento científico actualizado como punto de partida del contenido.
- Uso de las TIC durante todos los componentes del proceso de capacitación.
- El papel activo del personal capacitado a partir de “Aprender Haciendo”.
- Enfoque participativo y dinámico de las modalidades de capacitación.
- El carácter sistémico, integral, multiactoral y multidimensional de la soberanía alimentaria.
- Transversalidad en los temas de género y generacionales, con prioridad en los jóvenes y el respeto, cuidado y protección del medio ambiente.

Para el desarrollo de las acciones de capacitación se tuvieron en cuenta principios claves de la educación de adultos, es importante tener en cuenta el público al que estarán dirigidos estos espacios de capacitación, con características que los definen y diferencian del resto de la población educable activa (Guerra, 2010).

Asimismo, los cambios permanentes que atraviesa la sociedad en su conjunto implican la

necesidad de un continuo proceso de capacitación y actualización del conocimiento, ubicando a la formación de formadores como un eje estratégico dentro de las políticas y planes de desarrollo de las organizaciones.

En este escenario, la formación de formadores debe desarrollarse en un marco que, lejos de limitarse a la transmisión de información, pueda potenciar el intercambio de opiniones, el aprendizaje por medio de las actividades y la elaboración de propuestas concretas y coherentes para lograr las mejoras necesarias (Agosto, 2014).

La práctica de formar a quienes tendrán la responsabilidad de formar, debe contar con un diseño complejo y con un conjunto de herramientas que potencien el conocimiento, el diálogo y la comprensión, elaborando planes de calidad que sean relevantes y alcanzables a los objetivos del Proyecto y puedan ser contextualizados en el resto de los territorios.

En el marco del Proyecto, se intencionó que los espacios de formación presenciales estuviesen compuestos por grupos de un máximo de 25 personas, teniendo en cuenta que se trata de sesiones en las cuales la participación es importante, así como el diálogo y la puesta en común de experiencias. Si se desarrolla mediante videoconferencia con la intención de llegar a los diferentes territorios de intervención, entonces quedará a decisión del capacitador la forma más eficiente de hacerlo, atendiendo al tema a desarrollar.

Se utilizó fundamentalmente el taller enfocado a la capacitación de adultos como forma de desarrollo de la capacitación, sin demeritar las otras existentes. Consiste en poner a disposición de los participantes conocimientos y técnicas, de tal manera que estos los puedan aplicar a nivel territorial. Se fundamenta en tres ejes:

- La atención a necesidades: Aplicamos lo aprendido más fácilmente si lo que se aborda en un taller trata los problemas que son de nuestro interés.

- La participación: Todo proceso de capacitación que involucre la participación aumenta la motivación individual y la capacidad para aprender; es decir que la capacitación es más eficaz si aprendemos haciendo.

- La visualización: Hacer visibles las propuestas, las discusiones y los acuerdos que surgen en el taller facilita la participación y el enfoque en la atención de necesidades.

Este es un espacio de construcción colectiva que combina teoría y práctica alrededor de un tema, aprovechando la experiencia de los participantes y sus necesidades de capacitación. La finalidad del taller de capacitación es que los participantes, de acuerdo con sus necesidades, logren apropiarse de los aprendizajes como fruto de las reflexiones y discusiones que se dan alrededor de los conceptos y las metodologías compartidas. Para alcanzar esto se requiere que un grupo de personas se responsabilice de organizar, conducir y moderar las sesiones de capacitación, de tal manera que ayude y oriente al grupo de participantes a conseguir los objetivos del aprendizaje (Candelo et al., 2003).

---

### **Estructura del modelo de capacitación del proyecto SIGISAN**

Los objetivos del Proyecto abarcan una amplia variedad de resultados y metas en todos los órdenes, donde la capacitación de los talentos humanos involucrados debe ser un proceso consciente, planificado, organizado, ejecutado y controlado de manera constante y permanente en función de contribuir a las competencias profesionales de los participantes, desde las particularidades de sus profesiones y cargos, tributando a la soberanía alimentaria.

Los pasos a seguir para el desarrollo de este proceso responde a los criterios de autores como Kirkpatrick (1979), Phillips (1997), Wade (1999), Alfonso (2004), Mijangos (2011) y Vallejo (2017), quienes establecieron un conjunto de componentes, fases, etapas e indicadores que, contextualizados a la agricultura cubana e incorporándole la concepción y metodología de

la educación popular, permiten la organización, evaluación y monitoreo de los procesos de capacitación, y sus posibilidades de implementación para el modelo político-social y económico cubano (Figura 1).



**Figura 1: Modelo de capacitación para el sector agropecuario cubano**

Fuente: Vallejo (2017)

Como objetivo principal nos proponemos: orientar el desarrollo de procesos de capacitación en la preparación de los actores sociales para el desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria, así como la educación nutricional en los diferentes escenarios seleccionados por el Proyecto.

Los enfoques científicos empleados para el diseño del modelo son los siguientes: dirigido a la mejora continua del proceso de capacitación; sistémico, debe verse como un proceso continuo, en constante desarrollo, que depende de la estabilidad y buen funcionamiento de cada una de las partes que interactúan en él, así como en los procesos de frontera (sistema/ambiente); procesos: el conjunto de actividades desarrolladas para lograr la preparación de los actores sociales comienza por el levantamiento de las necesidades de capacitación, hasta la evaluación del impacto de la misma, contribuyendo al perfeccionamiento continuo de la gestión de la capacitación en los diferen-

tes escenarios; y estratégico: permite la preparación continua de los actores sociales basada en sus necesidades y teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelven, tanto el actual como el que se proyecta, así como un análisis crítico de su realidad, lo que conlleva a un cambio positivo de sus prácticas.

Los principios que sustentan el modelo de capacitación propuesto son: la participación consciente y activa de los actores sociales durante todo el proceso de capacitación, tanto en el levantamiento de los temas de capacitación, como durante el desarrollo de la misma; práctica-teoría-práctica mejorada, la cual implica que en toda actividad de capacitación se debe partir de lo que los miembros del Proyecto saben acerca del tema que se esté tratando, analizar su realidad constituye una premisa, a la vez que se teoriza con la ayuda de documentos para que estos enriquezcan su conocimiento con el aporte de autores que en su momento abordaron el tema, lo que les posibilitará ir a una práctica mejorada; y la construcción colectiva del conocimiento manifiesta que en toda actividad de capacitación se debe propiciar que las personas elaboren sus propias ideas sobre el tema abordado, de esta forma se garantiza que no lo olviden al ser fruto de su propio análisis.

Para una posterior evaluación del impacto de los procesos de capacitación desarrollados, tanto a nivel del Comité Coordinador Nacional, como de los territoriales, se identificaron un número de indicadores, ajustables a las condiciones específicas de cada territorio (Tabla 1).

### Diagnóstico de las necesidades de capacitación

Determinar o diagnosticar necesidades es el primer paso en el proceso de capacitación, esta etapa contribuye a ofrecer una capacitación adecuada, sin gastos innecesarios.

**Tabla 1. Variables e indicadores seleccionados para un adecuado proceso de capacitación**

Variables	No.	Indicadores
Necesidades	1	Porcentaje de participación directa de los actores vinculados al proyecto en las demandas de capacitación.
	2	Cantidad de programas de capacitación basados en las necesidades de los actores vinculados al proyecto.
Diseño	3	Cantidad de capacitadores con formación y experiencia profesional identificados en los territorios.
	4	Cantidad de capacitadores con una concepción y preparación metodológica participativas a nivel territorial.
	5	Relación entre el contenido de la capacitación y las necesidades demandadas.
Resultados	6	Cantidad de actividades prácticas desarrolladas durante la capacitación.
	7	Grado de satisfacción del personal capacitado.
Impacto	8	Relación entre las capacitaciones desarrolladas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Para diagnosticar las necesidades de capacitación se deben realizar análisis a los tres niveles organizacionales que se señalan a continuación:

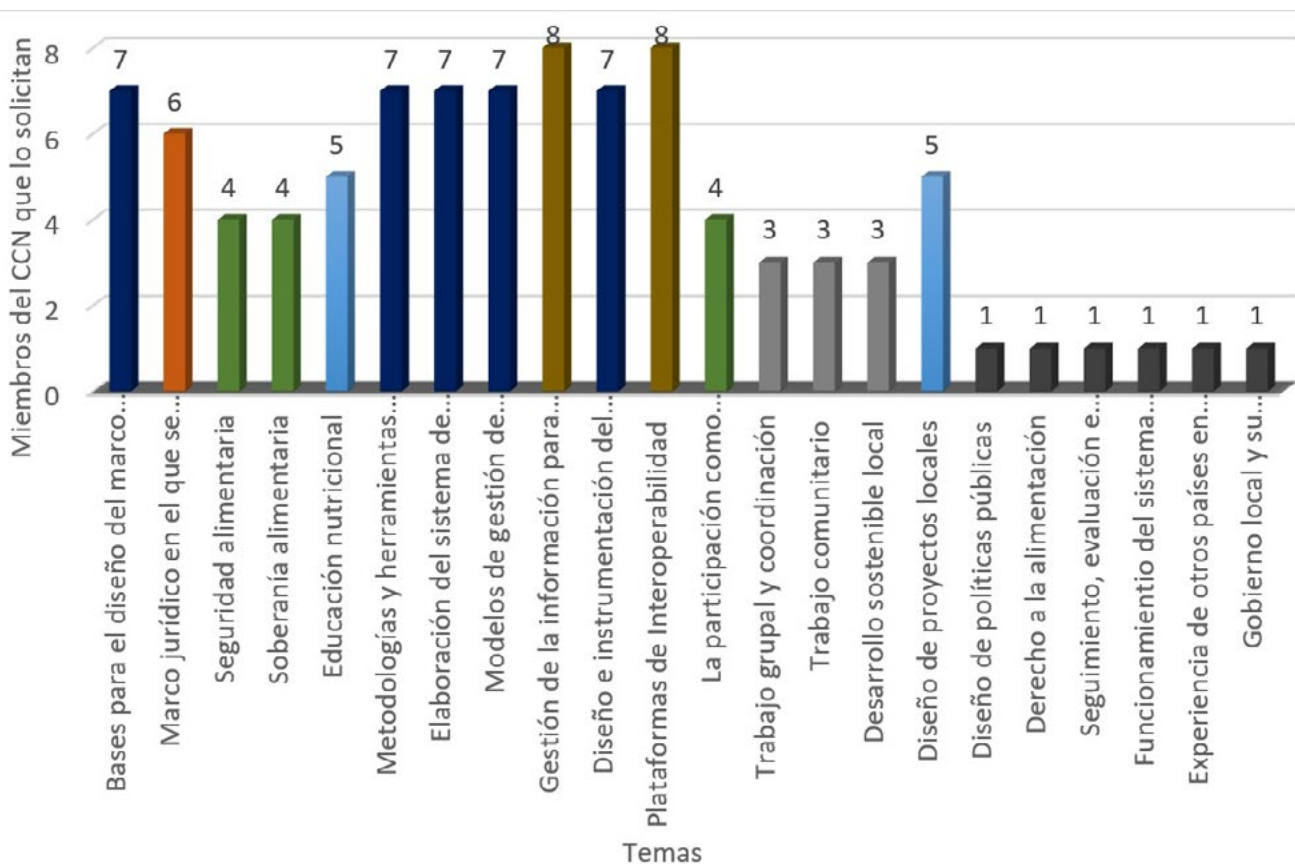
1. **Análisis del Proyecto:** se examina para determinar en qué área de trabajo se debe llevar a cabo la capacitación y en qué orden, según las prioridades. Se deben tomar en cuenta los resultados y productos definidos por el proyecto SIGISAN (Sistema organizacional).
2. **Análisis de tareas y procesos:** analiza los procesos vinculados con el sistema de información, gestión e innovación para la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y la educación nutricional, así como las tareas características del personal que se incorporan al programa de capacitación, entre otras (Sistema de capacitación).
3. **Análisis de la persona:** dirigida a los actores individuales según las competencias requeridas por el proyecto SIGISAN, cuestionando a quién se necesita capacitar, en qué ámbito se desarrolla la capacitación,

qué clase de capacitación se necesita, qué habilidades son las más importantes a desarrollar (Sistema de adquisición de habilidades) (Chiavenato, 2009).

Para el desarrollo de este proceso pueden utilizarse varios instrumentos como la encuesta (Anexo 1), la entrevista y la observación, ya sea participante o no participante, por los diferentes actores involucrados en el Proyecto: Comité Coordinador Nacional, Comités Coordinadores de Base y demás actores de los territorios (Hernández, 2010).

Los resultados de la aplicación de la encuesta al CCN se observan en el Gráfico 1.

Resultados similares se obtuvieron de la aplicación de las encuestas a los CCB, porque a pesar de que la SSAN funciona a nivel territorial, se observan deficiencias puntuales en sus procesos de captación de información y habilidades del personal responsable en cuanto a aspectos como: la uniformidad de la información recaudada, sus fuentes, su procesamiento y las decisiones que se derivan de ella, entre otras.



**Gráfico 1. Temas para la capacitación solicitados por el CCN del Proyecto SIGISAN**

### Diseño de las actividades de capacitación

Este paso resulta de vital importancia para el desarrollo del modelo de capacitación del SIGISAN, puesto que es donde se concibe la manera en que se deben desarrollar las modalidades de capacitación, según las características del escenario donde se desarrollen las actividades, el nivel de dirección de sus miembros, las características del personal capacitado, entre otros aspectos y teniendo en cuenta los principios definidos para el modelo.

Los indicadores de la variable Diseño se enfocan en aspectos determinantes en cualquier proceso de capacitación, la confección del propio diseño, el cual debe ser asumido por el capacitador o formador, quien deberá tener en cuenta diferentes aspectos como los objetivos propuestos, cuya redacción dependerá del levantamiento de las demandas de capacitación

y el tiempo del cual se disponga para desarrollarlo; la actualidad de los contenidos, la realización de actividades prácticas y el nivel de participación logrado.

De esta manera fue desarrollado cada uno de los cursos de capacitación abordados en el Proyecto, el capacitador fue identificado por su nivel de experiencia y experticia en el tema a abordar y este, a su vez, diseñó su curso teniendo en cuenta principios participativos identificados en el modelo, lo que garantiza, en parte, la satisfacción del personal capacitado.

Como resultado de capacitaciones formales se confeccionó participativamente:

- Marco orientador.
- Sistema de indicadores.
- Mapeo de actores.
- Asistencia técnica FAO para censos agropecuarios y ODS.

- Asistencia técnica FAO para censos agropecuarios y ODS

Y como resultado de las capacitaciones informales se obtuvo:

- Taller de alianzas estratégicas entre SIGISAN, SAS, PRODEL y PADIT

- » Identificación de indicadores a nivel nacional e internacional que contribuyen a la SSAN.

- » Modelo de gestión de la información.

- » Utilización de plataformas para la visibilidad.

- » Construcción de nuevos indicadores.

- Taller para el Levantamiento de necesidades requeridas en el Sistema de Información, Gestión, e Innovación para el Seguimiento y evaluación de la Soberanía y Seguridad alimentarias y la Educación Nutricional de Cuba.

- Fortalezas:

- » Empoderamiento de los gobiernos locales.

- » Papel relevante de CESPANEC como gestor de información y capacitador de actores.

- » Marco jurídico que apoya el trabajo desempeñado: Ley SSAN.

- Debilidades:

- » Mala preparación del personal encargado en la recolección de información, así como de los gobiernos locales.

- » Deficiente preparación y ausencia de estadísticos en las distintas estructuras.

- » No existe una percepción de cómo dirigir y tomar decisiones con el uso de la información estadística confiable.

- Taller sobre el Sistema de Gestión e Innovación de la Información para el Seguimiento y Evaluación de la SSAN a escala territorial para la toma de decisiones.

- Aplicación de la encuesta en Los Palacios, Pinar del Río, para caracterizar el levantamiento de la información SSAN a nivel territorial:

- » A pesar de que el 100% de los encuestados reconocen, comprenden y ven la utili-

dad de la información que se capta en su territorio o instituciones, manifiestan que el flujo de la información no funciona adecuadamente.

- » Todo el personal vinculado a la SSAN necesita capacitación en temas referentes a la gestión de la información.

- Taller sobre Gestión local de la información para la SSAN. Indicadores Iniciales:

- Identificar y territorializar los indicadores para medir la soberanía y seguridad alimentarias en Manicaragua, Villa Clara:

- » Se identificaron nuevos indicadores atemperados a las características del territorio, lo cual permite ampliar las posibilidades de medición de la SSAN priorizando la localidad como centro del desarrollo.

- Taller sobre el Sistema de Gestión de la Información para el aseguramiento y evaluación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional a escala territorial para la toma de decisiones.

- Aplicación de la encuesta en Marianao, La Habana, para caracterizar el levantamiento de la información SSAN a nivel territorial.

- » Más del 75% de los encuestados reconocen, comprenden y ven la utilidad de la información que se capta en su territorio o instituciones, no obstante, manifiestan que el flujo de la información no funciona adecuadamente.

- » Todo el personal vinculado a la SSAN necesita capacitación en temas como captación y procesamiento de la información y toma de decisiones.

- Gestión local de la información para el seguimiento y evaluación de la SAN en Cuba. Indicadores iniciales:

- » Identificación participativa de los actores que intervienen en el Proyecto.

- » Identificación, en base a los cuatro temas estratégicos del Plan SAN, un grupo de indicadores para la medición de su impacto a nivel territorial.

- Participación en eventos:
  - » Congreso internacional de las Ciencias Agropecuarias.
- Intercambio de experiencias sobre:
  - » Diagnóstico de la información para la evaluación de la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.
  - » Desafíos para el diseño de un modelo de gestión para la información de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba.
  - » La capacitación y su aporte al Sistema de Información, Gestión e Innovación para la soberanía alimentaria y la educación nutricional (SIGISAN) en Cuba.
  - » Gestión de la información y el conocimiento de la soberanía alimentaria y la educación nutricional como fomento a la innovación.
  - » Mapeo de actores sociales del proyecto SIGISAN en el municipio de San Antonio de los Baños. Primera aproximación.
  - » Uso de la tierra como elemento esencial para alcanzar la soberanía alimentaria en el municipio Guisa.

Es necesario puntualizar que quedaron algunos temas, vitales para el desarrollo del Plan SAN, sin desarrollar dentro del programa de capacitación previsto, sobre todo por problemas logísticos. Entre los temas no desarrollados se encuentran:

- Preparación de los gobiernos territoriales en temas asociados con la gestión de la información para la toma de decisiones.
- Preparación de especialistas para el procesamiento de la información SSAN.
- Preparación del CCN y los CCB en cuanto al tema Indicadores.

En cuanto a la evaluación del impacto hay que tener en cuenta cuánto ha influido la capacitación en lograr los objetivos propuestos por el Proyecto, esto incluye los diferentes niveles de actores presentes en el mismo, para lo cual se tendrá en cuenta el cumplimiento de los resultados esperados por el Proyecto, además de los cambios que se puedan identificar a nivel personal, grupal, y profesional.

---

## Conclusiones

A pesar de que la SSAN funciona a nivel territorial, se observan deficiencias en su desarrollo, dadas por la falta de información y habilidades del personal responsable en aspectos vitales como: la uniformidad de la información recaudada, sus fuentes, su procesamiento y las decisiones que se derivan de ella. Por lo que la capacitación de los talentos humanos del proyecto SIGISAN, constituye un paso trascendental para garantizar los resultados esperados. Es por ello que las bases teóricas, conceptuales y metodológicas se estructuran e implementan en correspondencia con los actores, objetivos y prioridades de cada nivel de dirección donde incide, así como las características de cada territorio.

### 3.2. La gestión de la comunicación. Acciones sin fin



**Autora:**

*Diana Domínguez Ceballos*

<https://orcid.org/0009-0001-0961-9825>

*Asociación Nacional de Economistas*

*y Contadores de Cuba*

*mailediana@gmail.com*

**Colaboradores**

*Carolina Valiente*

*David de la Cruz*

La comunicación de la ciencia, tradicionalmente dirigida hacia la comunidad científica, ha evolucionado para reconocer la importancia de involucrar a un público más amplio. La publicación en revistas especializadas y la participación en eventos académicos son fundamentales para legitimar la investigación y otorgar reconocimiento a los autores. Sin embargo, en el contexto de proyectos de investigación como **SIGISAN**, la comunicación cumple una doble función: informar sobre los hallazgos científicos y garantizar procesos de comunicación interna y externa efectivos en todas sus etapas.

Para lograr esto, un plan de comunicación se convierte en una herramienta imprescindible para la difusión de los procesos y sus resultados, generar impacto e involucrar a los diferentes públicos interesados en un proyecto, prestando especial atención a la sensibilización de otros que sean de interés para el cumplimiento de sus objetivos.

Entender qué implica tener un buen plan de comunicación y por qué es relevante para la difusión de un proyecto de investigación es fundamental. Según Garcés y del Pino (2016), no basta con socializar información de calidad; se requieren estrategias que amplifiquen su alcance y fomenten interacciones entre los diferentes actores del tejido social. La relevancia de la información se ve comprometida si no se comunica adecuadamente, lo que implica interactuar con mediaciones económicas, políticas y culturales que pueden maximizar o limitar el impacto del mensaje.

El **Modelo de Gestión del Gobierno orientado a la Innovación**, propuesto por el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, subraya la necesidad de generar soluciones a problemáticas locales mediante el empleo de la ciencia (Díaz-Canel, 2022), su enfoque destaca, además, que “es necesario garantizar que el diálogo entre expertos, científicos, profesionales, decisores y demás actores sea interactivo y sistemático” (Díaz-Canel y Delgado 2021); para lo cual

es imprescindible garantizar el alcance de la comunicación del proceso y los resultados del Proyecto.

Asimismo, la Política de Comunicación del Estado y Gobierno cubanos aprobada en febrero de 2018 establece que *“La comunicación es un recurso estratégico de dirección del Estado y Gobierno, instituciones, organizaciones, empresas y medios de comunicación masiva”*.

La **Ley 162 “De Comunicación Social”**, busca integrar los resultados científicos en los procesos comunicacionales, aunque esto requiere una significativa labor de capacitación para sensibilizar a las audiencias sobre la importancia de la comunicación en la apropiación social del conocimiento científico.

Para lograr una comunicación efectiva, es necesario establecer fórmulas cercanas a los grupos involucrados en el Proyecto, conectando directamente con sus intereses. No obstante, existe una propensión a considerar la divulgación científica como una actividad poco estimada, lo cual resalta la necesidad de diseñar estrategias comunicativas adecuadas que identifiquen medios y canales apropiados para alcanzar al público objetivo, ya que no se logra llegar a todos los destinatarios previstos ni se diseñan planes flexibles que permitan incorporar nuevos públicos.

Se tiende a asimilar la divulgación científica como una actividad publicitaria poco valorizante, e incluso como una forma de pseudociencia, es decir, como *“un discurso que con apariencias de presentación científica no tiene por objeto producir un saber empírico susceptible de ser utilizado y criticado por la comunidad científica, sino que pretende servir a designios de índole política, ideológica o económica”* — según conceptualiza el Informe Mundial de la UNESCO (2005)— hacia las sociedades del conocimiento, por lo que se hace necesario un diseño adecuado de la comunicación en los proyectos, identificar medios y canales adecuados, incluyendo internet y medios sociales para lograr la mediación comunicativa.

La comunicación juega un papel clave a la hora de transmitir la información que se produce en el proyecto de investigación, de manera que pueda llegar también a la sociedad la generación y aplicación del nuevo conocimiento.

Otra carencia está dada por la falta de profesionales en esta función, pues habitualmente las acciones de comunicación son coordinadas y realizadas de manera distribuida por el equipo de investigación, que no siempre tiene una formación en divulgación científica. Además, la falta de conocimiento específico y el exceso de tareas que deben asumir los investigadores relegan la actividad de comunicación y la convierten en un aspecto secundario.

A través del presente artículo, se busca resumir el trabajo realizado por el proyecto **SIGISAN** en términos de comunicación científica, destacando tanto los logros alcanzados, como las lecciones aprendidas en este proceso vital para maximizar el impacto social del conocimiento generado.

---

## El comienzo

La comunicación tuvo su espacio desde la concepción del proyecto **SIGISAN**, siendo explícito en el Objetivo 7: *Implementar un sistema de comunicación de los resultados en la gestión e innovación para la soberanía alimentaria y la educación nutricional, a partir de los resultados del Proyecto*.

Para ello, se concibió un equipo de trabajo encargado de diseñar y ejecutar las estrategias comunicativas necesarias. En los inicios, se presentó y aprobó un documento titulado “Bases Generales para el Plan de Comunicación”, cuyo objetivo general era socializar los resultados del diagnóstico, diseño, validación e implementación del **Sistema de Información, Gestión e Innovación para la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba (SIGISAN)**.

Para cumplimentar ese objetivo se propuso:

- Identificar medios y soportes de comunicación a emplear en función de la información a difundir y los públicos objetivos.
- Definir los productos comunicativos en cada etapa del Proyecto en correspondencia con la **Estrategia de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba**.
- Divulgar los principales productos del proyecto **SIGISAN** y su modelo de gestión, Censo Agropecuario y Programa de Capacitación.
- Evaluar el impacto del Plan de Comunicación del Sistema Información, Gestión e Innovación para la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba.

El documento también estableció las bases para la futura concepción del **Plan de Gestión Estratégica de la Comunicación del SIGISAN**, que incluye:

- Tributar a la Estrategia de Comunicación para la Gestión de la Soberanía y la Educación Nutricional en Cuba.
- Informar con transparencia los resultados del Proyecto.
- Establecer un diálogo continuo, abierto y operativo con todos los actores implicados.
- Aumentar el compromiso y los saberes de las autoridades sobre estos temas.
- Fortalecer los saberes en torno a soberanía alimentaria y educación nutricional en el país.
- Facilitar el acceso a la información en torno a soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y educación nutricional y **SIGISAN**.

Una vez establecidos estos objetivos, uno de los aspectos más importantes en el diseño del Plan de Comunicación fue identificar y caracterizar los públicos hacia los cuales se debía transmitir información. Esto permitió determinar con claridad las vías y canales más utilizados por ellos, ajustando así las acciones comunicativas. Se identificaron como públicos clave a los integrantes del Proyecto: Comité Directivo, Comité Científico, Comité Coordinador, así como equipos de comunicación y capacitación; entidades

ejecutoras; estructuras territoriales; decisores; clientes o usuarios (empresarios, directivos); prensa; y comunidad.

Se trazaron acciones tanto internas como externas, y se decidió establecer acciones específicas de comunicación mediática con atención personalizada a los medios locales. Esto es fundamental teniendo en cuenta que el trabajo realizado por el Proyecto está orientado al desarrollo local. En esta primera etapa, el equipo de Comunicación asumió un plan de acciones para definir e implementar una estrategia de redes sociales, diseñar un sitio web del Proyecto, elaborar el **Manual de Identidad Visual de SIGISAN**, diseñar el Plan de Comunicación, producir un video promocional que sintetice valores del Proyecto, elaborar un archivo documental, gestionar información hacia el ámbito mediático, coordinar entrevistas con sujetos claves para el desarrollo del Proyecto en cada localidad.

Estas acciones no solo buscan informar sobre los avances logrados por **SIGISAN**, sino también fomentar una cultura participativa donde todos los actores involucrados puedan contribuir al fortalecimiento de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba.

---

## El camino recorrido

Una sociedad informada es capaz de tomar mejores decisiones, pero para que la información sea creíble y genere confianza, es fundamental que los mediadores garanticen que la fuente tenga una identidad propia y reconocible. Por ello, los primeros pasos del Plan de Comunicación del proyecto **SIGISAN** se orientaron en dos direcciones interrelacionadas: la identificación y caracterización de públicos y objetivos para la comunicación interna, externa y mediática, así como el desarrollo de un Manual de Identidad que comenzara a construir la imagen del Proyecto.

Aunque se había realizado una primera exploración, se tomó como base fundamental para la identificación de públicos el mapeo de actores

(ver el Capítulo II sobre Actores Sociales y sus Relaciones), que se llevó a cabo científicamente desde dos perspectivas: nacional y territorial. Este mapeo tuvo como objetivo establecer las acciones comunicativas necesarias para organizar, coordinar y asesorar los procesos comunicativos del Proyecto.



La imagen para el imagotipo se conceptualizó a partir del recurso que ofrecen los surcos en un campo de cultivo con líneas rectas, curvas y áreas limitadas en consonancia con los identificadores que se relacionan con el proyecto: la **FAO**, el **Plan SAN** y los colores que identifican a la ANEC, como entidad ejecutora; la agricultura, como fuente de producción de alimentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, espe-

cialmente el que se identifica como Hambre Cero.

Resultando como imagotipo:



Con sus variaciones...



Se identificaron como principales vías y canales para establecer las relaciones entre los públicos el teléfono, el correo electrónico, reuniones, talleres, informes, planes de trabajo, guías metodológicas, relatorías, manuales de procedimientos, plegables, materiales audiovisuales y videoconferencias.

También se utilizaron las redes sociales, creándose grupos para la interacción entre coordinadores y sus equipos a nivel nacional y territorial, fundamentalmente en WhatsApp, donde

se creó un grupo para la comunicación interna del Comité Coordinador Nacional y, aunque se estableció un perfil del **SIGISAN** en Facebook, el trabajo del Proyecto se divulgó en el perfil institucional de la ANEC.

La comunicación interna es esencial para fortalecer la comunicación externa. Por esta razón, se diseñó e implementó un Manual de Gestión de la Comunicación, que establece procedimientos claros para realizar reuniones, talleres e informes. Esto garantiza un discurso coherente en favor de una imagen integral e integrada del Proyecto y contribuye a construir su identidad.

Con el objetivo de establecer las pautas generales de la comunicación y la información para facilitar el diseño, gestión y visibilidad del **SIGISAN**, el Manual toma como referencia:

- Proyecto: Sistema de Información, Gestión e Innovación para el seguimiento y evaluación de la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (**SIGISAN**).
- **Plan SAN.**
- Estrategia de Comunicación Social del **Plan SAN.**
- **Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.**
- Documento de identidad del Proyecto.

En este Manual quedan explícitas las responsabilidades y funciones de los actores involucrados en **SIGISAN**, así como el alcance nacional y territorial del mismo. La concepción, implementación, desarrollo y evaluación del **SIGISAN** requieren reuniones ordinarias y extraordinarias; encuentros e intercambios que serán planificados según las exigencias del proceso.

El Capítulo I define el procedimiento para organizar, coordinar y ejecutar estos canales de comunicación e información mediante cuatro etapas: planificación, preparación, ejecución y control e impacto. También incluye modelos digitales o impresos para citaciones (formulario F-001) así como modelos para recoger datos sobre los participantes y actas de reunión.

El procedimiento para realizar talleres quedó definido en el Capítulo II. Este capítulo establece cómo concebir, implementar, desarrollar y evaluar talleres de capacitación, planificados según las necesidades diagnosticadas. El objetivo es resolver estas necesidades una vez identificados los públicos objetivos interesados en socializar resultados a nivel local y nacional.

Durante la etapa de planificación se preparan las condiciones materiales y comunicativas necesarias para llevar a cabo los talleres. Esto incluye preparar tanto a capacitadores como a mediadores o replicadores, mientras se sensibiliza a los participantes sobre el Proyecto. La planificación comienza con procesos como elaboración del cronograma, programa y Plan de Comunicación; identificación de públicos; vías y canales informativos; preparación del dossier de prensa; elaboración de notas informativas; identificación de participantes e invitados por territorio; diseño de medios digitales; insumos necesarios; recursos requeridos; así como acciones destinadas a sensibilizar a los participantes sobre el Proyecto.

Cabe señalar que una de las debilidades del Plan de Comunicación parte del hecho de no haber sido diagnosticada la necesidad de capacitación en temas de comunicación, no solo de los miembros de los Grupos de Trabajo de Comunicación nacionales y territoriales, sino de todos los actores involucrados, de una forma u otra, en el Proyecto.

La segunda etapa implica la ejecución del taller. Comienza con designar una persona responsable para recoger toda la información generada durante el evento —presentaciones, fotos y relatoría— asegurando así una memoria documental completa. Esta información será procesada dentro del Proyecto para socializar resultados en los perfiles institucionales, tanto del **SIGISAN** como de la ANEC en cada territorio.

La tercera etapa es crucial: consiste en evaluar el taller mediante opiniones positivas, negativas e interesantes (PNI) expresadas verbalmente o por escrito por los participantes. Los

resultados obtenidos serán resumidos en un documento anexo a la relatoría final.

Finalmente, llega la etapa del control e impacto donde se revisa toda la documentación generada durante el taller para decidir qué información será socializada. Se verifica también el impacto logrado en medios locales o nacionales según corresponda.

El informe resultante es una comunicación escrita destinada a presentar claramente un resumen detallado sobre hechos realizados durante las actividades llevadas a cabo —incluyendo resultados— partiendo siempre desde datos comprobados. Este proceso está regulado en el Capítulo III, donde se detalla cómo recoger información relevante; analizar datos; definir formatos adecuados para presentar resultados; e identificar vías o canales apropiados para entregar informes finales.

Para su elaboración se establece una estructura clara que incluye portada, resumen ejecutivo, índice temático detallado; introducción al contenido principal; cuerpo central donde se desarrollan hallazgos relevantes; consideraciones finales sobre lo aprendido durante todo el proceso junto con referencias bibliográficas pertinentes, así como anexos complementarios necesarios.

Este camino recorrido ha permitido no solo construir la base comunicativa alrededor del proyecto **SIGISAN**, sino también establecer relaciones efectivas entre los actores involucrados hacia metas comunes relacionadas con mejorar la soberanía alimentaria y educativa nutricional dentro del contexto cubano actual.

---

### Las acciones

Desde las bases del Plan de Comunicación, se establecieron acciones que, en las diferentes etapas del Proyecto **SIGISAN**, debían apoyarse en productos comunicativos concretos. Estas acciones fueron diseñadas para garantizar que la información generada fuera accesible y comprensible para todos los públicos involucrados,

facilitando así un diálogo efectivo y una mayor participación.

Entre las actividades destacadas se encuentra la presentación oficial del **SIGISAN** el 25 de noviembre de 2021 en el Consejo Nacional de la ANEC, donde se introdujo el proyecto a los principales actores del sector. Además, se produjeron varios recursos audiovisuales, como un video sobre los antecedentes de **SIGISAN** que ofreció un recuento desde *“La Historia me Absolverá”*, y un video institucional de 9 minutos que sintetizó los objetivos y la importancia del proyecto.

El programa de televisión *“De cada día”* también sirvió como plataforma para difundir información relevante sobre el **SIGISAN**. Se elaboraron dos plegables destinados a promover el Proyecto, facilitando su comprensión y alcance entre diferentes audiencias.

Las presentaciones para talleres fueron otro componente clave en la estrategia comunicativa. Se desarrollaron diversas presentaciones específicas, tales como:

- *“Presentación del Proyecto”*.
- *“Una mirada desde la Comunicación”* para el taller sobre levantamiento de necesidades en el sistema de información.
- *“Mapa de actores local”* para el taller sobre gestión local de la información para la Soberanía Alimentaria y Nutricional (**SAN**).
- *“Gestión local de la información para la SAN”* y *“Aspectos a considerar en la construcción de indicadores para medir la soberanía alimentaria y educación nutricional”* para un taller sobre Gestión local de la información para la **SAN**, realizado en Manicaragua.

Además, se coordinaron presentaciones en el programa de televisión *Buenos Días* (18 de marzo de 2022), donde se realizaron entrevistas con Juan Carlos Prego, coordinador del Proyecto, y Mercedes González, de la ONEI. Estas intervenciones contribuyeron a visibilizar aún más los objetivos y logros del **SIGISAN**.

---

## Final y punto de partida. Conclusiones.

El sistema de comunicación implementado debe ser enriquecido teniendo en cuenta la necesidad de capacitación, visibilizar y sensibilizar a los actores involucrados y a la población en general sobre los resultados obtenidos a partir de la investigación realizada acerca de la gestión e innovación para la soberanía alimentaria y la educación nutricional. Por cuya razón, se presenta este Informe sobre la comunicación dentro del Proyecto, proponiendo además elaborar un documento con las memorias del trabajo realizado.

Es importante destacar que los resultados del Proyecto —incluyendo capacitación y comunicación— indican que las acciones llevadas a cabo son solo un punto de partida hacia el cambio necesario en la mentalidad de todos los actores económicos respecto a su participación activa en el proceso informativo. Esta participación es esencial para una toma de decisiones

efectiva a nivel local. La experiencia acumulada debe ser replicada en otros territorios del país, convirtiéndose así en un aporte significativo al desarrollo sostenible.

Los buenos proyectos no terminan; **SIGISAN** ha dejado una huella profunda en cada miembro del equipo: una mezcla compleja de satisfacción e insatisfacción difícilmente describible. Cada integrante lleva consigo una semilla llena de ideas e inquietudes que revolotean constantemente.

Proyectos como **SIGISAN** generan más preguntas que respuestas; sus resultados dan pie a nuevas inquietudes porque, como toda obra humana, siempre hay algo que corregir o perfeccionar.

Por ello, es fundamental establecer una estrategia comunicativa basada en estos resultados, dirigida a diferentes públicos: desde la comunidad científica, hasta los actores relacionados con la implementación y cumplimiento de la **Ley SSAN** en los territorios y los medios de comunicación. Aún no hemos terminado; este es solo el comienzo.



# **CAPÍTULO 4**

## **Propuesta de Sistema de Gestión de la Información para la SSAN (SGI - SSAN)**

*Eduardo O. Cuesta Mazarredo*



# Propuesta de Sistema de Gestión de la Información para la Soberanía y Seguridad Alimentarias y la Educación Nutricional a nivel territorial



### **Autor**

*Eduardo O. Cuesta Mazarredo*  
*Universidad Agraria de la Habana.*  
*Correo: eduardocuesta520@gmail.com*

### **Colaboradores**

*Juan Carlos Prego Regalado*  
*Tania Pérez Castro*  
*Idalmis Orquidia Nazco Chaviano*  
*Yanet Vallejo Zamora*  
*Diana Domínguez Ceballos*  
*Cindy Herrera Pérez*  
*María Eugenia Ramos*  
*Armando Nova González*

El desarrollo del sector agroalimentario, desde una concepción general e integradora, es imprescindible para fortalecer la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional de toda la población.

Para el éxito de esta tarea es necesario que los actores implicados cuenten con un sistema de gestión de la información que permita un eficiente proceso para la toma de decisiones a nivel territorial.

En este empeño, y para conocer el estado del sistema de información que tributa a la gestión de la SSAN a ese nivel, se llevó a cabo un diagnóstico que permitió evaluar la situación (Ver Capítulo 2, acápite 2.1, de esta publicación).

A continuación, se expone un resumen de los principales hallazgos obtenidos, los que sirvieron de base para el diseño de la propuesta de sistema.

En el diagnóstico se evidenció que está conformando el Sistema de Información de Gobierno a nivel territorial, al cual se intervincula el Sistema Nacional Estadístico y sus tres subsistemas: Nacional, Complementario y Territorial, para captar información que tributa a la construcción de indicadores para la evaluación y monitoreo de la SSAN.

Además, se identificó en este Sistema la participación de todos los sectores y formas de gestión del sistema empresarial, centros de investigación, universidades, entidades educativas, cultura, salud y de la sociedad civil, lo que se establece como un elemento básico para lograr el enfoque intersectorial e interdisciplinario, multinivel y multifactorial del mismo.

Al profundizar el estudio del proceso de gestión de la información se detectaron elementos como:

- Los datos estadísticos disponibles son fundamentalmente información cuantitativa, y no están diseñados, ni organizados para responder todas las demandas de información

que necesita la gestión de la soberanía y la seguridad alimentarias en el territorio.

- No existe un sistema definido de indicadores que permitan la evaluación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional a nivel territorial.
- Los generadores o recopiladores de datos no conocen plenamente la utilización que se da a la información relacionada con la soberanía alimentaria y la educación nutricional en el proceso de toma de decisiones.
- No se cuenta con el personal especializado necesario a nivel territorial para recopilar y procesar los datos estadísticos y convertirlos en información pertinente para la gestión de la información SSAN.
- No se dispone de infraestructura técnica y de informatización adecuada para el empleo eficiente de la información existente en la gestión de la SSAN.
- Es insuficiente la preparación de los actores vinculados a la SSAN, en temas referentes a la gestión en general y, en especial, a la gestión de la información.

Sobre la base de los resultados obtenidos en el diagnóstico, se plantea la necesidad de un sistema de gestión de la información para la SSAN a que permita tomar decisiones efectivas y eficientes por el Gobierno desde el nivel territorial.

Para ello, se estudió el marco legislativo e institucional, así como las funciones y responsabilidades de los distintos actores y estructuras institucionales que participan en la gestión de la información para la SSAN y su interrelación con los gobiernos territoriales. Una vez definidas las bases teóricas y metodológicas necesarias, se diseñó una propuesta que permite la instrumentación de ese proceso a nivel territorial.

Se utilizaron métodos generales de investigaciones económicas y sociales, se aplicaron diferentes técnicas como: reuniones de trabajo, talleres participativos, entrevistas a informantes claves, expertos nacionales y representantes de la FAO en el país, y encuestas a grupos de ac-

tores vinculados a la gestión de la información SSAN.

Se estudiaron las fuentes de información y registros administrativos existentes y se evaluaron las condiciones objetivas del proceso de gestión de la información en 6 municipios de 5 provincias vinculadas al desarrollo del Proyecto en el período 2022 - 2023.

Además, como principio básico en todo proceso de investigación, se emplearon métodos participativos por el equipo, para el diseño del Sistema y las consideraciones finales presentadas.

### **Marco legal y metodológico para el Sistema de Gestión de la SSAN**

En el diseño de la propuesta del Sistema de Gestión de la Información de la SSAN (SGI-SSAN), se tomaron como base los resultados obtenidos en el estudio de las bases jurídicas nacionales e internacionales vinculadas al proceso de la SSAN en Cuba, en el diagnóstico del Sistema de Información SSAN, (*Ver Capítulo 2 de este documento*).

En el entramado legal vigente a nivel internacional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, incluidos en ella los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que, junto a diferentes documentos y recomendaciones provenientes de la FAO y la OMS, aportan a la base general los requerimientos del Sistema y su compatibilidad con los referentes internacionales existentes y su posible homologación y auditoría internacional.

A nivel nacional se reconoce como documentos rectores a la Constitución de la República de Cuba (2019); la Ley 148/2022: “Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional”, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular y su Reglamento, el Decreto 67/2022 del Consejo de Ministros de Cuba.

Este marco legal se complementa para su aplicación con el Decreto Presidencial No. 261

sobre los Macroprogramas, del Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social; el Decreto-Ley 6 del 16 de abril de 2020, “Del Sistema de Información del Gobierno”; el Decreto 9, del 29 de junio de 2020; y el “Reglamento del Decreto-Ley 6 Del Sistema de Información del Gobierno”.

Este complejo entramado legislativo y jurídico permitió definir los elementos más importantes: alcance, principios, metas a lograr, estructura del Sistema, componentes y la vinculación con los sistemas de información ya existentes, los diferentes niveles de responsabilidad y alcance de la información y el nivel de decisiones posibles para el territorio; y regular, además, los componentes y procesos fundamentales del Sistema de Gestión de la Información en el

proceso de implementación y desarrollo de la SSAN.

Existe una amplia discusión teórica sobre la conceptualización y tipos de sistemas para la gestión de la información, la cual se ha desarrollado sobre todo en los últimos años (Ver a Cortés, P, Diana. (2023), de la European Business School (CEUPE). Sobre esta base se fundamentaron los conceptos y principios del Sistema. En especial para su diseño se tomó la propuesta de la Norma Cubana ISO 9000: Sistemas de Gestión de la Calidad (2015) que, a través del Ciclo de Mejora Continua (planificar, hacer, verificar y actuar) correctamente ejecutado, permite diseñar e implantar el Sistema (Gráfico 1).

El marco legal nacional e internacional existente y el fundamento metodológico elegido,



**Gráfico: 1. Ciclo de mejora continua (PDCA)**

Fuente: Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral (2021.) en: <https://isbl.eu/2021/01/que-es-un-sistema-de-gestion-y-para-que-sirve/>

permiten definir los elementos fundamentales del Sistema de Gestión de la Información para la SSAN y las principales etapas para su implementación a nivel de territorio.

---

### **Definición y principios del Sistema de Gestión de la Información**

Se entiende por Sistema de Gestión de la Información de la SAN (SGI-SAN), al conjunto interrelacionado de políticas, herramientas organizativas, técnicas, tecnologías, procesos, procedimientos, métodos, recursos e información, diseñados para planificar, ejecutar, monitorear y mejorar las actividades relacionadas con la gestión de la información para la SSAN a nivel territorial. Por lo que se refiere, tanto a la acción de recopilar, organizar, procesar, utilizar y compartir la información referente a la SSAN de una región, como a las herramientas organizativas y tecnologías para utilizarla de forma eficiente en la gestión del Gobierno.

Este Sistema proporciona un marco estructurado para hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones sobre la base de la información disponible y pertinente en el territorio, y es una herramienta que ayuda a gestionar y satisfacer los intereses de los actores implicados con la SSAN. También brinda la posibilidad de mejora continua de todos los aspectos de la gestión de la información dentro del marco regulatorio establecido a nivel territorial y nacional.

Entre las ventajas de adoptar este Sistema se encuentran:

- Consistencia en los procesos, eficiencia operativa y disminución de los costos.
- Decisiones impulsadas por datos confiables y reducción de los riesgos.
- Mejora continua de la gestión de la información.
- Satisfacción de todos los actores implicados en el proceso.

Por tanto, los principios del Sistema de Gestión de la Información SSAN a nivel territorial quedan definidos como:

1. Enfoque hacia las necesidades de todos los actores y las expectativas de desarrollo sostenible en el territorio.
2. Eficiente combinación entre el liderazgo y el trabajo participativo de todos los actores.
3. Compromiso de participación e integración intersectorial, interinstitucional, interdisciplinaria, transdisciplinaria y multiactoral, en el proceso de diseño e implantación del Sistema y su gestión.
4. Proceso de mejora continua y sostenible del Sistema de Gestión de la Información.
5. Decisiones basadas en evidencias comprobadas.
6. Separación entre los órganos de gestión de la información y los órganos de decisión.
7. Compartimentación de la información en todos los niveles del Sistema.
8. Comunicación continua de los resultados del diseño, implantación y gestión del Sistema de Información a todos los actores.

El cumplimiento de los principios permite garantizar la homologación del Sistema de Gestión de la Información con las demandas de los principales documentos que se refieren al proceso, el manejo de la información y de implementación de la SSAN a nivel nacional, y lo entroniza con la propuesta del desarrollo económico y social sostenible como vía de desarrollo a nivel del territorio.

---

### **Elementos y entorno del Sistema de Gestión de la Información**

Para el diseño de la nueva propuesta del SGI-SSAN se tomó como base a los elementos de la estructura administrativa existente del Gobierno y los actores identificados vinculados al proceso, definiendo nuevas herramientas organizativas, y los flujos y procesos inherentes a la toma de decisiones para la SSAN.

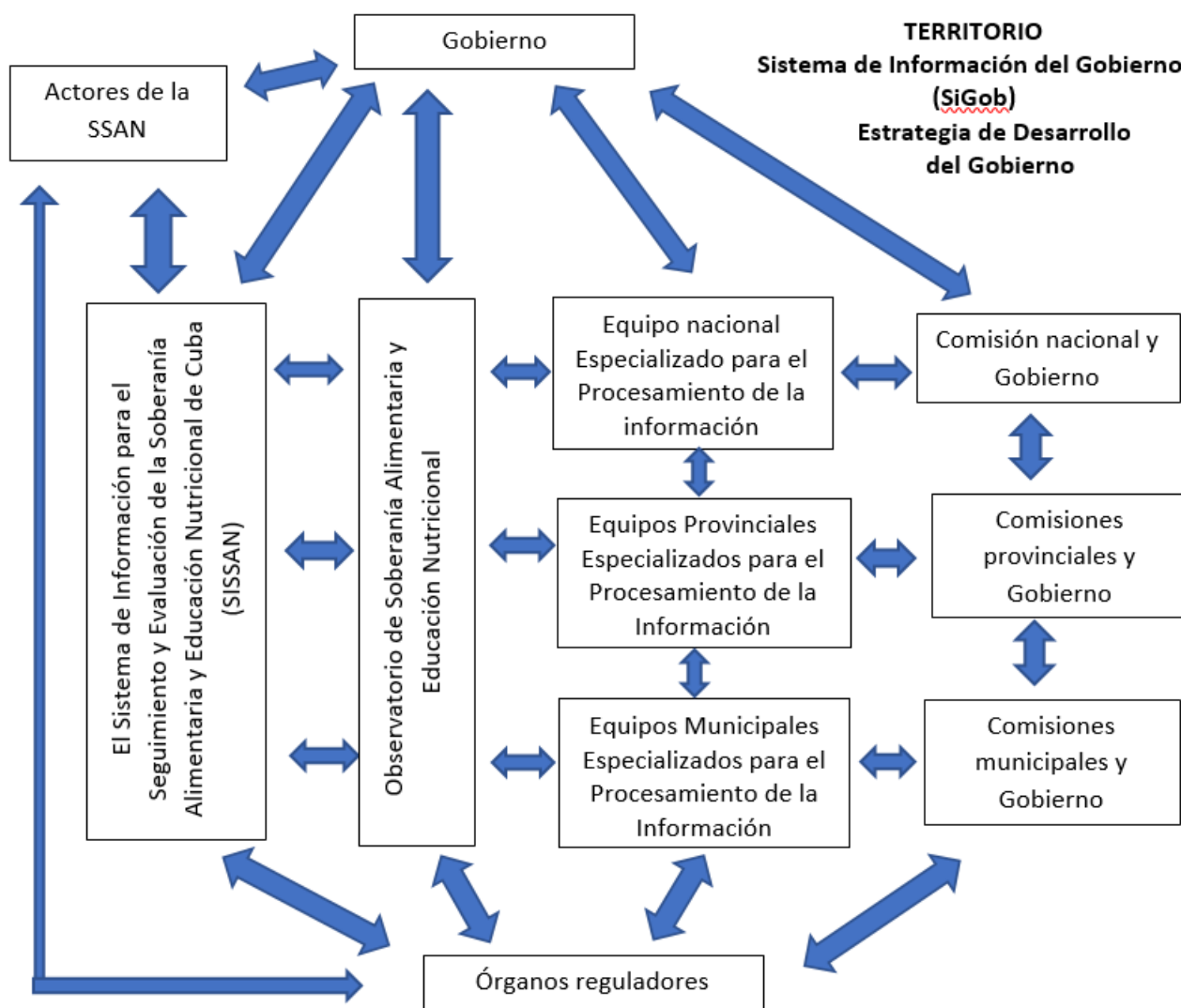
Los elementos que conforman la propuesta de Sistema de Gestión de la Información a nivel territorial se muestran a continuación (Ver

Esquema 1). El principal flujo de datos en el Sistema va de los actores hacia la base de datos territorial y su primer procesamiento en el Observatorio, para luego ser tomada esta información por los equipos especializados que la procesarán en función de las necesidades del Gobierno para la gestión de la SSAN en el territorio, y viceversa, se retroalimenta desde las demandas de los gobiernos sobre la evaluación de la calidad de la información recibida y las recomendaciones de mejora para el Sistema.

La información también se mueve, como se muestra en el esquema, desde el nivel nacional hasta la localidad y su retroalimentación, manteniéndose siempre la necesaria compartimentación de esta.

Además, en la estructura del Sistema se propone incluir los siguientes elementos a nivel del territorio, algunos ya existentes y otros que deben crearse con el objetivo de cerrar el ciclo administrativo (Ver Esquema 1):

- Una base de datos del Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de la



Esquema 1: Sistema de Gestión de la Información SSAN (SGI-SSAN)

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de la localidad que responda a las necesidades del territorio y a la cual tributen todos los actores vinculados a ese proceso. La información que origina se basa fundamentalmente en los datos oficiales generados por la ONEI y otros productores de estadísticas oficiales.

- El Observatorio de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. Es una interface especializada que recopila, procesa y visibiliza indicadores estadísticos relacionados con la situación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional del territorio y la aplicación de herramientas de diagnóstico y evaluación de la implementación de las políticas relacionadas con la **Ley SSAN**.
- Una Comisión Territorial de la SSAN. Definida por el propio Gobierno, es el órgano que responde por la gestión de la SSAN a nivel local y lo asesora en el proceso de toma de decisiones.
- Los Equipos Especializados para el Procesamiento de los Datos a nivel del territorio. Son los encargados de transformar en información valiosa, todos los datos disponibles para el proceso de toma de decisiones y diseñarla en función a las necesidades específicas de la gestión de la SSAN en la localidad. Este equipo responde a las demandas de información del Gobierno, por lo que debe estar vinculado directamente a él.

En el proceso de gestión de la información SSAN todos los elementos están intervencidos y la sinergia existente entre ellos permite que estos se complementen, por un lado, y por el otro, la separación de funciones favorece la distribución de las principales actividades y funciones del proceso y el área de responsabilidad de su ejecución.

El gobierno territorial es el rector del Sistema de Gestión de la Información para la SSAN. Es responsable y encargado de dirigirlo, de organizarlo como parte del Sistema de Información del Gobierno (SiGob), y respondiendo a la Es-

trategia de Desarrollo Territorial como su entorno natural, incluido el medio ambiente.

Los actores son elementos importantes del Sistema, fueron estudiados por el Proyecto y se describen en el Capítulo 2, acápite 2.2 de este trabajo, donde, y desde la perspectiva nacional, se identificaron 13 grupos o clústeres que integran a 43 actores y representan a entidades estatales y no estatales, nacionales y territoriales. Los diversos actores identificados (gubernamentales, estatales y no estatales, de la academia, de la ciencia y de la sociedad civil), aportan de manera significativa a la implementación y gestión del Sistema de Información y garantizan la sinergia necesaria en él. El mapa de actores obtenido del estudio debe ser rediseñado a nivel territorial, tomando en cuenta las características y condiciones específicas del territorio.

Entre los actores, se destacan en el esquema, por su función, a los órganos reguladores, éstos se encargan de hacer cumplir y controlar la aplicación de la legislación vigente en el ámbito del Sistema. Estos órganos garantizan la pertinencia de todo el proceso de gestión y permiten su homologación con los estándares nacionales e internacionales existentes.

En la propuesta de SGI-SSAN, interactúan los principales actores con el Gobierno para el desarrollo de la SSAN, mediante la gestión de los datos estadísticos existentes en el territorio. Por lo que todo el flujo de datos que proporciona el Sistema de Información para la Seguridad y Soberanía Alimentarias: proveedores de datos (OACE), productores de estadísticas (ONEI), diferentes usuarios y datos a través del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) y los Sistemas de Información Institucionales (SII), son recopilados y sistematizados por la ONEI y se depositarán en el Observatorio SSAN territorial.

Estos datos conformarán las bases de datos oficiales, a partir de las cuales los equipos especializados, atendiendo a las necesidades del Gobierno y las condiciones particulares de la

localidad, los convertirán en información valiosa para la toma de decisiones en el territorio.

Resumiendo, este Sistema permite gestionar, de forma eficiente, toda la información valiosa disponible para facilitar la toma de decisiones referente al desarrollo sostenible de la SSAN a nivel territorial.

---

### **Etapas del proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Información**

El proceso propuesto para la implementación del Sistema se fundamenta en el Ciclo de Mejora Continua: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PDCA) propuesto en la Norma Cubana ISO 9000: Sistemas de Gestión de la Calidad (2015), por lo que los pasos están organizados en ese mismo orden, lo que garantiza diseñar y establecer de forma coherente el Sistema. A continuación, se presenta la propuesta de pasos:

- Planificación del Sistema de Información y su gestión (planificar).
- Se constituye el equipo de investigación territorial y se definen sus objetivos y cronograma de trabajo. Se evalúa el estado de la gestión de la información SSAN en los territorios y sus recursos.
- Diseño y organización del Sistema de Gestión (Hacer).
- Se diseñan y establecen los principales procesos involucrados con la gestión de la información y la toma de decisiones vinculadas a la SSAN, así como la evaluación de su desempeño, atendiendo a las características del territorio.
- Dirección y monitoreo del Sistema de Gestión (Verificar).
- Se da seguimiento y control al desempeño del SGI-SSAN, sobre la base de los objetivos y metas definidos y se comunican los resultados obtenidos.
- Identificar y aplicar mejoras al Sistema de Gestión (Actuar).

- Se identifican áreas de mejora sobre la base de la evaluación del desempeño y las lecciones aprendidas. Se diseña y comunica las mejoras al SGI-SSAN.

---

### **Retos para la implementación del Sistema de Gestión de la Información SSAN**

La implementación del SGI-SSAN conlleva a la transformación de parte de la cultura en las organizaciones existentes en la administración de los gobiernos territoriales, por eso se considera importante que se definan estos retos.

Entre los principales desafíos a vencer están:

- Lograr el necesario cambio de la cultura organizacional en la dirección de los gobiernos territoriales que les permita dirigir y tomar decisiones con el uso de una información pertinente y confiable, y asumir la necesaria transformación en la gestión de los procesos vinculados a la producción de alimentos hacia formas sostenibles.
- Contar con una información actualizada y compartimentada, procedente de fuentes confiables y veraces, disponible para todos los actores en la base de datos y en el observatorio a nivel del territorio.
- Lograr durante la implementación del Sistema de Gestión de la Información de la SSAN la integración intersectorial, interinstitucional, interdisciplinaria, transdisciplinaria y multiactoral de todos los actores vinculados al proceso.
- Formar en el territorio los recursos humanos capacitados para asumir con eficiencia la gestión de la información de la SSAN.
- Fomentar la utilización eficiente y sostenible de la infraestructura y tecnologías vinculadas a la gestión de la información referente a la SSAN en el territorio.
- Utilizar de forma eficiente el proceso de informatización de la economía y la automatización de la gestión de los procesos de la

SSAN y la gestión de su información para la gobernanza a nivel territorial.

- Implementar un Sistema de la Gestión de la Información que contenga implícito su mejora continua.
- Lograr una comunicación oportuna de los resultados de la gestión del Sistema a todos los actores del proceso, incluida la población del territorio.
- Obtener la satisfacción de todos los actores implicados en el proceso con los resultados alcanzados por la gestión de la información de la SSAN.

---

## Consideraciones finales

En el trabajo se presenta una propuesta de diseño para el Sistema de Gestión de la Información para la SSAN (SGI-SSAN) a nivel territorial. El establecimiento del Sistema con el algoritmo planteado posibilitará que este se adapte mejor a las condiciones locales donde se aplique y que facilite al Gobierno un proceso de toma de decisiones más eficiente y sostenible para el desarrollo de la SSAN en los territorios.

Se hace necesario, la validación en la práctica de diseño del SGI-SSAN, propuesto por el Proyecto y que los resultados puedan ser generalizados en el país.

# **CAPÍTULO 5**

**La experiencia para la Acción.  
Relatorías de los talleres realizados**



# Taller “Alianzas estratégicas entre SIGISAN, SAS, PRODEL y PADIT”



Provincia: La Habana

Municipio: Playa

Fecha: 10 de septiembre de 2021

Lugar: Sede Nacional de la ANEC

---

## Información General sobre los participantes

Dirigido por el coordinador general del Proyecto, Juan Carlos Prego Regalado, y Oscar Luis Hung Pentón, presidente de la ANEC, su entidad ejecutora; sesionó este Taller que contó con la participación de Jérôme Fauré, representante de la FAO en Cuba, así como coordinadores de programas y proyectos asociados a la Seguridad Alimentaria Sostenible, el Fortalecimiento de Capacidades del Desarrollo Local del Comité Coordinador; y miembros del Comité Coordinador Nacional de SIGISAN. Dieciséis personas en total.

---

## Desarrollo del Taller

El Presidente de la ANEC y el representante de la FAO, Jérôme Fauré, tuvieron a su cargo las palabras de bienvenida al resto de los presentes que, posteriormente, realizaron las presentaciones de los proyectos y programas, a saber:

Proyecto **Sistema de Información, Gestión e Innovación para el seguimiento y evaluación de la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (SIGISAN)**, cuyo objetivo general es implementar un sistema de información, para la gestión e innovación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba, teniendo en cuenta las recomendaciones y metodologías internacionales, así como el contexto nacional.

Programa **Apoyo Estratégico a la Seguridad Alimentaria Sostenible en Cuba (SAS)**, que tiene el propósito de incrementar de forma sostenible la producción de alimentos de calidad para responder a la demanda local. Este programa está conformado por tres proyectos:

- Fortalecimiento de Políticas para la Seguridad Alimentaria Sostenible en Cuba.
- Autoabastecimiento Local para una Alimentación Sostenible y Sana.
- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento para la Seguridad Alimentaria Sostenible en Cuba.

Proyecto **Fortalecimiento de Capacidades Municipales para el Desarrollo Local (PRODEL)**, que se propone contribuir a la satisfacción de la población en los municipios cubanos con enfoque de inclusión social y sostenibilidad, mediante el fortalecimiento de las capacidades municipales de desarrollo local.

Proyecto **Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT)**, el cual contempla tres resultados fundamentales: el fortalecimiento institucional para la gestión del desarrollo territorial, la promoción de espacios económicos y acceso a servicios sociales con enfoque en mujeres y jóvenes, y el complemento a las políticas nacionales de descentralización.

Terminadas las exposiciones se procedió al análisis en grupos, teniendo en cuenta la representación de programas y proyectos presentes y de miembros del Proyecto en cada uno, para analizar tres aspectos fundamentales:

1. Las similitudes y convergencias de estos programas y proyectos con el proyecto SIGISAN.
2. Contribución del SIGISAN al desarrollo u obtención de resultados de esos programas y proyectos y viceversa.
3. Acciones que se podrían realizar de conjunto para lograr el fortalecimiento de capacidades en los territorios que interactúan.

Cada grupo tuvo 40 minutos para debatir y poner en tarjetas las respuestas a cada una de las preguntas formuladas y dejar constancia en un papelógrafo.

**Grupo 1. PADIT- SIGISAN.** Se debatió sobre aspectos que contribuyan a la toma de decisiones de los intendentes en cuanto a la soberanía alimentaria en los territorios, ejemplo de ello, un sistema de información. Se propuso la participación de SIGISAN en el Grupo de Gestión del Desarrollo Territorial. Los indicadores para la medición del impacto son puntos comunes en ambos proyectos, así como el fortalecimiento de capacidades. La necesidad de implementar un modelo de gestión utilizando las mismas estructuras existentes. La posibilidad de gestionar financiamiento a nivel territorial. La necesidad de hacer ejercicios de experiencias en Pinar del Río y después en Villa Clara.

**Grupo 2. SAS - SIGISAN.** Este grupo debatió sobre puntos en común: formación de capacidades, cuidado al medio ambiente, formación de facilitadores, resiliencia, articulación de actores con el liderazgo del Gobierno y la construcción o identificación de indicadores para la evaluación de impacto. También se analizó que los resultados del censo agrario es una información que le sirve de insumo al resto de los programas y proyectos; los resultados de los diagnósticos realizados a los diferentes niveles y la implementación de las TICS en cada uno de los proyectos. Se debatió, además, sobre la importancia que tienen las acciones de sensibilización para el trabajo en los territorios.

**Grupo 3. PRODEL - SIGISAN.** Este grupo discutió sobre la equidad y los grupos vulnerables, la comunicación, la seguridad alimentaria, los procesos de gestión. La importancia de la información recopilada por el censo agropecuario para el trabajo de los demás proyectos, el sistema de indicadores, la posibilidad de aprovechar las estructuras creadas por PRODEL, la experiencia de PRODEL en la formulación de proyectos municipales. Se propuso articular la información entre el sistema de información de SIGISAN y el observatorio PRODEL, en próximas campañas de PRODEL incluir mensajes referentes a la seguridad alimentaria.

## Devolución de los trabajos grupales

Para la devolución cada grupo expuso sus resultados por preguntas. Quedando como resultado:

### Similitudes y convergencias

- Transversalización en cuanto a equidad y grupos vulnerables.
- Enfoque de género y generacional.
- Formación de capacidades locales.
- Comunicación y seguridad alimentaria.
- Todos los programas y proyectos tienen incidencia a nivel municipal, coinciden en dos de ellos: Artemisa y Manicaragua.
- Tienen en cuenta el sistema de información, de innovación.
- Trabajan en el proceso de gestión, de alimento y general integrado.
- Hay coincidencias en conceptos, principios, herramientas y metodologías.
- Realización de diagnósticos en los diferentes niveles.
- Construcción de un sistema de indicadores para medir impacto.
- Autoabastecimiento, alimentación municipal con enfoque nutricional.
- Articulación de actores con liderazgo del Gobierno.
- Enfoque medio ambiental y resiliencia.

### Contribución del SIGISAN al desarrollo u obtención de resultados de esos programas y proyectos y viceversa

- Identificación de indicadores a nivel nacional e internacional.
- Identificación de experiencias exitosas.
- Formación de capacidades en temas específicos.
- El censo agropecuario para fomentar proyectos PRODEL en los 27 municipios.
- Retroalimentación mutua de la matriz de indicadores.
- Articulación del sistema de gestión de SIGISAN y de PRODEL.

- Posibilidad de aplicar a otros dos municipios.
- Aprovechamiento de la estructura PRODEL.
- Buenas prácticas en la gestión y formulación de proyectos municipales de PRODEL.
- Modelo de gestión de la información.
- Sistema de trabajo del grupo de desarrollo municipal, incorporarse a ese sistema subordinado al intendente.
- Implementación de las TICS.
- Utilización de plataformas para la visibilidad.
- Construcción de nuevos indicadores.
- Valoración y validación de indicadores.

### Acciones conjuntas para el desarrollo de capacidades territoriales

- Articular la información entre el sistema de información SIGISAN y el observatorio PRODEL. Incorporar en la próxima campaña de PRODEL mensajes asociados con la seguridad alimentaria.
- Presentación del proyecto a las provincias a través de PADIT.
- Ser parte del grupo de gestión del desarrollo territorial.
- Gestionar financiamiento a nivel territorial.
- Hacer ejercicios de experiencias en Villa Clara y Pinar del Río.
- Realizar acciones de formación de capacidades de forma conjunta.
- Identificación o construcción de indicadores.
- Socialización de experiencias y lecciones aprendidas.

Posterior a la devolución quedó claro que los programas y proyectos presentes tienen objetivos comunes y todos apuestan por el desarrollo territorial, por lo que se tomó como acuerdo: definir un próximo encuentro para elaborar un plan de acción teniendo en cuenta cada una de las acciones resultantes de los trabajos grupales realizados.

Concluido el taller y cumplidos los objetivos.

Provincia: La Habana  
Fecha: febrero de 2022  
Lugar: ONEI (videoconferencia)

## Taller de capacitación “Mapeo de Actores”



---

### Información general sobre los participantes

Con el fin de identificar y caracterizar a los actores relacionados con la captación y gestión de la información para el seguimiento y evaluación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba se convoca este Taller, cuya facilitadora fue la especialista Idalmis O. Nazco Chaviano. Participaron miembros del Comité Coordinador Nacional del proyecto SIGISAN y representantes de los territorios Los Palacios, San Antonio de los Baños, Guanabacoa, Manicaragua y Guisa. También estuvieron presentes representantes de la ONEI y el MINAG.

---

### Desarrollo del Taller

Aunque lo recomendado es un taller presencial, la capacitación se realizó con la modalidad de videoconferencia por motivos presupuestarios, ya que se estimó comenzar el entrenamiento de los actores de Proyecto.

Se comenzó con la presentación de cada uno de los territorios para que, luego de una breve introducción por parte de la facilitadora, se explicara la importancia de este Proyecto País, donde el beneficiario directo de sus resultados es el Gobierno en sus diferentes instancias:

---

### Objetivo

Caracterizar a los actores claves que son relevantes para el desarrollo del Proyecto.

---

### Objetivos específicos

- Identificar a los actores que pueden participar en los diferentes procesos del Proyecto, ya sea como beneficiarios, coordinadores o aliados potenciales.

- Obtener una comprensión inicial de las necesidades, potencialidades e intereses de los actores claves.
- Proporcionar una base y una estrategia para la efectiva movilización y participación de los actores involucrados en cada uno de los territorios.

La facilitadora en este taller, comienza explicando qué es un mapa de actores, para qué se utiliza, los pasos que se deben tener en cuenta para el análisis de actores, tipos de actores, herramientas utilizadas para el mapeo: los actores, sus relaciones y actividades a realizar.

---

### Comentarios y acuerdos

Juan Carlos Prego planteó que al mapeo de actores hay que darle sistematicidad y seguimiento, porque es un proceso sujeto a cambios y se precisa identificar líderes desde las organizaciones, pero también individuales.

La facilitadora planteó que es muy importante tener en cuenta las dimensiones del Proyecto para la identificación de los actores del mismo,

y Jaime (Villa Clara) expone las dificultades presentadas con el transporte, lo cual podría entorpecer el desarrollo de la actividad.

Mercedes considera necesario identificar y declarar las actividades a realizar para planificarlas y movilizar los recursos necesarios para su ejecución.

---

### Acuerdos

1. Crear una carpeta con toda la información del Curso, a la cual podrán acceder cada uno de los territorios (responsable: Mercedes).
2. Identificar y caracterizar a los actores claves del Proyecto para el 15 de marzo.
3. Propuesta de mapa de actores y posibles estrategias de trabajo para el 5 de abril.

Próximo encuentro el 4 de marzo en la sede de la ANEC Nacional.

# Encuentro del Comité Coordinador Nacional de SIGISAN



Provincia: La Habana

Fecha: 4 de marzo 2022

Lugar: Sede Nacional de la ANEC

---

## Información general sobre los participantes

En el presente Encuentro participaron los miembros del Comité Coordinador Nacional del Proyecto, con los siguientes objetivos:

1. Análisis y discusión de la primera versión de los indicadores para la evaluación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba.
2. Segundo encuentro sobre el Curso Mapeo de Actores nacionales relacionados con el sistema de información SAN.

---

## Desarrollo del Taller

Después de unas palabras de bienvenida, se procedió al levantamiento de las expectativas del Encuentro, donde los participantes debían expresar qué esperaban obtener en esta segunda reunión.

Resultados:

- Que los indicadores analizados sean los indicadores iniciales a nivel nacional;
- avanzar en el trabajo y en los documentos para una posible publicación;
- profundizar en los aspectos del proyecto y llegar a la identificación de actores;
- identificar indicadores que sirvan para evaluar la soberanía alimentaria y la educación nutricional a nivel nacional, provincial y territorial;
- integrarnos más como CCN SIGISAN.

Para darle cumplimiento al primer objetivo se realizó una breve exposición de los aspectos a analizar referentes a la identificación de los indicadores SAN, posteriormente se divide al grupo en tres, donde cada uno debe analizar y posteriormente completar cada parte del documento. Fecha de entrega 11 de marzo.

Como segunda actividad se examinó, de forma colectiva, los diferentes actores que, en dependencia de los resultados del Proyecto, debían tenerse en cuenta para su participación en el mismo. Se comenzó por una presentación por parte de la facilitadora, donde se abordaron todos los aspectos y niveles a considerar en la selección.

Para el análisis de este punto se dividió al grupo en tres subgrupos, en los cuales cada uno

identificaría a los actores cuya presencia es necesaria en SIGISAN, su nivel de importancia y su influencia dentro del Proyecto.

Posteriormente cada subgrupo expuso sus resultados obteniendo un primer acercamiento al grupo de actores del proyecto SIGISAN. La facilitadora del Curso sería la encargada de realizar la versión final, teniendo en cuenta el resultado.

Se despidió el Taller con unas palabras del Coordinador del Proyecto.

# Taller sobre Gestión Local de la Información para la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba Indicadores Iniciales



**Provincia:** Villa Clara

**Municipio:** Manicaragua

**Fecha:** 30 de junio 2022

**Lugar:** Hotel Hanabanilla

---

## Información General sobre los participantes

En este encuentro participaron directivos y miembros de diferentes organismos como: Ministerio de Educación, Ministerio de la Agricultura, Ministerio de Economía y Planificación, ONEI, ANEC, Ministerio de Comercio Interior, Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanístico, tanto a nivel municipal como provincial, así como miembros del proyecto **SIGISAN**, para un total de 21 personas.

---

## Desarrollo del Taller

En un primer momento, después de las palabras de bienvenida y la presentación de cada uno de los participantes, se realiza una presentación general del Taller sobre las características principales del proyecto **SIGISAN** y los avances obtenidos hasta la fecha. Posteriormente se presentan los *“Principales elementos para la identificación de información en el Sistema Nacional Estadístico para la Medición del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba”*.

En un segundo momento se explica el objetivo de la actividad a partir de la necesidad de territorializar los indicadores y se comienza el análisis destacando que en la información intervienen varios factores y uno de los más importantes es la fuente, pero los indicadores deben ser bien pensados, analizados y validados, para que respondan a las necesidades de análisis con un enfoque integral, pues hay algunos que miden producción, otros consumo y otros comercialización y cada uno se analiza de manera independiente, entonces ¿cómo conocer el impacto real de los resultados desde la existencia de la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y la educación nutricional?

El tercer momento correspondió al ejercicio grupal para el análisis de la propuesta de Indicadores Iniciales, para medir la soberanía y la seguridad alimentarias.

A partir de un grupo de indicadores iniciales, resultado del análisis con los diferentes organismos que tributan información al **Plan SAN**, que nos permiten medir su impacto, tomando en cuenta que el Proyecto tiene como propósito implementar un sistema de información relacionado con la soberanía y la seguridad alimentarias y la educación nutricional, se analizan algunos propuestos por los participantes. Se explica que ningún indicador por sí solo ofrece toda la información para el análisis con un carácter integral, por ejemplo:

**Ventas:** Al analizar la venta de la producción, si no se tiene en cuenta el rendimiento, no tiene el impacto esperado desde las dimensiones de la soberanía y seguridad alimentarias, pues si, por ejemplo, el nivel de ingresos aumenta por alza de precios, no implica que hay más producción ni se tiene en cuenta, en toda su magnitud, la satisfacción de las necesidades. Los niveles de ventas deben correlacionarse con el rendimiento por hectáreas.

**Entrega de tierras:** Este es un indicador de proceso y entregar la tierra no quiere decir qué se produjo en ella, ni que se cosechó algún producto, por tanto, si se entrega la tierra y no se pone a producir no impacta en la soberanía alimentaria. Además, deben tenerse en cuenta, al entregar las tierras, las características (principalmente topográficas), en el municipio Manicaragua.

A continuación, se explican los aspectos a considerar en la construcción de indicadores para medir la soberanía alimentaria y la educación nutricional de Cuba, las premisas que deben cumplir, los criterios de selección, los tipos de indicadores, sus interrelaciones, ya que uno de los objetivos del Proyecto es precisamente: *Diseñar el sistema de información teniendo en cuenta los indicadores contextualizados y las metodologías existentes relacionadas con la so-*

*beranía alimentaria y la educación nutricional en Cuba.*

Posteriormente, se presenta la propuesta inicial de indicadores para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional. La misma se realizó a partir de una solicitud realizada por la Oficina **SAN** y la representación de la FAO en Cuba. El objetivo principal del encuentro es analizar los aspectos a considerar en la construcción de indicadores a nivel local en Manicaragua y evaluar nuevas propuestas que nos permitan ganar en efectividad a nivel territorial. Dicha propuesta está conformada por 27 indicadores, que se presentan en un sistema subdividido en secciones, a partir de los 4 temas estratégicos establecidos por el **Plan SAN**:

**Tema 1.** Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos.

**Tema 2.** Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

**Tema 3.** Consolidación de sistemas alimentarios locales.

**Tema 4.** Movilización de sistemas educacionales, de la cultura y de la comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.

Al finalizar la explicación, se desarrolla una dinámica de trabajo en grupo donde se conforman cuatro equipos, uno por cada tema, para realizar el análisis de los indicadores iniciales en correspondencia con las características del municipio, así como propuestas de nuevos indicadores.

---

## Resumen los resultados

### **Equipo 1. Tema 1:**

Resumen de las principales valoraciones de los participantes a partir del trabajo en equipo:

- Realizar un análisis de la redacción de los indicadores 1 al 4 para ser adaptados al Municipio, basado en el criterio de que resulta muy difícil la medición a partir de los precios y proponen incluir la información por unidades físicas. El problema no es cambiar la re-

dación, sino la disponibilidad de las fuentes de información requeridas a nivel de municipio. Se propone evaluar las fuentes disponibles en unidades físicas.

- Se propone evaluar por la ONEI, la pertinencia del Sistema SIPAG de la Agricultura y su relación con el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC), ya que es una de las fuentes que se emplea para la toma de decisiones en el territorio.
- Evaluar la inclusión de un indicador que tenga en cuenta la exportación de café y miel de abejas, rubros importantes en el Municipio.
- Propuesta de nuevo indicador:
- Cantidad de alimentos (desglosado por productos) de otros territorios que se consumen en el Municipio con relación a la producción local.

Lo que conlleva a identificar cuáles serían las fuentes adecuadas para construir el indicador.

### **Equipo 2. Tema 2:**

Resumen de las principales valoraciones de los participantes a partir del trabajo en equipo:

- Resulta muy difícil medir algunos indicadores por falta de información confiable, por ejemplo, la desnutrición.
- La ONEI capta información solo a nivel estatal, el resto de los actores de la economía no son captados. Esta expresión no es correcta: las fuentes de información de la ONEI van desde los órganos y organismos del Estado, todos los actores de la economía y hasta el ciudadano (D-L 6), la información de interés y acorde con la demanda de información evaluada, por registros administrativos, encuestas y formularios. Es por ello que hay que analizar la disponibilidad para seleccionar o construir un indicador.
- Identificar formas de captar información sobre el destino de las producciones, dato importante para la toma de decisiones.
- Hay indicadores que se captan a nivel nacional mediante el SIEC, pero las cifras a nivel municipal se degradan.

- El nivel de captación primaria de información, que es el Municipio, produce y genera las cifras, pero es en el nivel nacional donde se consolidan, se concilian y se triangulan los indicadores, se asientan y hacen oficiales. La Fuente primaria de información se ubica donde se generan los hechos económicos o sociales, la oficina municipal capta la información a partir de las UEB, establecimientos, entre otros, que se consolidan a esta instancia y la envía a la provincia que consolida la instancia provincial y la nación, consolida la instancia nacional. Cuando son encuestas es a partir del Marco Muestral Maestro.

Propuesta de nuevos indicadores:

- Balance del destino de las producciones físicas por asentamientos poblacionales.

Se requiere evaluar la posible fuente de información y su pertinencia.

### **Equipo 3. Tema 3:**

Resumen de las principales valoraciones de los participantes a partir del trabajo en equipo:

- La información captada por el SIPAG no es usada para la toma de decisiones. Hay que evaluar el SIPAG y caracterizar.
- Necesidad de captar información de los productores locales por tipo de producción.
- El rendimiento de la producción en Manicragua no es el mismo que el de otros territorios dadas las características de los terrenos.

Propuesta de nuevos indicadores:

- Diferenciar las producciones locales de las compras fuera del territorio.
- Evaluación de los rendimientos por producto a escala local.

### **Equipo 4. Tema 4:**

Resumen de las principales valoraciones de los participantes a partir del trabajo en equipo:

- En las entidades educacionales se puede medir el impacto de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en el territorio, a partir de las actividades docentes y extraescolares que tributen información a la educación nutricional.

- Los profesores tienen la responsabilidad de capacitar a las comunidades mediante el llamado “trabajo comunitario”, y los estudiantes a su vez, pueden servir de fuentes de capacitación local usando los medios de comunicación y las redes sociales.
- En Manicaragua se emplea mucho la radio para transmitir información, pues es un medio muy usado en la comunidad y constituye una fortaleza en la Provincia.
- Se visualiza la necesidad de trabajo multidisciplinario, atraer al sistema educacional y a los medios de comunicación masiva tradicionales, internet y las redes sociales al trabajo del Proyecto en el territorio.
- El impacto de este tema sería un indicador que diera como resultado que en Manicaragua la población está educada nutricionalmente.
- MINED y MES, deben evaluar estos criterios y el SIEC como posibles fuentes de información.
- La ONEI debe evaluar los criterios y las posibilidades del SIEN.

#### Propuesta de nuevos indicadores:

- Actividades de extensionismo universitario que tributan a la educación nutricional.
- Actividades del sistema de trabajo metodológico que tributan a la educación nutricional (docentes y extraescolares).
- Incorporación de estudiantes a Círculos de Interés y Sociedades Científicas sobre educación alimentaria y nutricional.
- Actividades de capacitación a la población a través de proyectos (en temas de educación nutricional).

- Divulgación de buenas prácticas vinculadas a la educación nutricional a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

---

### Acuerdos adoptados

- Acuerdo # 1: Entregar a todos los participantes la documentación empleada y elaborada para la realización del Taller.
- Acuerdo # 2: Compartir la propuesta inicial de indicadores para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional con todos los actores del Municipio, con el objetivo de ampliar los indicadores a escala local.
- Acuerdo # 3: Identificar las necesidades de capacitación que tienen todos los públicos y actores relacionados con el proyecto.

---

### Conclusiones

1. A pesar de la ausencia de varios factores del territorio, el Taller fue evaluado por los participantes como muy positivo dadas las experiencias y conocimientos compartidos.
2. Las dinámicas de grupo empleadas sirvieron de espacio de capacitación, y los participantes las catalogaron como necesarias, interesantes, imprescindibles e instructivas.
3. Se realizaron propuestas de nuevos indicadores atemperados a las características del territorio, lo cual permite ampliar las posibilidades de medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional, priorizando la localidad como centro del desarrollo, los cuales deben ser evaluadas dentro de las posibilidades del SNE.

# Gestión local de la información para el seguimiento y evaluación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba. Indicadores iniciales



**Provincia:** Artemisa

**Municipio:** San Antonio de los Baños

**Fecha:** 15 de septiembre del 2022

**Lugar:** Hotel Las Yagrumas

---

## Información General sobre los participantes

En este encuentro participaron directivos y miembros de diferentes organismos y organizaciones, como Ministerio de Educación, Ministerio de la Agricultura, Ministerio de Economía y Planificación, ONEI, ANEC, Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanístico, CITMA, DMORE, AMPP, tanto a nivel municipal como provincial, así como miembros del proyecto **SIGISAN**, para un total de 30 personas.

---

## Desarrollo del Taller

El Taller comienza con la introducción de la agenda de trabajo y los objetivos del mismo por parte de Eduardo Cuesta, profesor de la Universidad Agraria de La Habana y responsable del Resultado 5 del Proyecto, posteriormente se realiza una técnica participativa de presentación de cada uno de los participantes del taller.

A continuación, Juan Carlos Prego, vicepresidente de la ANEC y coordinador nacional del Proyecto hace una amplia explicación sobre el mismo, los pasos que ya se han dado y la importancia de identificar actores e indicadores en el territorio que generan información indispensable para el seguimiento de los objetivos del **Plan SAN**.

Recalca la importancia de la captación de información desde el territorio, dadas las características particulares de los mismos, que responden a la toma de decisiones por el Municipio para resolver los problemas relacionados con la soberanía alimentaria, el aumento de las capacidades de las bases productivas para disminuir las importaciones y la participación de la población en el cumplimiento de los objetivos del Plan.

Se esclarece la importancia del aporte y participación de cada uno de los actores vinculados al Proyecto, la necesidad de reunir a personas de organismos tan diversos para la construcción de lo que se necesita desde su campo de acción, con vistas a la toma de decisiones a través del sistema que se propondrá, el cual estará principalmente dirigido a los decisores. El equipo generará un sistema donde se vea la inocuidad de los alimentos y el papel de cada organismo, ejemplificándolo dentro de las diferentes esferas de la soberanía alimentaria y la educación nutricional.

Se les pregunta a los participantes qué creen que sería un Mapa de Actores y quiénes serían los actores que intervienen en el Proyecto.

Luego del intercambio y de esclarecer la importancia de la identificación de todos los actores que intervienen en los procesos o que constituyen fuentes de información, Eduardo Cuesta procede a presentar el Mapa de Actores Nacional que construyó la especialista Idalmis Nazco, lo que permitirá tener mayor claridad para comenzar la capacitación, en este sentido, dirigida a los principales actores vinculados al sistema.

Al concluir la presentación del Profesor, se distribuyen los participantes en dos grupos para que presenten en forma de papelógrafos los actores que consideren están dentro del área de acción del Proyecto para conformar un Mapa de Actores del Municipio más integrado.

En el momento de devolución de la primera actividad cada grupo designa un vocal que expondrá los actores que consideran imprescindibles en el Mapa, por el primer equipo presenta Julio Rivero, coordinador del Consejo de la Administración Municipal; por el grupo dos expone Yumara Bejerano, directora del CUM de San Antonio de los Baños, ambos explican la interrelación de cada uno de ellos dentro del Mapa de Actores, con el apoyo del resto de los participantes.

En un tercer momento, se comienza preguntando a los participantes qué conocimientos

tienen sobre indicadores y cuáles consideran que son las pautas para la confección de los mismos. Se explica que se les presentará un conjunto de indicadores iniciales elaborados por Miriam Sánchez y Mercedes González, de la ONEI en el nivel nacional y miembros del Comité Coordinador Nacional del Proyecto; estos indicadores solo servirán de guía, pues la intención con este Taller es que desde los municipios se elaboren algunos de los indicadores que tributen directamente a las características del municipio o la provincia, los cuales les permitirán realizar una medición más exacta de las condiciones reales de la localidad, en aras de contribuir como herramienta para la toma de decisiones.

A continuación, Prego hace la exposición de los 27 indicadores iniciales que se presentan en un sistema subdividido en secciones, a partir de los cuatro temas estratégicos establecidos para la medición y evaluación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional, y se realiza una dinámica de trabajo en equipos donde cada uno de ellos se conformará en base a los cuatro temas estratégicos del Plan SAN, lo que deriva en la exposición de los análisis por tema y apoyada por escrito en papelógrafos.

---

## Resultados de la dinámica grupal

### Equipo 1. Tema 1

Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos.

Propuestas:

1.1 Total de productos importados.

» Total de productos producidos en el Municipio.

1.2 Cantidad de insumos procedentes del Municipio con recursos endógenos para producir aumentos.

» Cantidad de producciones que utilizan recursos endógenos para disminuir la importación de insumos.

## Equipo 2. Tema 2

Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

Propuestas:

### 2.1 Calidad:

- » Grupos etarios afectados.
- » Condiciones socioeconómicas.
- » Tasa de incidencia edad menores de cinco años.
- » Índice bajo peso al nacer menores de 5.0.

### 2.2 Inocuidad:

- » Vigilancia sanitaria a los alimentos.
- » Muestra testigo por 48 horas.
- » Muestreo del agua.
- » 2.3 Disminución, pérdidas y desperdicio:
- » Porcentaje de merma.

## Equipo 3. Tema 3

Consolidación de sistemas alimentarios locales.

Propuestas:

- » 3.1 Cantidad de población existente en el territorio (rangos de edades).
- » 3.2 Cantidad de libras per cápita por habitante desglosada por cultivos.
- » 3.3 Cantidad de tierras cultivables.
- » 3.4 Nivel de variación de cultivos.

## Equipo 4. Tema 4

Movilización de sistemas educacionales, de la cultura y de la comunicación, para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.

Propuestas:

- » Porcentaje de conocimiento a través de encuestas, sondeo y muestras.
- » Porcentaje de propaganda.
- » Porcentaje de divulgación.
- » Porcentaje de captación.
- » Cantidad de huertos y productividad.

» Cantidad de productos cosechados en huertos.

Al finalizar el Taller se aplicó una encuesta anónima para conocer la impresión de los participantes a los que se pidió solamente que expusieran aspectos positivos, negativos e interesantes (PNI) del mismo.

## Resultados del PNI

Aspectos positivos:

- Encuentro fructífero e interesante con muy buena dinámica.
- Buena preparación de los profesores.
- Interesantes los temas tratados.
- Buena comunicación y preparación.
- Intercambio con autoridades provinciales y nacionales del Proyecto.
- Adquisición de conocimientos sobre implementación del **Plan SAN**.
- Intercambio e integración de actores de diferentes sectores que tributan a un mismo objetivo.
- Idealizar y garantizar productos e insumos donde pueda ser una garantía según los indicadores estadísticos.
- Pasos de avance en aterrizar el Proyecto en el Municipio.
- Fortalecimiento dentro del sistema educacional del eje temático: *Educación nutricional e higiene de los alimentos*.
- Trabajo en grupo que permite desarrollar un conjunto de ideas y evaluarla.
- Interesantes temáticas que trata el Proyecto, las cuales generarán un sistema de información al país, importante para otros procesos y resultados de la sociedad.

Aspectos negativos:

- Poco tiempo para las técnicas de trabajo.
- Desconocimiento de los indicadores que hoy se captan en estadísticas para los decisores del Municipio.

- Sistematicidad de los encuentros.

#### Aspectos Interesantes:

- Técnica de trabajo avanzada.
- Se conoció de elementos de gran importancia para el Municipio.
- Métodos y procedimientos utilizados.
- Aseguramiento logístico.
- Nivel de indicadores positivos que puedan ser una herramienta a nivel municipal y provincial.
- Amplio debate abColaboradores
- ierto de criterios entre los participantes.
- Trabajo de temas complejos en los tiempos actuales en Cuba.
- Unión de diferentes actores y organizaciones.

---

## Conclusiones

1. Se identificaron, participativamente, los actores que intervienen en el Proyecto, así como las interrelaciones entre los mismos.
2. Se identifican, en base a los cuatro temas estratégicos del **Plan SAN**, un grupo de indicadores para la medición de su impacto a nivel territorial, los cuales deben ser evaluados dentro de las posibilidades del SNE.
3. El Taller fue positivamente evaluado por los participantes.

---

## Recomendaciones

- Establecer un sistema de trabajo en el Comité Coordinador de Base y los grupos de expertos, que permita alimentar el grupo de indicadores propuestos por parte de los participantes del Taller que tributen a las necesidades del Municipio.
- Continuar las preparaciones en cuanto al **Plan SAN**, y los distintos temas del Proyecto.
- Realizar el análisis del Mapa de actores propuesto en el Municipio.

# Levantamiento de necesidades requeridas en el Sistema de Información, Gestión, e Innovación para el seguimiento y evaluación de la Soberanía y Seguridad Alimentarias y la Educación Nutricional de Cuba



**Provincia:** La Habana

**Municipio:** Playa

**Fecha:** 6 de octubre 2022

**Lugar:** Salón Carioca, Hotel Copacabana

## Información General sobre los participantes

En este encuentro participaron directivos y miembros de diferentes organismos y organizaciones como AZCUBA, RCP, UNAH, UCLV, MINDUS, UG, UH, ONEI, ANEC, CITMA, MINCIN, incluyendo a Jerome Fauré, representante de la FAO en el Proyecto, así como miembros del proyecto SIGISAN, para un total de 40 personas.

## Desarrollo

El Taller comienza con las palabras de bienvenida por parte de la facilitadora del mismo y el levantamiento de las expectativas y encuadre, para lo cual se trabajó en subgrupos, identificando qué esperaba cada uno de los participantes de este encuentro. Como resultado se vio que cada uno de ellos tenía la intención de:

- Socializar e intercambiar experiencias.
- Conocer otros miembros del Proyecto.
- Construir ideas novedosas.
- Aprender.
- Lograr una mayor integración del grupo.
- Reorientar las maneras de hacer y producir para lograr los objetivos del Proyecto.
- Lograr un sistema de información de las estadísticas agropecuarias para Cuba.
- Lograr que este sistema sea integrador de los actores económicos que contribuyen al mismo.
- Continuar ganando elementos y herramientas que garanticen el uso de los datos estadísticos.
- Lograr que los actores productivos-agropecuarios informen directamente y exclusivamente a la ONEI.
- Intercambiar.

- Conocer información de instituciones relacionadas con la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.
- Ver la mirada de los organismos sobre la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional en correspondencia con sus responsabilidades.
- Trabajar de conjunto en pos de lograr los indicadores para medir la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.
- Recoger información y organizarla para socializar los resultados con los públicos identificados y que están implicados en el proyecto.
- Revisar y conciliar información complementaria de cada organismo.
- Revisar los indicadores del MES y del MINED para medir la educación educacional.
- Obtener información sobre el valor nutricional de distintos alimentos, así como la práctica y calidad en la producción de estos.
- Alinear información sobre la medición de las pérdidas (productos no aptos, desechos y consumo animal).
- Listar los actores para cada tema estratégico del **Plan SAN** para identificar indicadores y fuentes de información.

Posteriormente, se presentaron los objetivos previstos para el día y se aclararon aquellos puntos que no podrían, en aras del tiempo, ser canalizados en este encuentro.

### Objetivos

- Identificar las fortalezas y debilidades para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba.
- Identificar las necesidades para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba.
- Analizar las vías para la captación de la información relacionada con la soberanía alimentaria y la educación nutricional.

Para comenzar con el encuentro y por la necesidad de estar informados sobre el Proyecto, sus

características y objetivos y el Sistema de información del Gobierno y su relación con la soberanía alimentaria y la educación nutricional, se realizaron presentaciones, la primera por el MSc. Juan Carlos Prego Regalado, coordinador del proyecto SIGISAN y una segunda por la Lic. Evelyn Martínez Mendoza, de la ONEI.

Después de escuchar ambas presentaciones y para dar cumplimiento a los objetivos del encuentro, se formaron tres grupos de trabajo, intencionando los participantes en cada uno de ellos, ya que la representación de cada organismo e institución participante en este encuentro, era muy importante. Cada grupo fue acompañado por dos miembros del CCN.

Como resultado del trabajo realizado se obtuvo que, entre las fortalezas y debilidades para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba, tenemos:

#### Fortalezas:

- El territorio juega un rol importante en la toma de decisiones.
- Empoderamiento de los gobiernos locales.
- Papel relevante de CESPANEC como gestor de información y capacitador de actores.
- Participación de la ONEI como organismo rector y su rol capacitador en la recolección de información.
- Presencia de una estructura territorial de la ONEI como gestor informativo.
- Presencia de mecanismos legales que apoyan el trabajo desempeñado (**Ley SSAN**).
- Existencia del Sistema Nacional de Estadísticas.
- Existencia del Decreto Ley 6 y del Decreto Ley 9, como marco legal.
- Existencia de escuelas ramales, institutos y academias para la formación y capacitación.

#### Debilidades:

- Necesidad de capacitación del personal encargado de la recolección de información, así como de los gobiernos locales.

- Desenlace entre las gestiones de las estructuras superiores hasta las de nivel de base.
- Falta de preparación y presencia de estadísticos en las distintas estructuras.
- Escasa gestión comunicativa en las distintas organizaciones.
- Carencia de personal para desarrollar la tarea y poco conocimiento por parte del personal existente.
- Gobiernos y otras entidades no acceden a la ONEI u otras organizaciones para retroalimentarse de información, lo que genera desconocimiento y falsas informaciones.
- Indisciplina comunicativa.
- Existencia de los mecanismos y mal empleo por parte de los actores.
- Necesidad de fomentar y formar especialistas de las distintas ramas que abarca el Proyecto para su correcta aplicación y evolución satisfactoria.
- Registros primarios de la contabilidad no se corresponden con la información estadística.
- No existe una percepción de dirigir y tomar decisiones con el uso de la información estadística confiable.
- Se percibe que aún no todos los actores económicos tributan información al sistema establecido.
- Falta de estímulo al personal implicado en el Proyecto.
- No existe un marco regulatorio para penalizar información, ni una estructura para atenderla.

Como resultado del debate, el cual fue muy rico, dada la diversidad de organismos e instituciones presentes en el encuentro, se consideró que es necesario desarrollar, dentro del Proyecto, dos grandes acciones:

- La identificación de indicadores que permitan la evaluación de la soberanía alimentaria y la educación nutricional a nivel territorial. Lo cual debe hacerse de manera participativa de conjunto con los territorios.

- La capacitación de todo el personal vinculado al Proyecto para poder, de manera eficiente, realizar cada una de las acciones propuestas.

En el primer caso, ya existe una propuesta de un Sistema de Indicadores que pretende servir de base para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional, dicha propuesta está siendo evaluada, primero por los miembros del CCN y posteriormente por actores del Proyecto, participantes y no participantes en el Taller.

En cuanto a la capacitación, es necesario preparar a cada uno de los actores involucrados en el Proyecto en temas como:

- Soberanía y seguridad alimentaria y educación nutricional en Cuba.
- Sistema de Indicadores para la evaluación de la soberanía y seguridad alimentarias y educación nutricional en Cuba.
- Modelos de gestión de información. Componentes.
- Gestión de la información para la toma de decisiones.
- Diseño e instrumentación del Censo Agropecuario.
- Plataformas de Interoperabilidad
- La participación como elemento clave del desarrollo local.
- Diseño de proyectos locales.
- Derecho a la alimentación.
- Seguimiento, evaluación e impacto de indicadores relacionados con la soberanía alimentaria y la educación nutricional.
- Funcionamiento del sistema estadístico.
  - » Gobierno local y su funcionamiento en las nuevas condiciones
  - » Experiencia de otros países en Censo Agropecuario

Los cuales responden a cada uno de los resultados del Proyecto, así como a las debilidades identificadas en el Taller.

Para terminar el día se realiza un resumen del trabajo realizado, se reafirman compromisos por parte del CCN involucrando a los territorios. Se invita a los participantes a poner en un papelógrafo una palabra que le haya inspirado las actividades realizadas durante el Taller.

---

### Resultado de la evaluación

- Compromiso.
- Integración.
- Interesante.
- Instructivo.
- Intercambio.
- Conocer otros miembros del Proyecto.
- Optimismo.
- Análisis de la soberanía alimentaria y la educación nutricional.

---

### Conclusiones

1. Se identificaron, participativamente, las fortalezas y debilidades para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba.
2. Se reconocieron, como puntos clave para la medición de la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba, dos aspectos fundamentales, la identificación de indicadores y la capacitación del personal implicado en el Proyecto.
3. Se identificaron temas de capacitación que contribuirían al fortalecimiento de las capacidades del personal vinculado al Proyecto.
4. El Taller fue positivamente evaluado por los presentes.

Fecha: 26 de diciembre de 2024

Hora: 8:30 am

Lugar: ANEC Nacional

---

## Información General sobre los participantes

En este encuentro participaron directivos y miembros de la Universidad Agraria de la Habana, de la ANEC, del proyecto PADIT (Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral de los Territorios), así como miembros del proyecto SIGISAN, para un total de 15 personas.

---

## Desarrollo del Taller

El taller de cierre del proyecto SIGISAN comenzó con la bienvenida y presentaciones de los participantes por el coordinador del Proyecto, Juan Carlos Prego Regalado, vicepresidente primero de la ANEC, quien a continuación expuso los dos grandes objetivos del encuentro:

1. Valorar el trabajo realizado y los principales retos, desde la ciencia, para el seguimiento y evaluación de la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.
2. Definir los elementos fundamentales que contribuyan a la gestión territorial de la información para la toma de decisiones al respecto.

A continuación, se proyectó el video institucional del proyecto "SIGISAN", protagonizado por miembros del Proyecto, directivos de la ANEC, así como otras personalidades como Frei Betto (escritor, educador popular y asesor del Plan SAN) y Marcelo Resende (representante de la FAO en Cuba), que explicaron brevemente sus puntos de vista sobre los propósitos del mismo. Los coordinadores de cada área de resultados presentaron las investigaciones y el trabajo realizado en el panel *"Desafíos de la Información y la Comunicación para la Soberanía y Seguridad Alimentarias en Cuba, desde las enseñanzas del proyecto SIGISAN"*.

# Taller "Contribuciones a la gestión de la información territorial sobre la soberanía y seguridad alimentarias en Cuba"



---

## Temas abordados

1. Diagnóstico. Demandas de información para la gestión, evaluación y monitoreo de la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.
2. Indicadores iniciales para la evaluación de la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional a nivel territorial.
3. Mapeo de actores.
4. La Capacitación en el proyecto **SIGISAN**.
5. La Comunicación en el Sistema de Información, Gestión e Innovación para el Seguimiento y Evaluación de la Soberanía Alimentaria y la Educación Nutricional de Cuba.
6. Propuesta de Sistema de Gestión de la Información para la SSAN. (**SGI-SSAN**)

Se brindó a los participantes información sobre las acciones desarrolladas en el marco del Proyecto y los retos que, desde la ciencia, tiene la información para la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional.

---

## Debate

El coordinador general del Proyecto, Juan Carlos Prego Regalado, abre el debate reconociendo la calidad de las presentaciones. “El Proyecto ha sido un proceso de aprendizaje constante, de salvar obstáculos y de lograr resultados importantes; **SIGISAN**, faltó apoyo institucional para integrar procesos, para lograr las metas trazadas”. Agregó que los resultados obtenidos fueron posibles por el financiamiento del Fondo Financiero para la Ciencia y la Innovación (FONCI).

Planteó, además, que luego de realizadas las acciones se pudo corroborar que el mejor escenario para captar la información es el territorio, donde además será usada para la toma de decisiones, de ahí la importancia del acompañamiento, la preparación y el reconocimiento de todos los actores.

Reconoció que una de las enseñanzas obtenidas es que hay información disponible para lo que se requiera, lo importante es saberla gestionar y con la calidad requerida; de ahí la responsabilidad de los Gobiernos locales, como principales beneficiarios para la toma de decisiones, de captarla con calidad.

Se propuso realizar un resumen ejecutivo y hacerlo llegar a todos los organismos implicados, a la FAO, a Frei Betto; para evidenciar la importancia de la continuidad del Proyecto y que se conozca que se sigue trabajando en él.

Hay una ruptura entre la Comisión SSAN y el Proyecto, se insiste en la importancia del acompañamiento del SIGISAN mediante un representante insertado en la Comisión SSAN de los territorios.

Se explica que se está elaborando un documento resumen de todos los resultados del Proyecto que tendrá salida como publicación y se presenta la estructura del mismo.

Al intervenir, Maile Yicel Báez, representante del proyecto PADIT, agradeció la invitación al Taller, y explicó elementos relacionados con la comunicación como la Ley 162 “De Comunicación Social”, aconsejando que es un referente a insertar en la presentación defendida, reconoció el valor de un proyecto como SIGISAN que se base en la gestión de la información como desafío y logro, pues “visibilizar la importancia de la información para la toma de decisiones es todo un reto”, dijo.

Asimismo, consideró que la estrategia de desarrollo municipal debe visibilizar la importancia de fortalecer los sistemas de información y comunicación a nivel local, pues “*No se puede lograr un desarrollo, no se logrará promover proyectos, programas, iniciativas, ni la fomentación de actores, dígase privados o estatales, que se encarguen de hacer la ingeniería de información que permita a los consejos de la administración y a los consejos técnicos asesores tomar decisiones*” y para ello destacó el rol de la academia como principal fuente de preparación, apoyo científico e innovador.

Invitó también a revisar en el Portal del Ciudadano para determinar la inserción de los temas de soberanía alimentaria, qué información hay disponible para la toma de decisiones y precisó la necesidad de hacer llegar la información a los territorios donde no hay profesionales de la comunicación, ni medios de comunicación comunitarios.

Yunieck Álvarez, especialista del CITMA, recomendó darle continuidad al Proyecto, *“Para lo cual se hace necesario gestionar financiamiento, insertarlo en el Sistema de Programas y Proyectos Nacional, principalmente en el Programa Nacional de Desarrollo Local, ya que el Proyecto, a pesar de los obstáculos descritos, ha tenido logros y resultados importantes en cuanto a la necesidad de información”*, expresó.

Se aludió a lo complejo que resulta hacer sinergia con otros proyectos, pues en ocasiones tienen líneas muy marcadas, y se propone divulgar lo que se ha hecho y logrado, así como las necesidades de colaboración.

Se propone realizar un lanzamiento de la publicación de los resultados, en proceso de edición, con la participación de los actores involucrados en el Proyecto, así como posibles organismos, proyectos, representantes de programas y comisiones que puedan sentirse interesados en colaborar financieramente con el mismo.

Se insiste en la importancia de presentar el Proyecto de manera institucional para no crear espacios paralelos, y se sugiere hacer del Proyecto un servicio, con actores que trabajen en los territorios con la herramienta para la gestión de la información en los gobiernos municipales, como vía de financiamiento del Proyecto; para ello se puede incorporar a los estudiantes de los territorios con la intención de que trabajen en función del mismo, con remuneración, como ejercicio profesional.

Finalizado el debate, se desarrolló el ejercicio “La gestión eficiente de la información SSAN. Una necesidad para la toma de decisiones en el municipio”, con el objetivo de definir los elementos fundamentales que contribuyen a

la gestión territorial de la información para la toma de decisiones. Para lo cual se formularon tres preguntas:

1. ¿Qué acciones son necesarias para desarrollar el Sistema de Gestión de la información territorial?
2. ¿Cómo gestionar la información necesaria para la toma de decisiones sobre la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional?
3. ¿Qué otros elementos consideran que deben incluirse en el sistema de información?

Estas preguntas fueron respondidas con una tormenta de ideas, concluyendo de la siguiente manera:

### ***¿Qué acciones son necesarias para desarrollar el sistema de gestión de la información territorial?***

- Fortalecer las direcciones y departamentos de información y comunicación social.
- La Comisión de Desarrollo Local debe integrarse al **SIGISAN**.
- Debe existir en la estructura del Gobierno el especialista que responda al **SIGISAN**.
- Intercambio con el Director de Agroindustria para la continuidad.
- Acercarnos a proyectos que tienen experiencia a través de resultados.
- Intercambio con dirigentes del Instituto de Comunicación Social (dirigido a las comunidades).
- Los acuerdos del Taller deben ser socializados en la Comisión SSAN y la Comisión Agroalimentaria de la ANPP.
- Programas de capacitación desde las escuelas rurales y academia.
- Levantamiento de municipios con experiencia en la gestión de la información.
- Mandato MEP.

### ***¿Cómo gestionar la información necesaria para la toma de decisiones?***

- Cambiar el sistema de gestión de la comunicación e información que, a nivel territorial,

tiene el Gobierno (direcciones y departamentos de Información y Comunicación; direcciones de Desarrollo Territorial, Decretos 62 y 69, estructuras de Gobierno).

- Sala situacional del Gobierno.
- Articulación de actores con liderazgo del Gobierno.
- Tener como resultado el procedimiento de gestión para su socialización y capacitación.
- Involucrar a las organizaciones productivas y de masas.

### ***¿Qué otros elementos consideran que deben incluirse en el sistema de información?***

- Sistema de información y comunicación del Gobierno.
- Dirección de Desarrollo Territorial.
- Dirección de Nuevos Actores Económicos.
- Pilotaje en dos municipios (Marianao y San Antonio de los Baños).
- Voluntad política.
- Contar con personal del Proyecto en los territorios.
- Sistema de información geográfica.
- Hacer acta del Taller y pasarla a la Comisión SSAN municipal.
- Aprovechar más la escuela ramal de la ANEC.
- Publicación lista.

---

### **Debate**

Se exhortó a acercarse al CITMA en los municipios, ya que hay programas territoriales en los que se podría insertar el Proyecto empoderando a los gobiernos en el territorio. Para ello se debe identificar a un representante ante el CITMA y los gobiernos.

Se expone que en cada territorio están creadas las direcciones y departamentos de Información y Comunicación que deben involucrarse, pues el trabajo articulado que debe existir entre las direcciones que componen el Gobierno, realmente está muy pobre y debe funcionar como un sistema.

Se plantea seleccionar dos municipios para hacer un pilotaje y participar en la reunión de la Comisión SSAN como principal vía de obtención de información que se necesita en el Proyecto, con el acompañamiento de los intendentes, y se insiste en la necesidad del apoyo institucional (dígase ANEC) para hacer uso de la voluntad política en cada uno de los territorios, porque los indicadores han de ser procesados cuantitativa y cualitativamente para que el Gobierno los tenga, para ello se requieren acciones de promoción que permitan difundir lo que el Proyecto puede aportar.

Se enfatizan en que el Proyecto tiene la fortaleza de brindar a los territorios una metodología del cómo hacer, la forma, la sostenibilidad en el tiempo, pero para hacerla efectiva en todos los territorios debe ser parte de la estrategia de trabajo de la Comisión SSAN nacional.

Para finalizar el Taller se realizó un ejercicio para evaluar el trabajo del día, a partir de una palabra que resumiera el sentir de cada uno de los participantes durante la jornada.

---

### **Resultado de la evaluación**

- >> Retador.
- >> Esperanza.
- >> Estrategia.
- >> Importante.
- >> Optimista.
- >> Luz.
- >> Continuidad.
- >> Sinergias.
- >> Avance.
- >> Construcción.
- >> Innovador.

---

### **Conclusiones**

1. Hay consenso general entre los participantes en que debe darse continuidad al Proyecto, extender la investigación y aplicar los resultados.

2. Involucrar a la Comisión SSAN y a las estructuras de Información y Comunicación de cada territorio en la gestión para la implementación de los resultados del Proyecto.
3. Identificar programas territoriales en los que se pueda insertar el Proyecto.

El Taller cerró con una mirada llena de esperanza hacia una gestión eficiente de la información territorial para la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional y cada miembro del Proyecto apostó por compartir sus conocimientos y energías por una soberanía y seguridad alimentarias y una educación nutricional para todo cubano y cubana.

# Referencias bibliográficas



---

## Referencias bibliográficas

- Alfonso, P. 2004. Evaluación del impacto de la capacitación. Material de Estudio para el curso “Evaluación del impacto de la capacitación”. Centro de Estudios de Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río, Cuba.
- Artigas P. E. & Ramos, R. A. (2014). *Participación activa de actores locales en la transformación de su entorno comunitario*. Autores: Elaine Artigas Pérez y Alejandro Emilio Ramos Rodríguez. Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Mayabeque, 2014.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019) *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019. (GOC-2019-406-EX5). ISSN 1682-7511.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2022) Ley 148/2022 “*Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional*”. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial No. 77 Ordinaria de 28 de julio de 2022 (GOC-2022-754-077) ISSN 1682-7511.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2022). Decreto 67/2022 “*Reglamento de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional*” Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial No. 77 Ordinaria de 28 de julio de 2022. (GOC-2022-755-077). ISSN 1682-7511.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2024). Ley 162/2023 “*De Comunicación Social*” Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial No. 48 Ordinaria de 5 de junio de 2024 (GOC-2024-338-048). ISSN 1682-7511.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2022) Ley 156/2022 “*Código de las Familias*”. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia. (GOC-2022-919-099). ISSN 1682-7511.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2013) Ley 116/2013 “*Código de Trabajo*”. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia. Actualización 2020. ISSN 1682-7511.
- Candelo, C. R., Ortiz, G. A., Unger, B. 2003. Hacer talleres. Una guía práctica para capacitadores. WWF Colombia (Fondo Mundial para la Naturaleza) [www.wwf.org.co](http://www.wwf.org.co)
- Chiavenato, I. 2009. Comportamiento organizacional, la dinámica del éxito en las organizaciones. México. McGraw Hill/Interamericana. Editores, S.A de C.V. 2a. Edición.
- Cofre, E. N; Yagüe, J.L y Moncayo, M.V. (2015): *Seguridad y Soberanía alimentarias: análisis comparativo de las leyes en siete países de América Latina*. Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, N.º 242, 2015.
- Consejo de Ministros de Cuba. (2020) *Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional*. La Habana: Gaceta Oficial de la República. <https://es.scribd.com/document/480496256/Plan-SAN-aprobado-Consejo-Ministro-22-Julio>.
- Cortés, P, Diana. (2023) *¿Qué es un sistema de gestión de la información?* CEUPE, European Business School. Campus online, Madrid, España. <https://www.ceupe.com/blog/que-es-un-sistema-de-gestion-de-informacion.html>. Consultado 5 de abril 2025.

- Decreto Ley 350. 2018. Gaceta oficial No. 13. Identificador de norma: GOC-2018-55-EX13.
- Díaz-Canel Bermúdez, M. M., & Delgado Fernández, M. (2021). *Gestión del gobierno orientado a la innovación: Contexto y caracterización del Modelo*. Revista Universidad y Sociedad, 13(1), 15-25.
- Díaz-Canel Bermúdez, M. (2022). *Gestión de Gobierno basada en ciencia e innovación: avances y desafíos*. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba, 12(2), e1235. Recuperado de <https://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/e1235/1482>.
- Elizondo, L. 2013. Capacitar atendiendo a la demanda. Guía metodológica del Ministerio de la Agricultura, La Habana, Cuba.
- Escudero F.M.; Pérez, A.; Rojas, G. 2015. Expo Capacitación agropecuaria para el desarrollo económico del sector campesino del municipio Jobabo.
- FAO (1996): *El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria*. FAO. Roma.
- FAO (2011) *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*. <https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>.
- Garcés, R. y del Pino T. (2016). *Gestionando la Infocomunicación en la práctica: rutas, tropiezos, certidumbres*. La Habana. Editorial Prisma.Com.
- Gómez-Trujillo, E. A., Martínez-Andrades, E., Rivas-García, J. A., & Villalobos-Maradiaga, E. M. (2016). *La seguridad y soberanía alimentaria*. Rev. Iberoam. Bioecon. Cambio Clim., 2 1), 315–324. <https://doi.org/10.5377/ribcc.v2i1.5702>.
- Hernández. R.; Fernández, C.; Baptista. M. 2010. Metodología de la Investigación. Quinta Edición. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México D.F.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C., 2018. *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixtas*. Ciudad de México. Año de edición 2018. ISBN 978-1-4562-6096-5.
- Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral (2021) *¿Qué es un sistema de gestión y para qué sirve? El sistema de gestión normalizado y el PDCA para mejorar los procesos y reducir los riesgos* Publicado en: ISO 45001, Noticias, Sistemas de Gestión Etiquetado como: ISO 45001, sistemas de gestión En: <https://isbl.eu/2021/01/que-es-un-sistema-de-gestion-y-para-que-sirve/>. Consultado: 24 de octubre 2024.
- Kirkpatrick, D. 1979. Techniques for evaluating training programmes. Training and Development Journal, June: 78-92.
- Madrigal, O. D. Á.; Hernández, F. S. & Prats, G. M. (2021). *Seguridad y Soberanía Alimentaria*. Revista Observatorio del Deporte, 7(3), septiembre – diciembre, 32-40. <https://revistaobservatoriodeldeporte.cl/cargar/wp-content/uploads/2022/01/4A-OFICIALART-VOL-7-NUM-3-SEPDIC-2021REVODEP.pdf>.
- Mijangos, A.M. 2011. El empirismo en las fases del proceso de capacitación. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/el-empirismo-fases-proceso-de-capacitacion> . (Consultado: 24 de enero de 2013).
- Norma Cubana ISO 9001 (2015). *Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos*. Traducción oficial. 5ª. ed. La Habana: ONN.

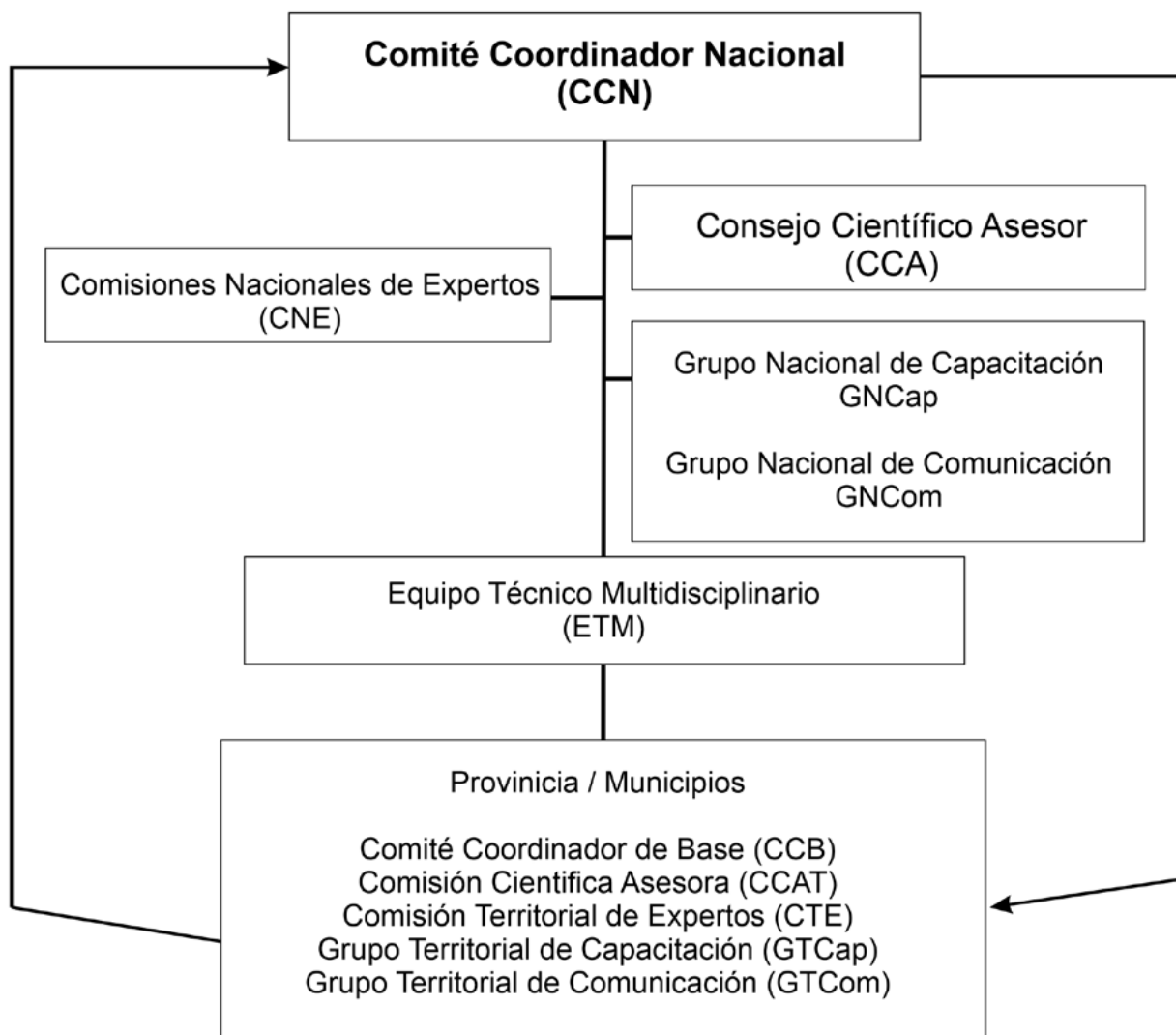
- Norma ISO Internacional (2019). Administración de calidad- lineamientos para administración de competencias y desarrollo de las personas. Segunda edición.
- Observatorio de la Economía Latinoamericana. Revista [www.eumed.net](http://www.eumed.net) , Universidad de Las Tunas, Cuba.
- Ortega-Cerdà y Rivera-Ferre (2010). Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 14: 53-77. URL: [http://www.redibec.org/IVO/rev14\\_04.pdf](http://www.redibec.org/IVO/rev14_04.pdf).
- Partido Comunista de Cuba (PCC), 2021. Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026.
- Phillips, J.J. 1997. Handbook of Training Evaluation and Measurement Methods. Gulf, Houston, TX.
- Trueba, I., & MacMillan, A. (2011). *Cómo erradicar el hambre en tiempos de crisis*. Madrid: UPM Press.
- Vallejo, Y. Z. 2017. La capacitación en las Cooperativas de Créditos y Servicios. Experiencia en el municipio Boyeros. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Agrícolas. Universidad Agraria de La Habana. San José de Las Lajas.
- Wade, P. A. 1999. Measuring the impact of training: A practical guide to calculating measurable results. 2nd. Revised Edition. John Wiley and Sons, Inc., New York.



**ANEXOS**



## ANEXO 1. Estructura Organizativa del Proyecto SIGISAN



## **ANEXO 2. Cuestionario para el trabajo en grupos acerca del intercambio de experiencias sobre la gestión de la información relacionada con la SAN a escala municipal**

### **Grupo 1**

1. ¿Cómo y qué información se capta actualmente relacionada con la soberanía alimentaria y la educación nutricional?
2. ¿Cómo funciona el flujo de información intra e interinstitucional para el sistema de información del Gobierno?
3. ¿Quiénes son los usuarios y actores de la información generada para la gestión de la SAN?

### **Grupo 2**

1. ¿Existe algún proceso metodológico para generar y analizar información que actualmente no se aplica por falta de recursos?
2. ¿Conoce los generadores o recopiladores de los datos el uso que se le da a la información relacionada con la soberanía alimentaria y la educación nutricional en la toma de decisiones?
3. Considera que el municipio cuenta con recursos humanos, materiales, tecnológicos y de infraestructura suficientes para la gestión de la soberanía alimentaria y la educación nutricional a nivel local en aspectos como:

- La adquisición de la información.
- La organización de la información.
- La divulgación de la información.
- El uso de la información.
- La medición de información.
- Impacto de la información o del conocimiento generado.

### **Grupo 3**

1. ¿Qué indicadores y con qué frecuencia es necesario captarla, para que usted en el futuro la utilice en el proceso de toma de decisiones?
2. ¿Qué estructura u órgano propondría a fin de fortalecer los mecanismos de coordinación y la gestión intersectorial, multinivel y multiactoral, de gestión de la información de la SAN?
3. ¿Cómo usted piensa que se podría vigilar y monitorear la gestión de la SAN y la interconexión interinstitucional, en función de agilizar respuestas a los funcionarios gubernamentales y a la población?
4. ¿Por medio de qué vías, desde lo local, se podría lograr el financiamiento de todo este proceso?

**ANEXO 3. Encuesta para diagnóstico sobre la gestión de la información vinculada a la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional (SSAN) a escala territorial para la toma de decisiones**

¡Saludos a todos y todas!

La producción de alimentos para la población es un tema prioritario del Estado cubano, cuyo propósito es alcanzar la soberanía y seguridad alimentarias y la educación nutricional a partir de disminuir la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos para la producción nacional. Un elemento indispensable para alcanzar estos objetivos está relacionado con la gestión de la información existente sobre la SSAN a nivel territorial.

En este noble empeño estamos implicados todos y, por tanto, la presente encuesta tiene como objetivo identificar los aspectos que influyen en la gestión de la información existente sobre la SSAN para el proceso de toma de decisiones, con el propósito de elevar su efectividad y eficiencia por parte de las instituciones de Gobierno.

Agradecemos de antemano su colaboración.

**Datos generales del encuestado**

- 1) Nivel Escolar: Primaria (1) \_\_\_ Medio (2) \_\_\_ Medio Superior (3) \_\_\_ Técnico Superior (4) \_\_\_ Superior (5) \_\_\_
- 2) Especialidad: \_\_\_\_\_
- 3) Años de experiencia laboral: \_\_\_\_\_
- 4) Sexo: Femenino (1) \_\_\_ Masculino (2) \_\_\_
- 5) Institución en la que labora: \_\_\_\_\_
- 6) Función que desempeña: \_\_\_\_\_
- 7) Municipio \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_
- 8) Fecha de realización de la encuesta: \_\_\_\_\_

**Cuestionario General**

**Bloque # 1**

Sobre la información para el proceso de la toma de decisiones relacionadas con la SSAN:

- 1) ¿Conoce usted qué información se capta actualmente en el territorio o en su entidad? Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_

Argumente en referencia a la información captada:

---

---

---

---

- 2) ¿La información existente en el territorio le es comprensible (la entiende)? Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_

3) ¿La información existente es útil para la toma de decisiones?

Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_

¿Por qué?:

---

4) Desde las funciones que usted desempeña: ¿qué tipo de información relacionada con la SSAN considera útil para la toma de decisiones en su entidad o en su puesto de trabajo?

---

5) ¿Por cuál vía se capta actualmente la información relacionada con la gestión de la SSAN, desde sus funciones?

Modelos estadísticos (1) \_\_\_ informes de trabajo (2) \_\_\_ llamadas telefónicas (3) \_\_\_ correos electrónicos (4) \_\_\_ otros (5) \_\_\_.

---

6) Mencione los actores (sectores o entidades) que generan la información para la gestión de la SSAN en el territorio.

---

7) ¿Qué tipo de información generan los actores (sectores o entidades) con los que usted se relaciona?

---

8) ¿Cómo funciona el flujo de información referente a la SSAN en su territorio para el proceso de toma de decisiones? Bien (1) \_\_\_ Regular (2) \_\_\_ Mal (3) \_\_\_

Si su respuesta es regular o mal enumere, por orden de importancia, las posibles causas:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

9) A su juicio, qué información de los organismos que tributan a la SSAN y con qué frecuencia es necesario captar, para la toma de decisiones en el territorio.

Tipo de Información	Frecuencia

## Bloque # 2

Sobre la gestión de la información en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la SSAN:

1) ¿Participa usted en el proceso de toma de decisiones en su territorio?

Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_

2) ¿De qué forma participa usted en el proceso de toma de decisiones en su territorio?

---

---

---

-

3) ¿Reconoce alguna estructura u órgano que facilite la gestión de la información de la SSAN en su territorio? Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_ Diga cuál o cuáles

---

---

---

4) De ser negativa la respuesta anterior, ¿Qué estructura u órgano propondría para facilitar la gestión de la información de la SSAN en su territorio?

---

---

---

5) ¿Actualmente para la toma de decisiones se apoyan en la información operativa (diaria o semanal) existente para la SSAN? Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_

¿Si la respuesta es negativa y existen otras, diga cuáles:

---

---

---

6) ¿Conoce algún procedimiento o herramienta que facilite o permita la gestión de la información para el proceso de toma de decisiones en la SSAN en el territorio?

Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_ Mencione los que conoce:

---

---

-

7) ¿Qué vías o canales de comunicación se utilizan para transmisión de la información referente a la gestión de la SSAN y sus resultados?

---

---

### Bloque # 3

Sobre las condiciones, recursos humanos e infraestructura necesarias para la gestión de la información en el proceso de la toma de decisiones relacionadas con la SSAN:

1) ¿Considera que el territorio cuenta con recursos materiales, tecnológicos y de infraestructura suficientes para la gestión de la información SSAN? Detalle o precise en los siguientes aspectos:

a) Para la captación de la información. Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_;

b) Para el procesamiento de la información. Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_;

c) Para la comunicación de los resultados. Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_.

d) Para la evaluación y monitoreo de la SSAN. Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_:

Si su respuesta es negativa enumere las posibles causas:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

2) ¿Conoce usted cómo se procesa la información que se recibe para la toma de decisiones relacionadas con SSAN? Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_

Si su respuesta es positiva explique cómo, si es negativa explique las causas

---

---

---

¿Posee usted habilidades que le permitan procesar la información que recibe para la toma de decisiones relacionadas con la SSAN? Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_

3) ¿Se considera usted preparado para asumir el proceso de toma de decisiones con eficiencia y lograr la eficiente gestión de la SSAN el territorio? Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_  
¿Por qué?

---

---

4) ¿Considera que el territorio cuenta con recursos humanos suficientes y preparados para la gestión la información relacionada con la SSAN? Sí (1) \_\_\_ No (2) \_\_\_

Si su respuesta es negativa enumere las posibles causas:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

5) ¿Considera necesario especializar personal para procesar la información de la SSAN? Sí (1) \_\_\_ No 2) \_\_\_ En qué temas debe especializarse:

---

---

Cualquier otro aspecto que usted considere importante para que los directivos a nivel territorial sean más efectivos y eficientes durante el proceso de toma de decisiones relacionadas con la SSAN:

---

---

---

#### Anexo 4. Fichas de Metadatos de los indicadores para la evaluación de la SAN en Cuba

METADATO DEL INDICADOR	
<b>Caracterización del indicador</b>	
Nombre del indicador	Valor de las importaciones de insumos destinados a la producción de alimentos.
Número	SAN 1.2
Unidad de medida	Miles de USD
Definición del indicador	Es el valor de las mercancías importadas, correspondientes a insumos para la producción de alimentos.
Fórmulas de cálculo del indicador	Sumatoria de los Valores de la Importaciones de Bienes intermedios importados seleccionados, según Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).
Definición de las variables que componen el indicador	Importaciones de mercancías, correspondientes a insumos para la producción de alimentos según secciones de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI). Se consideran insumos para la producción de alimentos, los piensos, fertilizantes y plaguicidas, maquinaria e implementos agrícolas, envases y embalajes y otros que se definan. Se excluyen aquellos productos considerados alimentos como los agropecuarios y alimenticios, independientemente de su destino.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por nación
Desagregación temática	Por productos, según Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).
Periodicidad	Semestral
Año base	2020
Fuente de información	Sistema Único de Aduana (SUA)
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información. Aduana General de la República.
Interpretación del Indicador	Representa la cantidad de insumos para la producción de alimentos que el país requiere importar.
Alcance y limitaciones del indicador	-
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	1 Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos.

METADATO DEL INDICADOR	
Caracterización del Indicador	
Nombre del indicador	Valor de las exportaciones de alimentos, desagregados por productos seleccionados.
Número	SAN 1.3
Unidad de medida	Miles de USD
Definición del indicador	Es el valor de las mercancías exportadas, correspondientes a alimentos.
Fórmulas de cálculo del indicador	Sumatoria de los productos alimenticios seleccionados correspondientes a las secciones 1-11, 22, 41, 42, 43, según Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).
Definición de las variables que componen el indicador	Exportaciones de mercancías, correspondientes a insumos para la producción de alimentos según secciones de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).  Son las transacciones de bienes que impliquen un decremento del acervo material del país y una transferencia de propiedad de mercancías de personas jurídicas extranjeras a personas nacionales, se excluye el aprovisionamiento en general de naves y aeronaves nacionales llevado a cabo en el país. A partir de 1999 se incluyen las salidas de mercancías en consignación desde el momento en que atraviesan la frontera.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por nación. Por productos, según Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).
Desagregación temática	
Periodicidad	Semestral
Año base	2020
Fuente de información	Sistema Único de Aduana (SUA)
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información. Aduana General de la República.
Interpretación del Indicador	Representa el valor de exportaciones de mercancías que va en detrimento de la cantidad de productos alimenticios de que dispone el país.
Alcance y limitaciones del indicador	-

**SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS**

## Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN

Tema	1 Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos.
------	--

## METADATO DEL INDICADOR

## Caracterización del indicador

Nombre del indicador	Número de negocios con inversión extranjera directa cuya actividad principal es la producción de alimentos.
Número	SAN 1.4
Unidad de medida	Unidad
Definición del indicador	Se refiere a la cantidad de negocios con capital extranjero radicados en el país, cuya actividad económica principal sea la producción de alimentos.
Fórmulas de cálculo del indicador	Sumatoria de negocios con capital extranjero clasificadas según el Nomenclador de Actividades (NAE) por las divisiones 01-04, 08, 14, 15 y 17.
Definición de las variables que componen el indicador	Los negocios con capital extranjero radicados en el país, incluyen las empresas mixtas, extranjeras y los contratos de asociación económica internacional.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por territorio según División Política Administrativa (DPA): nación, provincia, municipio
Desagregación temática	Por actividad económica según Nomenclador de Actividades (NAE)
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del Indicador	Representa la influencia del capital extranjero en la producción de alimentos del país.
Alcance y limitaciones del indicador	-

**SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS**

## Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN

Tema	1 Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos.
------	--

## METADATO DEL INDICADOR

**Caracterización del indicador**

Nombre del indicador	Producción agropecuaria de productos seleccionados.
Número	SAN 1.5
Unidad de medida	Toneladas
Definición del indicador	Es la cantidad de los productos procedentes de la actividad agropecuaria producidos en el país.
Fórmulas de cálculo del indicador	Sumatoria de las cantidades de producción de productos agropecuarios, según Clasificación de Productos de Cuba (CPCU 2.01), Sección 1, grupos 011-018, 021-023, 041-042.
Definición de las variables que componen el indicador	Productos agropecuarios, aquellas producciones procedentes de las actividades agrícolas, ganaderas y de la pesca.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por territorio según División Política Administrativa (DPA): nación, provincia, municipio.
Desagregación temática	Por productos, según Clasificación de Productos de Cuba (CPCU 2.01).
Periodicidad	Semestral
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Nacional, Formularios 0336, 0436.
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del indicador	Representa la cantidad de productos agropecuarios que el país es capaz de producir en un periodo determinado.
Alcance y limitaciones del indicador	-

**SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS**

## Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN

Tema	1 Disminución de la dependencia de las importaciones de alimentos e insumos
------	---

METADATO DEL INDICADOR	
Caracterización del Indicador	
Nombre del Indicador	Cantidades de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos.
Número	SAN 2.1
Unidad de medida	Unidad
Definición del indicador	Es la cantidad de incidencia de casos de enfermedades consideradas como de infección alimentaria.
Fórmulas de cálculo del indicador	Sumatoria de las cantidades de brotes de intoxicaciones alimentarias
Definición de las variables que componen el indicador	Se define como enfermedad transmitida por los alimentos (ETA) como un incidente en el que dos o más personas presentan una enfermedad semejante, después de la ingestión de un mismo alimento y los análisis apuntan al alimento como el origen de la enfermedad (Definición OMS).
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación Geográfica/Temática	Por nación, provincia, municipio
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC-MINSAP). Formulario 241-403-02 "Enfermedades de Declaración Obligatoria".
Entidades productoras	Ministerio de Salud Pública.
Interpretación del Indicador	Alta incidencia de brotes de casos de intoxicaciones alimentarias indica problemas con la inocuidad de los alimentos.
Alcance y limitaciones del indicador	-
SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

METADATO DEL INDICADOR	
Caracterización del indicador	
Nombre del indicador	Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica <-2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años.
Número	SAN 2.2
Unidad de medida	Porcentaje
Definición del indicador	Es el porcentaje de niños menores de 5 años con una talla inferior para su edad, según los patrones establecidos.
Fórmulas de cálculo del indicador	Prevalencia del retraso del crecimiento = (Total de niños menores de 5 años con talla inferior para su edad/ Total de niños menores de 5 años) x 100.
Definición de las variables que componen el indicador	Los niños menores de 5 años con una talla inferior para su edad, son aquellos de 0 a 59 meses cuya estatura es inferior en dos desviaciones típicas respecto a los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS correspondientes a 2006.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación Geográfica/Temática	Por zona de residencia: urbana y rural. Nivel de retardo en la talla: Baja talla y baja talla severa.
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS).
Entidades productoras	Ministerio de Salud Pública
Interpretación del Indicador	Una estatura baja para la edad, es un indicador que refleja los efectos acumulativos de la desnutrición y las infecciones desde el nacimiento e incluso antes de él. El retraso del crecimiento puede ser el resultado de una privación nutricional prolongada, infecciones recurrentes y la falta de infraestructuras de agua y saneamiento.
Alcance y limitaciones del indicador	-
SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS	
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
Indicador propuesto por Naciones Unidas	2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica <-2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años.
Enlace metadato UN:	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-02-02-01.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-02-02-01.pdf</a>
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	2 Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

METADATO DEL INDICADOR	
Caracterización del indicador	
Nombre del indicador	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica >+2 o <-2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).
Número	2.3
Unidad de medida	Porcentaje
Definición del indicador	Es la proporción de niños menores de 5 años con peso inferior o superior para su estatura, según los patrones establecidos.
Fórmulas de cálculo del indicador	Porcentaje de niños con desnutrición = (Total de niños menores de 5 años con emaciación + Total de niños menores de 5 años con sobrepeso) / (Total de niños menores de 5 años) × 100.
Definición de las variables que componen el indicador	Emaciación: El peso (kg) para la estatura o longitud (cm) es inferior en dos desviaciones típicas a la mediana de los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS de 2006. Sobrepeso infantil: El peso (kg) para la estatura o longitud (cm) es superior en dos desviaciones típicas a la mediana de los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS de 2006.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021

Desagregación Geográfica/Temática	Por nación. Por tipo de malnutrición; nivel de la malnutrición; zona de residencia; sexo.
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS).
Entidades productoras	Ministerio de Salud Pública.
Interpretación del indicador	Un peso bajo para la estatura es un indicador de pérdida grave de peso o incapacidad para aumentar de peso y puede ser consecuencia de una ingesta dietética insuficiente o de una incidencia de enfermedades infecciosas, especialmente la diarrea. Un sobrepeso refleja el aumento de peso excesivo para la estatura, generalmente debido a consumos de energía que superan las necesidades energéticas de los niños.
Alcance y limitaciones del indicador	-
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Meta	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
Indicador	2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $>+2$ o $<-2$ de la mediana de los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo).
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	2 Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>Caracterización del indicador</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Prevalencia del bajo peso en menores de 5 años desglosada por grupo de edad (en meses).
<b>Número</b>	2.4

Unidad de medida	Porcentaje
Definición del indicador	Es la proporción de niños menores de 5 años con peso inferior para su edad según los patrones establecidos.
Fórmulas de cálculo del indicador	Porcentaje de niños menores de 5 con bajo peso = (Total de niños menores de 5 años con bajo peso / (Total de niños menores de 5 años) × 100.
Definición de las variables que componen el indicador	Bajo peso: El peso (kg) para la edad es inferior en dos desviaciones típicas a la mediana de los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS de 2006.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación Geográfica/Temática	Por nación; zona de residencia; Por grupos de edad; sexo.
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS).
Entidades productoras	Ministerio de Salud Pública.
Interpretación del indicador	Un peso bajo para la edad es un indicador de pérdida grave de peso o incapacidad para aumentar de peso y puede ser consecuencia de una ingesta dietética insuficiente o de una incidencia de enfermedades infecciosas, especialmente la diarrea.
Alcance y limitaciones del indicador	El indicador es un Proxi del ODS 2.1.1. Se prevé perfeccionamiento de las fuentes de datos para su desglose y alcance.
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Meta	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
<b>Indicador propuesto por Naciones Unidas</b>	Prevalencia de la subalimentación.

Tipo de indicador	Proxi nacional
Enlace metadato UN:	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-02-01-01.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-02-01-01.pdf</a>
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

METADATO DEL INDICADOR	
Caracterización del indicador	
Nombre del indicador	Tasa de mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos, desglosada por causa de muerte y por ubicación.
Número	SAN 2.6
Unidad de medida	Tasa por 100 000 nacidos vivos.
Definición del indicador	Es la proporción de las muertes maternas con relación a los nacidos vivos.
Fórmulas de cálculo del indicador	Tasa de mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos = (Defunciones maternas / nacidos vivos) x 100 000.
Definición de las variables que componen el indicador	Las defunciones maternas son número anual de muertes femeninas por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo (excluyendo causas accidentales o incidentales) durante el embarazo y el parto o dentro de los 42 días posteriores a la finalización del embarazo, independientemente de la duración y el lugar del embarazo, para un período específico de tiempo.  Nacidos vivos: Cantidad de niños y niñas nacidos con vida para un período específico de tiempo.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación Geográfica/Temática	Por nación, provincia, zona de residencia. Por causa de muerte (directa e indirecta).
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Nacional, Formularios 0006.
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística Complementaria. Formulario 241024 "Nacimientos y defunciones por lugar de ocurrencia según residencia habitual".

Interpretación del indicador	Representa la cantidad de mujeres que mueren en un periodo de tiempo por causas relacionadas con el embarazo.
Alcance y limitaciones del indicador	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
Meta	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
Indicador propuesto por Naciones Unidas	3.1.1 Tasa de mortalidad materna.
Enlace metadatos UN:	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-03-01-01.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-03-01-01.pdf</a>
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>Caracterización del indicador</b>	
Nombre del indicador	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, desglosada por sexo y ubicación geográfica.
Número	SAN 2.7
Unidad de medida	Tasa por 100 000 nacidos vivos.
Definición del indicador	Es la proporción de niños menores de 5 años que fallecieron por cada 1 000 nacimientos de niños vivos.
Fórmulas de cálculo del indicador	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 100 000 nacidos vivos = Defunciones niños menores de 5 años / (Nacidos de niños vivos) x 1 000.
Definición de las variables que componen el indicador	Las defunciones de niños menores de 5 años son el número anual de muertes de niños y niñas de 0 a 59 meses, para un período específico de tiempo. Nacidos vivos: Cantidad de niños y niñas nacidos con vida para un período específico de tiempo.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021

Desagregación Geográfica/Temática	Por nación, provincia, zona de residencia. Por causa de muerte (directa e indirecta), sexo.
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria, Formularios 241-024 “Nacimientos y defunciones por lugar de ocurrencia según residencia habitual”.
Entidades productoras	Ministerio de Salud Pública.
Interpretación del indicador	
Alcance y limitaciones del indicador	-
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
Meta	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
Indicador propuesto por Naciones Unidas	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.
Enlace metadatos UN	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-03-02-01.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-03-02-01.pdf</a>
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador	Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, desglosado por tipo de instalaciones y ubicación geográfica.
Número	SAN 2.9
Unidad de medida	Porcentaje
Definición del indicador	Es la proporción de la población que utiliza servicios saneamiento con instalaciones mejoradas con relación al total de la población.
Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos = Población con instalaciones mejoradas / Población total x 100.

Definición de las variables que componen el indicador	<p>La población con instalaciones mejoradas, es aquella que tiene acceso a instalaciones diseñadas para separar higiénicamente los excrementos del contacto humano, que no son compartidas con otras viviendas y donde las excretas son depuestas sin riesgo en el lugar o tratadas fuera del sitio. Incluye inodoros que descargan a un sistema de residuales (alcantarillado) o a tanques sépticos; letrinas de pozo, letrinas de pozo con ventilación mejorada, letrinas de pozo con losa e inodoros de compost.</p> <p>Población total: Es la cantidad de población residente en un determinado lugar.</p>
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por nación, provincia, zona de residencia.
Desagregación temática	<p>Por tipo de descarga</p> <p>Gestionado de manera segura: con instalación con descarga directa a un sistema de residuales (Alcantarillo).</p> <p>Por lo menos básico: con instalación que descarga a tanques sépticos; o letrinas de pozo, letrinas de pozo con ventilación mejorada, letrinas de pozo con losa e inodoros de compost.</p>
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria (INRH), Formulario 113-DGIA-8-00 “Cobertura de saneamiento por provincias”.
Entidades productoras	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
Interpretación del Indicador	Una alta cobertura de la población con servicio de saneamiento sin riesgo, es garantía de calidad de vida.
Alcance y limitaciones del indicador	-
Aclaraciones	Se considera como población sin acceso a instalaciones mejoradas cuando se comparte con otros hogares (Limitado) o el saneamiento es in situ (letrinas de fosa simple sin losas, letrinas de cubo) o no hay acceso a instalaciones (cuando existe defecación al aire libre).
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Meta	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
Indicador propuesto por Naciones Unidas	6.1. 2 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.
Enlace metadato UN:	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-06-02-01.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-06-02-01.pdf</a>
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador	Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.
Número	SAN 2.10
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Definición del indicador	Es la relación entre el volumen de aguas residuales que son tratadas de manera segura antes de su descarga al medio ambiente y el volumen de aguas residuales total generado en las diferentes actividades.
Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura = Volumen de aguas residuales tratadas de manera segura / Volumen de aguas residuales generadas x 100.
Definición de las variables que componen el indicador	Volumen de aguas tratadas de manera segura, es la cantidad de agua residual que, una vez tratada, cumple con las normas vigentes para su vertimiento.  Volumen de aguas residuales generadas, medido por el volumen de residual vertido con tratamiento o no a través de los sistemas de alcantarillados o de forma directa a masas de agua.  El vertimiento de aguas residuales sin tratamiento previo es caracterizado por su alta contaminación.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por nación, provincia.
Desagregación temática	Por actividad económica según el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria (INRH), Subsistema de Información Estadístico Complementaria (SIEC) Formulario 113-GIA-9-00 “Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura”: (Columna 3: Residual tratado (hm3); Columna 2; Residual vertido (hm3)).
Entidades productoras	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
Interpretación del Indicador	Un alto porcentaje de agua residual que tiene un proceso de depuración antes de su vertimiento garantiza el menor impacto posible sobre la masa de agua receptora.
Alcance y limitaciones del indicador	-
Aclaraciones	Se considera como población sin acceso a instalaciones mejoradas cuando se comparte con otros hogares (Limitado) o el saneamiento es in situ (letrinas de fosa simple sin losas, letrinas de cubo) o no hay acceso a instalaciones (cuando existe defecación al aire libre).
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Meta	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
Indicador propuesto por Naciones Unidas	6.3.1 Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.
Enlace metadato UN:	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-06-03-01.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-06-03-01.pdf</a>
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

METADATO DEL INDICADOR	
------------------------	--

CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR	
-------------------------------	--

Nombre del indicador	Proporción de la población con acceso a la electricidad.
Número	SAN 2.11
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Definición del indicador	Representa el porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad medida por los hogares con electricidad, independientemente de la vía de acceso en relación al total de hogares.
Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de la población con acceso a la electricidad = Total de hogares electrificados / Total de hogares x 100.
Definición de las variables que componen el indicador	Se consideran hogares electrificados a aquellos que utilizan la electricidad como fuente de energía a través de la conexión al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) o cualquier otra vía de electrificación como pequeña hidroeléctrica, eólica, solar fotovoltaica, grupos electrógenos, entre otras.  Total de hogares es la cantidad de hogares cuantificados.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por nación, provincia.
Desagregación temática	
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIECUNE), Formulario 620-5076 "Comportamiento de la electrificación".
Entidades productoras	Unión Eléctrica, Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del indicador	Un alto porcentaje de hogares que utilizan electricidad es indicativo de calidad de vida y un uso más eficiente de la energía en el hogar.
Alcance y limitaciones del indicador	En muchas partes del mundo, la presencia de una conexión eléctrica en los hogares no garantiza necesariamente que la energía suministrada sea la adecuada en fiabilidad y calidad o asequible en costo.  Se prevé perfeccionar las fuentes para complementar su precisión.

Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
Meta	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
Indicador propuesto por Naciones Unidas	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.
Enlace metadato UN	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-07-01-01.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-07-01-01.pdf</a>
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del Indicador	Proporción de la población que cocina con energías limpias, por tipo de energía que consume, desglosada por zona.
Número	SAN 2.12
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Definición del indicador	Representa el porcentaje de la población que cocina con energías limpias en relación al total de población.
Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de la población que cocina con energías limpias = $\frac{\text{Núcleos que cocinan con GNP} + \text{Núcleos que cocinan con GNP}}{\text{Total de núcleos}} \times 100$ .
Definición de las variables que componen el indicador	<p>Se consideran hogares que cocinan con energías limpias aquellos que utilizan energías renovables como leña, carbón, biodigestores. También se consideran como energía limpia otros combustibles no renovables, pero que tienen poco impacto en la contaminación ambiental como el gas natural (GNP) y el gas licuado de petróleo (GLP).</p> <p>A los fines de este indicador, los hogares se miden a través de los núcleos y solo se consideran los consumos de GLP y GNP.</p> <p>Total de hogares es la cantidad de hogares cuantificados.</p>

Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
<b>Cobertura temporal</b>	2000-2021
<b>Desagregación geográfica</b>	Por nación, provincia.
<b>Desagregación temática</b>	
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Año base</b>	2020
<b>Fuente de información</b>	Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIECCUPET), Formulario 614-028. Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIECMINCIN).
<b>Entidades productoras</b>	Unión Cubapetróleo, Ministerio de Comercio Interior.
<b>Interpretación del Indicador</b>	
<b>Alcance y limitaciones del indicador</b>	Las fuentes de datos no dan respuesta a todos los desgloses y alcance del indicador, por lo que requiere su perfeccionamiento para incrementar la eficacia del indicador.
<b>Aclaraciones</b>	Los núcleos pueden ser superiores a la cantidad de hogares. Se requiere definir que se considera como energía limpia. La electricidad, si bien contamina muy poco en la contaminación del hogar, su producción es muy contaminante por realizarse mayoritariamente mediante la combustión de combustibles.
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	Objetivo 7,1,2. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
Meta	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
Indicador propuesto por Naciones Unidas	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.
Enlace metadato UN:	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-07-01-02.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-07-01-02.pdf</a>
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

METADATO DEL INDICADOR	
CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador	Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.
Número	SAN 3.1
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Definición del indicador	Representa el porcentaje de la producción de energía de fuentes renovables, en relación a la producción total de energía en el país.
Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de energía renovable en el consumo = Consumo de energía de fuentes renovables / Consumo de energía x 100.
Definición de las variables que componen el indicador	<p>El consumo de energía renovable se refiere al consumo de fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), los agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), los residuos urbanos, la hidroenergía, la energía eólica (viento) y la energía solar, entre otras.</p> <p>El consumo total de portadores energéticos renovables o no. Incluye los combustibles petróleo y sus derivados, el gas natural, el carbón mineral, la electricidad producida por cualquier fuente, así como el resto de energía producida por fuentes renovables.</p>
Tipo de operación estadística	Mixta (Registro administrativo, encuesta).
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por nación
Desagregación temática	
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Sistema Nacional Estadístico. Balance energético.
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del Indicador	Un alto porcentaje de utilización de energías renovables resulta en energía limpia, asequible, fiable y sostenible.

Alcance y limitaciones del indicador	Una limitación que existe en las estadísticas de energía renovable es la de que no se puede distinguir cuál de ellas está siendo producida sosteniblemente. Por ejemplo, una porción notable del consumo de energía renovable procede del uso de leña y carbón vegetal por familias en países en desarrollo, el cual puede ser asociado algunas veces con prácticas forestales insostenibles. Hay esfuerzos en camino para mejorar la habilidad de medir la sostenibilidad bioenergética, no obstante, representa un desafío notable.
Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)</b>	
Objetivo	7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
Meta	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
Indicador propuesto por Naciones Unidas	7.2.2 Proporción de la energía renovable en el consumo final de energía.
Enlace metadato UN	<a href="https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-07-02-02.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-07-02-02.pdf</a>
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	2. Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del Indicador	Producción agropecuaria per cápita.
Número	SAN 3.2
Unidad de medida	Kg/ hab
Definición del indicador	Relación entre la producción agropecuaria y el total de población de un determinado territorio.
Fórmulas de cálculo del indicador	Producción agropecuaria per cápita = Población total.
Definición de las variables que componen el indicador	El suministro por persona de cada producto alimentario disponible para el consumo humano se calcula dividiendo la cantidad respectiva por los datos de la población que efectivamente los consume. Estos datos se expresan en cantidad (kilogramos per cápita anual). La cantidad de productos a partir de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (CPCU Sección 1).

Tipo de operación estadística	Hoja de Balance de Alimentos
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por territorio, según División Política Administrativa (DPA): nación, provincia.
Desagregación temática	Por actividad económica, según secciones del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE). Por productos, según Clasificador de Productos de Cuba (CPCU).
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). Formularios 0336 "Indicadores seleccionados de la agricultura" y 0436 "Indicadores seleccionados de la ganadería".
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del indicador	El indicador expresa la utilización interna, para lo cual se consideran las cantidades suministradas para el ganado (pienso o consumo animal), las utilizadas como semilla, las elaboradas para uso alimentario y otros, las pérdidas ocurridas durante el almacenamiento y transporte, y los suministros que quedan disponibles para el consumo humano.
Alcance y limitaciones del indicador	Las fuentes de datos no dan respuesta a toda la desagregación que se requiere del indicador, por lo que se trabaja en la identificación de otras fuentes que incrementen la eficacia del indicador.
Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	3. Consolidación de sistemas alimentarios locales.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador	Porcentaje de aprovechamiento de las tierras cultivables incorporadas al plan de producción de alimentos en el sector educacional.
Número	SAN 4.1
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Definición del indicador	Relación entre la superficie de terreno en explotación del total de tierras asignadas al sector educacional.

Fórmulas de cálculo del indicador	Porcentaje de aprovechamiento de las tierras cultivables incorporadas al plan de producción de alimentos en el sector educacional = superficie de tierras en explotación / Superficie de tierras asignadas al sector educacional.
Definición de las variables que componen el indicador	Superficie de tierras asignadas al sector educacional es aquella asignada para explotación al sector educacional para su autoabastecimiento.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Nación, provincia, municipio.
Desagregación temática	
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC). Formulario 2221-IMAE-5 “Indicadores mensuales de la actividad de autoabastecimiento escolar”.
Entidades productoras	Ministerio de Educación.
Interpretación del Indicador	La cantidad de tierras explotadas asignadas y aprovechadas para el autoabastecimiento escolar contribuye a la seguridad alimentaria de los estudiantes.
Alcance y limitaciones del indicador	
Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
<b>Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN</b>	
Tema	4. Movilización de sistemas educacionales, de la cultura y de la comunicación para fortalecer la educación alimentaria y nutricional.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador	Proporción de población urbana/rural (desglosable por grupos etarios).
Número	SAN 5.1
Unidad de medida	Por habitante urbano
Definición del indicador	Relación entre la población rural con respecto a la población urbana de un determinado territorio.

Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de población urbana/rural = Población rural / Población urbana.
Definición de las variables que componen el indicador	Población urbana es la residente en zonas urbanas, según grupos de edad, por sexo y zona. Población Rural, según grupos de edad, por sexo y zona. Año 2020.
Tipo de operación estadística	Censo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por territorio, según División Política Administrativa (DPA): nación, provincia, municipio.
Desagregación temática	Por grupos de edad. Por sexo.
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). Censo de Población y Vivienda.
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del Indicador	Una baja proporción de población rural con relación a la urbana indica la presión de estas últimas sobre los sistemas productivos nacionales.
Alcance y limitaciones del indicador	-
Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	5. Indicadores de carácter general.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del Indicador	Población rural por sexo (desglosable por grupos etarios).
Número	SAN 5.2
Unidad de medida	Habitante (hab)
Definición del indicador	Total de habitantes en las zonas rurales de un determinado territorio.
Fórmulas de cálculo del indicador	Sumatoria de la población rural en cada territorio.
Definición de las variables que componen el indicador	Población rural es aquella que reside en los asentamientos considerados como rurales o población aislada.

Tipo de operación estadística	Censo
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por territorio, según División Política Administrativa (DPA): nación, provincia, municipio.
Desagregación temática	Por grupos de edad. Por sexo.
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). Censo de Población y Vivienda.
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del indicador	
Alcance y limitaciones del indicador	
Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	5. Indicadores de carácter general.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador	Población agrícola (ocupadas en actividades pecuarias, agrícolas, silvicultura, etc.) (desglosable por grupos etarios).
Número	SAN 5.3
Unidad de medida	Habitante (hab)
Definición del indicador	Total de habitantes que se ocupa habitualmente en actividades relacionadas con la agricultura.
Fórmulas de cálculo del indicador	Sumatoria de la población dedicada a actividades agrícolas.
Definición de las variables que componen el indicador	La población agrícola se define como aquella cuya ocupación está relacionada con actividades relacionadas a la agricultura, ganadería y pesca, de acuerdo al Clasificador Nacional de Ocupación (ENO).
Tipo de operación estadística	Encuesta
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	No tiene

Desagregación temática	Por grupos de edad. Por sexo.
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). Encuesta Nacional de Ocupación.
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del indicador	-
Alcance y limitaciones del indicador	Las fuentes empleadas no permiten ampliar todas las perspectivas, en cuanto el total de personas que dependen para su supervivencia de la actividad agropecuaria, ya sea de manera directa o indirecta. Se trabaja en la identificación o perfeccionamiento de las fuentes de datos para incrementar el alcance del indicador.
Aclaraciones	El indicador se construye a partir de la ocupación de las personas y no desde el punto de vista de la entidad que le brinda empleo.
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	5. Indicadores de carácter general.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador	Proporción de mujeres empleadas en la agricultura (desglosable por grupos etarios).
Número	SAN 5.4
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Definición del indicador	Total de mujeres empleadas en entidades cuya actividad principal sea la agricultura.
Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de mujeres empleadas en la agricultura = Mujeres empleadas en la agricultura / Total de ocupados en la agricultura x 100.
Definición de las variables que componen el indicador	Los empleados en la agricultura se definen como aquellos que trabajan en entidades cuya actividad principal sea la agricultura según el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).
Tipo de operación estadística	Encuesta
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Por grupos etarios.

Desagregación temática	Por sexo.
Periodicidad	Anual
Año base	2020
Fuente de información	ENO
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del indicador	
Alcance y limitaciones del indicador	Como estadística, no incluye los trabajadores temporales (jornaleros), en particular de las fincas asociadas a las CCS y los campesinos independientes. La fuente no permite dar respuesta a otras desagregaciones ni alcance a trabajadores temporales. Se trabaja en definir las fuentes idóneas, requiriendo modificar herramientas de captación.
Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	5. Indicadores de carácter general.

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador	Proporción de las personas ocupadas en la producción de alimentos dentro del total de la población.
Número	SAN 5.5
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Definición del indicador	Total de habitantes que se ocupa habitualmente en actividades relacionadas con la producción de alimentos con relación a la población total en un territorio determinado.
Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de las personas ocupadas en la producción de alimentos = Población ocupada en la producción de alimentos / Población total.
Definición de las variables que componen el indicador	La producción de alimentos se define como productos agrícolas, pecuarios, de pesca e industria alimentaria.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Cobertura Geográfica	Nacional, provincial, municipal.
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	No tiene
Desagregación temática	Por grupos de edad
Periodicidad	Anual
Año base	2020

Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). Encuesta Nacional de Ocupación.
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del indicador	
Alcance y limitaciones del indicador	El indicador no incluye los trabajadores temporales (jornaleros), en particular de las fincas asociadas a las CCS y los campesinos independientes. La fuente no permite dar respuesta a otras desagregaciones ni alcance a trabajadores temporales. Se trabaja en definir las fuentes idóneas, requiriendo modificar herramientas de captación.
Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	5. Indicadores de carácter general

<b>METADATO DEL INDICADOR</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del Indicador	Proporción de la superficie de cultivos alimentarios con relación a la superficie agrícola total.
Número	SAN 5.6
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Definición del indicador	Relación de la superficie sembrada por cultivo de alimentos respecto a la superficie sembrada total.
Fórmulas de cálculo del indicador	Proporción de la superficie de cultivos alimentarios con relación a la superficie agrícola total = Superficie sembrada por cultivo de alimentos / Superficie total.
Definición de las variables que componen el indicador	La superficie de cultivos alimentarios se define como la sembrada por frutas, hortalizas, tubérculos comestibles y otros cuyo destino es el consumo directo en la alimentación de las personas o en la industria de alimentos.
Tipo de operación estadística	Encuesta
Cobertura Geográfica	Nacional
Cobertura temporal	2000-2021
Desagregación geográfica	Nación, provincia, municipio.
Desagregación temática	Por cultivos seleccionados.
Periodicidad	Anual
Año base	2020

Fuente de información	Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). Formulario 0336 "Indicadores seleccionados de a agricultura".
Entidades productoras	Oficina Nacional de Estadística e Información.
Interpretación del indicador	
Alcance y limitaciones del indicador	
Aclaraciones	
<b>SISTEMAS DE INDICADORES MULTIDOMINIOS</b>	
Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan SAN	
Tema	5. Indicadores de carácter general

## Anexo 5. Resumen de los indicadores para la evaluación de la SAN en Cuba

No.	Indicador	Fuente	U/M	Cobertura	Disponibilidad	ODS	Dimensiones de la Soberanía Alimentaria
1.1	Valor de las importaciones de alimentos, desagregados por productos seleccionados	Registro administrativo (Base de Datos de la Aduana General de la República)	MUSD	Nacional / productos	semestral		2. Transformación y Comercialización
1.2	Valor de las importaciones de insumos destinados a la producción de alimentos	Registro administrativo (Base de Datos de la Aduana General de la República)	MUSD	Nacional / productos	semestral		2. Transformación y Comercialización
1.3	Valor de las exportaciones de alimentos	Registro administrativo (Base de Datos de la Aduana General de la República)	MUSD	Nacional / productos	semestral		2. Transformación y Comercialización
1.4	Número de negocios con inversión extranjera directa cuya actividad principal es la producción de alimentos	Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)  ONEI. Todos los negocios de IED que clasifican en las actividades agricultura, ganadería, y pesca, Industria manufacturera (División elaboración de alimentos y la de elaboración de bebidas, excepto las alcohólicas)	Unidad		semestral		2. Transformación y Comercialización
1.5	Producción agropecuaria de productos seleccionados	SIEN y de acuerdo a los productos que incluye la Hoja de Balance de Alimentos	Tonelada	Nacional / productos	semestral		3. Acceso a recursos

No.	Indicador	Fuente	U/M	Cobertura	Disponibilidad	ODS	Dimensiones de la Soberanía Alimentaria
1.6	Producción de insumos para la producción de alimentos	SIEN/Productos seleccionados, (piensos, fertilizantes y plaguicidas, maquinaria e implementos agrícolas, envases y embalajes)	En correspondencia con los productos, puede ser Toneladas o unidades	Nacional/ productos	semestral		3. Acceso a recursos

No.	Indicador	Fuente	Unidad de medida	Cobertura	Disponibilidad	ODS	Dimensiones de la Soberanía Alimentaria
2.1	Cantidades de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos	SIEC/ MINSAP	U	Nacional/ provincia	Anual		4. Consumo Alimentario y derecho
2.2	Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años	SIEC/ MINSAP (Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)	Porcentaje	Nacional/ urbano y rural	Anual	x	4. Consumo Alimentario y derecho

No.	Indicador	Fuente	Unidad de medida	Cobertura	Disponibilidad	ODS	Dimensiones de la Soberanía Alimentaria
2.3	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica >+2 o <-2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)	SIEC/ MINSAP	Porcentaje	Nacional/ urbano y rural	Anual	x	4. Consumo Alimentario y derecho
2.4	Prevalencia del bajo peso en menores de 5 años desglosada por grupo de edad (en meses)	SIEC/ MINSAP (Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)	Porcentaje	Nacional/ urbano y rural	Anual	x	4. Consumo Alimentario y derecho
2.5	Porcentaje de niños menores de 5 años con baja talla para la edad, por nivel de retardo en talla, sexo y zona geográfica	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) 2019	Porcentaje	Nacional/ urbano y rural	Anual	x	4. Consumo Alimentario y derecho
2.6	Tasa de mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos, desglosada por causa de muerte y por ubicación	Sistema de Información de Mortalidad/ Sistema de Información de Nacimientos	Tasa por 100 000 nacidos vivos	Nacional	Anual	x	4. Consumo Alimentario y derecho
2.7	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, desglosada por sexo y ubicación geográfica	Sistema de Información de Mortalidad/ Sistema de Información de Nacimientos	Tasa por 1000 nacidos vivos	Nacional	Anual	x	4. Consumo Alimentario y derecho

No.	Indicador	Fuente	Unidad de medida	Cobertura	Disponibilidad	ODS	Dimensiones de la Soberanía Alimentaria
2.8	Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados sin riesgos, desglosado por fuentes, tipo de servicios y ubicación geográfica	Subsistema de Información Estadística Complementaria SIEC INRH	Habitante: 1% entero con un decimal	Nacional	Anual	x	3. Acceso a recursos
2.9	Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, desglosado por tipo de instalaciones y ubicación geográfica	Subsistema de Información Estadística Complementaria SIEC INRH	Habitante: 1% entero con un decimal	Nacional	Anual	x	3. Acceso a recursos
2.1	Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	Subsistema de Información Estadística Complementaria SIEC INRH	hm3; % entero con un decimal	Nacional	Anual	x	3. Acceso a recursos
2.11	Proporción de la población con acceso a la electricidad	Unión Eléctrica UNE	Porcentaje	Nacional	Anual	x	3. Acceso a recursos
2.12	Proporción de la población que cocina con energías limpias, por tipo de energía que consume desglosada por zona	SIEC Formulario 614-02800/UNE	Porcentaje	Nacional	Anual	x	3. Acceso a recursos

No.	Indicador	Fuente	Unidad de medida	Cobertura	Disponibilidad	ODS	Dimensiones de la Soberanía Alimentaria
3.1	Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía	SIEN	Porcentaje	Nacional	Anual	x	1. Modelo de producción Sostenible
3.2	Producción agropecuaria per cápita	SIEN, este indicador debe ser en valor y debe ser valor de la producción per cápita	Miles de pesos	Nacional	Anual	x	2. Transformación y Comercialización

No.	Indicador	Fuente	Unidad de medida	Cobertura	Disponibilidad	ODS	Dimensiones de la Soberanía Alimentaria
4.1	Porcentaje de aprovechamiento de las tierras cultivables incorporadas al plan de producción de alimentos en el sector educacional	SIEC MINED	Porcentaje	Nacional/ provincial/ municipal	Anual		Modelo de producción
5.1	Proporción de población urbana/rural (desglosable por grupos etarios)	SIEN, Censo de Población y Vivienda	Por habitante urbano	Nacional/ provincial/ municipal	Anual		Modelo de producción
5.2	Población rural por sexo (desglosable por grupos etarios)	SIEN, Censo de Población y Vivienda	hab	Nacional/ Provincial/ Municipal	Anual		Modelo de producción
5.3	Población agrícola (ocupadas en actividades pecuarias, agrícolas, silvicultura, etc.) (desglosable por grupos etarios)	SIEN, Encuesta Nacional de Ocupación	hab	Nacional/ provincial/ municipal	Anual		Modelo de producción

No.	Indicador	Fuente	Unidad de medida	Cobertura	Disponibilidad	ODS	Dimensiones de la Soberanía Alimentaria
5.4	Proporción de mujeres empleadas en la agricultura (desglosable por grupos etarios)	ENO	Porcentaje	Nacional/ provincial/ municipal	Anual		Modelo de producción
5.5	Proporción de las personas ocupadas en la producción de alimentos dentro del total de la población	SIEN, Encuesta Nacional de Ocupación	Porcentaje	Nacional/ provincial/ municipal	Anual		Modelo de producción
5.6	Proporción de la superficie de cultivos alimentarios con relación a la superficie agrícola total	SIEC/ Formulario 0336 "Indicadores seleccionados de la agricultura"	Porcentaje	Nacional/ provincial/ municipal	Anual		Modelo de producción

# **Siglas, acrónimos y glosario**





## Siglas y Acrónimos

**ANEC.** Asociación Nacional de Economistas y Contadores.

**CCA.** Consejo Científico Asesor.

**CCAT.** Comisión Científica Asesora Territorial.

**CCB.** Comité Coordinador de Base.

**CCN.** Comité Coordinador Nacional.

**CITMA.** Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba.

**CNE.** Comisiones Nacionales de Expertos.

**CTE.** Comisión Territorial de Expertos.

**CONSAS.** Proyecto Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento para la Seguridad Alimentaria en Cuba.

**EDM.** Estrategia de Desarrollo Municipal.

**ETM.** Equipo Técnico Multidisciplinario.

**FAO.** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

**FONCI.** Fondo Nacional de Ciencia e Innovación.

**GNCap.** Grupo Nacional de Capacitación.

**GNCom.** Grupo Nacional de Comunicación.

**GTCap.** Grupo Territorial de Capacitación.

**GTCom.** Grupo Territorial de Comunicación.

**IAP.** Metodología de Investigación-Acción-Participativa.

**MINAG.** Ministerio de la Agricultura.

**OACE.** Organismos de la Administración Central del Estado.

**ODS.** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**ONEI.** Oficina Nacional de Estadística e Información.

**OSDE.** Organismos Superiores de Desarrollo Empresarial.

**OMS.** Organización Mundial de la Salud.

**ONEI.** Oficina Nacional de Estadística e Información.

**PADIT.** Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial.

**PDCA.** Ciclo de Deming o ciclo de mejora continua por sus siglas en inglés (plan, do, check, act).

**POSAS.** Proyecto Fortalecimiento de Políticas para la Seguridad Alimentaria Sostenible en Cuba.

**PRODEL.** Programa de Fortalecimiento de Capacidades del Desarrollo Local.

**SAS.** Seguridad Alimentaria Sostenible

**SIEC.** Subsistema de Información de Estadística Complementaria.

**Sigob.** Sistema de Gestión del Gobierno.

**SIGI-SSAN.** Sistema de Gestión de la Información para la Soberanía y Seguridad Alimentarias y Educación Nutricional.

**SIH.** Sistema de Información Institucionales.

**SSAN.** Soberanía y Seguridad Alimentarias y Educación Nutricional.

**UA.** Universidad de Artemisa “Julio Díaz González”.

**UCLV.** Universidad Central de Las Villas “Martha Abreu”

**UDG.** Universidad de Granma.

**UH.** Universidad de La Habana.

**UNAH.** Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”.

**SNE.** Sistema Nacional Estadístico.

**UPR.** Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”.



## Glosario

Definiciones de términos usados en esta investigación.

**Acceso a los alimentos.** Posibilidad de todas las personas de adquirir y consumir los alimentos disponibles localmente.

**Acciones intersectoriales.** Estrategias que implican la colaboración entre diferentes sectores (agricultura, salud, educación, etc.), para abordar de manera integral la seguridad alimentaria.

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad adoptado por los Estados Miembros de la ONU que establece objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, incluyendo la seguridad alimentaria.

**Alimentación.** Proceso consciente y voluntario que consiste en el acto de ingerir alimentos para satisfacer las necesidades de comer.

**Alimentos.** Sustancias que pueden ser sólidas, líquidas o parcialmente líquidas, incluyendo agua potable. Para ser considerados sanos y adecuados, deben cumplir con criterios de inocuidad, calidad, componente nutricional, cantidad, equilibrio y aceptación cultural [Ley 148/2022 “Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional”].

**Amenaza.** Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

**Análisis estadístico.** Ciencia de recopilar, explorar y presentar grandes cantidades de datos para descubrir patrones y tendencias implícitos. / Herramienta que se utiliza para examinar y comprender los datos. / Conjunto de técnicas y métodos que permiten organizar, describir, analizar e interpretar los datos para obtener información significativa y útil.

**Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).** Órgano supremo de Poder del Estado en Cuba. Representa a todo el pueblo y expresa su voluntad soberana, según el artículo 102 de la Constitución de la República [Ley No. 131/2019 “Ley de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba”].

**Cadena de valor agroalimentaria.** Conjunto de actividades interconectadas que aportan valor a los productos alimentarios desde su producción hasta su consumo final.

**Captación.** Conjunto de actividades para obtener los datos de cada elemento de la población de estudio o una muestra de ella, con base en el programa y los procedimientos de trabajo establecidos, y con una estructura operativa y controles que aseguren la eficacia en cada una de las acciones.

**Censo.** Método de generación de datos estadísticos, mediante la obtención de datos individuales de todos y cada uno de los elementos que conforman el conjunto objeto de estudio.

**Censo agropecuario.** Operación estadística para recopilar, procesar y difundir datos sobre la estructura de la agricultura, que cubre la totalidad o una parte significativa de un país.

**Centro informante.** Organismos, órganos, empresas, unidades presupuestadas, y establecimientos, así como las cooperativas y el sector no estatal de la economía obligados a brindar información estadística.

**Código.** Correspondencia que asigna a cada símbolo de un conjunto dado de números, una determinada correspondencia de otro conjunto, según reglas determinadas de conversión. Sistema de signos o señales y reglas que permiten formular y comprender un mensaje.

**Comisiones de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN).** Organismos creados a nivel nacional, provincial y municipal para cumplir con las disposiciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional.

**Comunicación.** Proceso que permite la interrelación verbal o de la expresión corporal, entre dos o más individuos.

**Comunidad.** Grupo de personas que vive en una misma localidad, con intereses comunes y con sentido de pertenencia a dicho grupo.

**Condiciones de vida en zonas rurales.** Aspectos relacionados con el bienestar económico, social y ambiental de las comunidades rurales, que son fundamentales para mejorar su acceso a alimentos.

**Condiciones higiénico-sanitarias.** Normas y prácticas que aseguran un ambiente limpio y seguro para la producción, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos.

**Consumo de alimentos.** Conjunto de acciones mediante las cuales se proporcionan alimentos al organismo. Es decir, abarca la selección de los alimentos, el cocinado y su ingestión.

**Consumidor, ra.** Personas o institución que adquiere algún bien o contrata algún servicio, mediante el pago de un precio, para satisfacer sus necesidades o las de su grupo familiar.

**Control.** Conjunto de acciones que se ejecutan para comprobar la aplicación de las políticas del Estado, así como, la vigilancia sobre los medios para la producción (tierra, agua, insumos,

tecnología, conocimiento...) y los alimentos disponibles en el mercado.

**Control administrativo.** Documentos, listas, procedimientos y otros instrumentos establecidos por la administración de las entidades estatales destinados a la supervisión de la actividad administrativa interna y que no integran el Sistema de Registros Públicos.

**Dato.** Representación de una variable a la que se asigna un número, letra o símbolo. / Información sobre un hecho real u objetivo que por sí mismo no tiene la facultad de comunicar un significado; su importancia radica en la capacidad de asociarse dentro de un contexto para convertirse en información.

**Derecho a la alimentación.** Accesibilidad, disponibilidad, estabilidad, sostenibilidad y adecuación de los alimentos [Ley 148/2022 “Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional”].

**Derecho a alimentación sana y adecuada.** Acceso a alimentos que sean suficientes, seguros, nutritivos y culturalmente aceptables.

**Desnutrición.** Severo déficit de peso causado por una ingesta alimentaria insuficiente y enfermedades infecciosas frecuentes.

**Difusión.** Trasmisión de la información generada por la operación estadística, considerando los requerimientos de los usuarios y la utilidad que pueda tener la información en sí. No es necesariamente hacia el exterior de la entidad, sino incluso entre las mismas dependencias que la conforman.

**Disponibilidad de alimentos.** Dicho del suministro suficiente de alimentos en dependencia del volumen de producción, la reducción de las pérdidas post cosecha, el volumen de las importaciones y exportaciones.

**Dominio estadístico.** Conjunto de datos ordenados que representan observaciones de una variable a lo largo del tiempo o en diferentes categorías. La captación de datos del Sistema Nacional de Estadísticas de la Oficina Nacional de Estadística e Información, tiene cuatro dominios o series estadísticas: Demográfico, So-

cial, Económico y Medioambiental. / Forma de recopilación de datos a intervalos especificados por el usuario, en la inmovilización del sistema o al final del día lógico, y cuando lo solicita el usuario, y los graba en los conjuntos de datos de estadísticas

**Educación alimentaria.** Conjunto de actividades y programas destinados a informar y educar a la población sobre prácticas alimentarias saludables y sostenibles.

**Encuesta por muestreo.** Método de generación de datos estadísticos que utiliza una muestra representativa de la población de estudio, seleccionada mediante procedimientos técnicos y de la cual se infiere datos válidos para la población total, bajo determinados niveles de precisión.

**Enfermedad.** Alteración o pérdida del estado de salud de las personas, de duración breve o prolongada, que en muchos casos puede ser prevenida o evitada con buenos hábitos de alimentación, higiene y actividad física.

**Estabilidad.** Que tiene capacidad para solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos.

**Estadística.** Recopilación, organización, presentación, análisis e interpretación de datos numéricos con el fin de realizar una toma de decisión más efectiva.

**Estadística oficial.** Producida por el sistema estadístico nacional, excepto las que se indiquen explícitamente como no oficiales.

**Estado nutricional.** Condición del organismo que resulta de la relación entre las necesidades nutritivas individuales y la ingestión, absorción y utilización de los nutrientes contenidos en los alimentos.

**Estrategia de Desarrollo Provincial.** Plan integral que guía el desarrollo económico, social y ambiental en una provincia, incluyendo

objetivos relacionados con la soberanía y seguridad alimentaria.

**Estrategia Económica y Social de Cuba (20-30).** Se refiere al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, herramienta principal para lograr los objetivos esenciales que se anuncian en la Conceptualización de Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Se basa en varios ejes fundamentales que buscan impulsar el desarrollo sostenible del país.

**Fuente de información.** Cualquier recurso o medio que proporciona datos, hechos, o conocimientos sobre un tema específico. Pueden clasificarse en diferentes categorías, y su validez y confiabilidad pueden variar.

**Gestión.** Conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar un proceso, que incluye la administración de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar, así como la coordinación de sus actividades y correspondientes interacciones y la rendición de cuentas ante los interesados por los resultados.

**Gestión de la información.** Proceso mediante el cual se obtienen, despliegan o utilizan recursos humanos, materiales y financieros para ofrecer información dentro de una organización, para el control de sus funciones estatales o empresariales, así como para satisfacer los requerimientos del Gobierno Central, de los ciudadanos y ejercer la dirección a todos los niveles. Como principio, se genera en forma regular y periódica, definiéndose de antemano los procedimientos, atribuciones y obligaciones relacionadas con su obtención, registro, presentación y periodicidad.

**Gestión de riesgo de desastres.** Método lógico y sistemático para la previsión, reducción, evaluación y control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad cuyo fin principal es utilizar directivas administrativas, organizaciones y habilidades y capacidades operativas para poner en marcha estrategias y políticas, así como para mejorar las capacidades de cooperación con el propósito de reducir

los impactos adversos de los peligros y la posibilidad de una catástrofe.

**Grupo Temporal de Trabajo (GTT).** Equipo formado por miembros de la Comisión para abordar tareas específicas o emergentes relacionadas con la soberanía alimentaria.

**Grupo vulnerable.** En una población, conjunto de personas más expuestas a la desnutrición o la inseguridad alimentaria.

**Hábito alimentario.** Costumbre que condiciona la forma como los individuos o grupos seleccionan, preparan y consumen los alimentos, influidos por la disponibilidad de estos, el nivel de educación alimentaria y el acceso a los mismos.

**Hábitos de higiene.** Comportamiento del individuo con relación a la limpieza diaria de su cuerpo, y a las medidas de limpieza que adopta en determinados momentos (después de evacuar, antes de ingerir alimentos, etc.) Así como en la preparación y almacenamiento de los alimentos.

**Hambre.** Escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada.

**Higiene.** Acción aprendida a través de la educación, orientada a la conservación y preservación de la salud física y mental en armonía con el medio ambiente.

**Indicador.** Dato que se utiliza para medir los cambios que ocurren durante el desarrollo de un proyecto o programa. Generalmente se expresa en número o porcentaje del logro obtenido.

**Información.** Conjunto organizado de datos procesados que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno. Proporciona significado o sentido de las cosas y su uso racional es la base del conocimiento, facilitando la solución de problemas y la toma de decisiones.

**Información estadística.** Conjunto organizado de datos estadísticos básicos o derivados provenientes de fuentes distintas, seleccionados bajo criterios, esquemas o formularios específicos y presentados para facilitar la consulta o el estudio de un campo determinado.

**Información estadística oficial.** Conjunto de datos estadísticos organizado respecto a los cuales el sistema estadístico nacional, definido por Ley, determina su carácter oficial.

**Información estadística de carácter oficial.** Dícese de la que emite la Oficina Nacional de Estadística e Información, a través de publicaciones y servicios estadísticos, en cumplimiento de los principios establecidos para el Sistema de Información del Gobierno y de las normas para la seguridad y protección de la información oficial, dictadas por las autoridades competentes.

**Información oficial.** Aquélla que posee un órgano, organismo, entidad u otra persona natural o jurídica residente en el territorio nacional o representaciones cubanas en el exterior, capaz de proporcionar directa o indirectamente datos o conocimientos que reflejen alguna actividad del Estado o reconocida por éste y que pueda darse a conocer de cualquier forma perceptible por la vista, el oído o el tacto; se divide en clasificada, limitada y ordinaria.

**Información oficial clasificada.** La que posee un órgano, organismo, entidad u otra persona natural o jurídica y que requiere de medidas de protección definidas por Ley, por contener datos o informaciones cuyo conocimiento o divulgación no autorizada puede ocasionar daños o entrañar riesgos para el Estado o para su desarrollo político, militar, económico, científico, técnico, cultural, social o de cualquier otro tipo.

**Información oficial limitada.** Aquélla que, sin poder ser conceptualizada como clasificada, por su importancia o carácter sensible para el objeto social del órgano, organismo o entidad, u otra persona natural o jurídica que la posee no resulta conveniente su difusión pública y debe limitarse su acceso a personas determinadas, que no podrán destruirla, divulgarla ni modificarla sin la correspondiente autorización; se determina por el jefe del órgano, organismo, entidad o persona natural o jurídica que la genera.

**Información oficial ordinaria.** Aquella que posee un órgano, organismo o entidad, cuyo conocimiento o divulgación no autorizada no produce daños o riesgos para su funcionamiento.

**Infraestructura.** Conjunto de instalaciones y servicios necesarios para el funcionamiento de la cadena de suministro alimentaria, incluyendo almacenamiento, transporte y procesamiento.

**Inocuidad.** Garantía de que los alimentos no causen daño a la salud cuando se consumen.

**Inseguridad alimentaria.** Probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales.

**Interoperabilidad.** Habilidad de organizaciones y sistemas dispares o diversos para interactuar con objetivos consensuados y comunes con la finalidad de obtener beneficios mutuos; la interacción implica que las organizaciones involucradas compartan información y conocimientos a través de sus procesos de gestión, mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones.

**Interoperabilidad semántica.** Se ocupa del significado en el uso de los datos y la información. En concreto, garantiza que el significado preciso de la información intercambiada pueda ser entendido por cualquier aplicación; para ello, habilita los sistemas para combinar la información proveniente de otras fuentes y procesarla de una manera integrada y con el sentido adecuado, con herramientas como son los sistemas de clasificación, codificación, diccionarios, y metadatos.

**Intersectorial e Interinstitucional.** Enfoque que implica la colaboración entre diferentes sectores (como agricultura, salud, educación) e instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) para abordar un tema de manera integral.

**Investigación y Desarrollo (I+D).** Actividades orientadas a generar nuevos conocimientos y tecnologías que contribuyan a mejorar la

soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional.

**Línea base.** Conjunto de datos o indicadores que representan el estado actual de una situación antes de que se implemente un proyecto, programa o intervención.

**Localidad.** Área geográfica que se caracteriza por ciertas particularidades, como su población, cultura, economía y entorno físico. Las localidades suelen tener características sociales y culturales que las distinguen. Esto puede incluir tradiciones, costumbres, dialectos y estilos de vida de sus habitantes.

**Mapa de actores.** Herramienta que sirve para identificar las personas, entidades y administraciones que intervienen dentro de un negocio o sistema, así como las relaciones que se establecen entre ellas.

**Meta.** Expresión cuantitativa de un objetivo que especifica el tiempo en que se espera alcanzar los resultados.

**Metadatos.** Son datos que proporcionan información sobre otros datos. En otras palabras, son “datos sobre datos”. Su función principal es facilitar la organización, búsqueda, uso y gestión de la información.

**Necesidades nutricionales.** Cantidades de energía y nutrientes esenciales que cada persona requiere para

**Nivel nacional.** Se refiere a las políticas, estándares y prácticas que los gobiernos y las instituciones implementan para gestionar y organizar la información a nivel estatal. Esto es especialmente relevante en contextos como la administración pública, la gestión de datos abiertos, y la preservación del patrimonio cultural y científico.

**Nivel provincial.** Se refiere a las prácticas, políticas y estándares que las administraciones provinciales implementan para gestionar, organizar y facilitar el acceso a la información a nivel regional.

**Nivel municipal.** Se refiere a la gestión y organización de datos dentro de los gobiernos locales.

**Nivel local.** Se refiere a la recopilación, organización y gestión de datos en el contexto de comunidades, barrios o municipios específicos. Estos metadatos son esenciales para facilitar el acceso a la información, mejorar la transparencia y permitir una mejor toma de decisiones en el ámbito local.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Objetivos adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible después de 2015.

**Per cápita.** Expresión latina que significa “por cabeza” o “por persona”. Se utiliza comúnmente en estadísticas y análisis económicos para proporcionar una medida promedio que se ajusta al número de personas en una población. Al usar el término “per cápita”, se busca ofrecer una visión más clara de ciertos indicadores económicos o sociales, ya que permite comparar datos entre diferentes poblaciones de tamaños variados.

**Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional.** Iniciativa aprobada por el Consejo de Ministros en 2020, que busca establecer una plataforma nacional para lograr la seguridad alimentaria en el país.

**Pobreza.** Falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias [PNUD]. Es “vivir con menos de 2,5 USD al día” [Banco Mundial].

**Pobreza humana.** Se refiere a la privación en cuanto a la capacidad más esencial de la vida, incluso vivir una larga vida y saludable, tener conocimientos, tener aprovisionamiento económico suficiente, y participar plenamente en la vida de la comunidad.

**Política.** Conjunto de decisiones, principios y normas que orientan la adopción de medidas encaminadas a alcanzar objetivos y metas concretas orientadas a legitimar y ejercer el poder para satisfacer determinadas necesidades de un país, sector, institución u organización.

**Proceso.** Acción de avanzar al paso del tiempo y al conjunto de etapas sucesivas o de actividades mutuamente relacionadas o que al interactuar transforman elementos de entrada y los convierten en resultados. Para cumplir con la finalidad de un proceso, se debe desarrollar una secuencia lógica de pasos que están relacionados entre sí.

**Procedimiento.** Forma específica de llevar a cabo una actividad, operación o un proceso.

**Procesamiento estadístico.** Es la fase del proceso de generación de estadísticas donde se preparan los archivos de datos, asegurándose que sean congruentes y ordenados para su aprovechamiento.

**Proceso de generación de estadísticas básicas.** Conjunto de actividades con las cuales se obtiene información estadística, a partir de datos captados mediante la aplicación de un cuestionario o formato de registro a nivel de unidades de observación de una población de estudio, ya sea por un censo, una encuesta por muestreo o el aprovechamiento de un sistema de registros públicos y controles administrativos.

**Producción de alimentos.** Proceso de cultivar, cosechar y procesar alimentos para el consumo humano.

**Producción, transformación y comercialización de alimentos.** Proceso completo que abarca desde la agricultura hasta la venta final de productos alimenticios, incluyendo su procesamiento.

**Programa.** Serie organizada de acciones y proyectos destinados al logro de objetivos y metas bien definidos.

**Programa de alimentación.** Serie organizada de actividades encaminadas a la consecución de objetivos y metas orientadas a proporcionar a la población beneficiaria una alimentación que permita satisfacer parcial o totalmente sus necesidades de energía y nutrientes.

**Programa individualizado.** Iniciativas específicas propuestas para abordar las necesida-

des particulares de producción y nutrición en un territorio determinado.

**Proyecto.** Conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas, con el fin de alcanzar objetivos específicos mediante la utilización de ciertos recursos, dentro de los límites de un presupuesto y periodo de tiempo preestablecido. Pueden formar parte de un programa más amplio.

**Reciclaje de alimentos.** Método novedoso para reducir el desperdicio de alimentos. Utiliza el excedente de alimentos para mejorar el sabor o el valor nutricional de otros para el consumo humano”

**Recomendación nutricional.** Requerimiento de nutrientes más prudentes y márgenes de seguridad para satisfacer las necesidades nutricionales de casi todos los individuos sanos de un grupo determinado.

**Reducción del riesgo de desastres.** Se basa en la necesidad de conocer la vulnerabilidad y la promoción de la resistencia mediante acciones destinadas al entorno físico y los procesos humanos, principalmente los sistemas socioeconómicos.

**Registro administrativo.** Conjunto de datos organizados y sistematizados que se recopilan y mantienen por una entidad pública o privada con el fin de llevar un control sobre ciertas actividades, servicios o funciones administrativas.

**Registro estadístico primario.** Se basa directamente en fuentes administrativas, con las que se crea la parte principal de las variables estadísticas en el sistema de registro.

**Registro Público.** Institución pública creada por disposición legal, que tiene por objeto la inscripción o anotación en libros en cualquier soporte, y según los procedimientos establecidos, de los elementos esenciales respecto a los hechos, actos, bienes, personas, documentos, derechos, obligaciones y otras circunstancias de interés general determinadas por la ley, para otorgar certeza y validez, como fundamento de la seguridad jurídica, mediante la publicidad de la información que contienen.

**Requerimiento nutricional.** Cantidad mínima de energía y de nutrientes biodisponibles en los alimentos que un individuo sano necesita para asegurar su integridad y el buen funcionamiento del organismo.

**Riesgo.** Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas, provocando daños sociales, ambientales y económicos, como por ejemplo la muerte o lesiones de personas, daños a las propiedades, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica, deterioro ambiental, entre otros.

**Salud.** Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad [OMS].

**Seguridad alimentaria y nutricional.** Acceso físico y económico que posee cada persona, en todo momento, a alimentos suficientes, equilibrados, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias respecto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana [Ley 148/2022 “Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional”]. / Estado en el que todas las personas tienen acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para llevar una vida activa y saludable.

**Sistema alimentario local.** Conjunto de actividades relacionadas con la producción, distribución y consumo de alimentos que se adaptan a las características y necesidades de cada localidad.

**Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).** Conjunto, normalizado y aceptado internacionalmente, de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica de acuerdo con convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos; las recomendaciones se expresan mediante un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que incluyen las normas aceptadas internacionalmente para la medición de partidas como el Producto Interno

Bruto, PIB, el indicador de los resultados económicos utilizado con mayor frecuencia.

**Sistema de gestión.** Herramienta que permite controlar, planificar, organizar y automatizar las tareas administrativas de una organización.

**Sistema de información.** Conjunto organizado de personas, procesos y recursos, incluyendo la información y sus tecnologías asociadas, que interactúan de forma dinámica, para satisfacer las necesidades informativas que posibilitan alcanzar los objetivos de una o varias organizaciones.

**Sistema de información estadística.** Conjunto organizado de personas, procesos métodos, procedimientos y recursos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones estadísticas establecidas en el sistema estadístico nacional.

**Sistema de Información del Gobierno (SIG).** Conjunto integrado de los sistemas que se organizan para satisfacer las necesidades informativas relacionadas con los objetivos y planes del Gobierno en todos los niveles, de la sociedad y el ciudadano, en los ámbitos económico, social, demográfico, geográfico, medio ambiental, de funcionamiento de sus órganos y en otros que se decida, así como para la toma de decisiones, el diseño y seguimiento de las políticas públicas que aseguran el desarrollo económico y social del país.

**Sistema de información institucional.** Que se establecen, en correspondencia con las funciones u objeto social, por los órganos estatales, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales, administraciones locales del Poder Popular y organizaciones superiores de dirección empresarial, para medir el cumplimiento de sus objetivos y planes, cuyo contenido no es necesariamente estadístico.

**Sistema de Información Gestión e Innovación para el seguimiento y evaluación de la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (SIGISAN).** Proyecto de investigación para contribuir a la evaluación efectiva de la Soberanía Alimentaria y Nutricional

(SAN) en Cuba, en correspondencia con el Plan SAN, la Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional y las regulaciones y metodologías establecidas por los organismos internacionales. / Desarrollo de un sistema de información para la gestión e innovación en el seguimiento y evaluación de la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba es fundamental para abordar los desafíos relacionados con la seguridad alimentaria y la salud nutricional de la población.

**Sistema de vigilancia e información.** Mecanismo establecido para monitorear y evaluar indicadores relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

**Sistema Nacional Estadístico (SNE).** Conjunto de normas y procedimientos generales que, como marco metodológico común, integra de forma coherente la información estadística del Gobierno y garantiza la comparabilidad internacional.

**Soberanía alimentaria.** Capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos con respeto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental [Ley 148/2022 “Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional”]. / Capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos con respeto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental. / Derecho de los pueblos y las naciones a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, proteger y regular la producción nacional y el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de países terceros.

**Sostenibilidad.** Capacidad de los sistemas alimentarios para perdurar sin comprometer los recursos para futuras generaciones.

**Subnutrición (Inseguridad alimentaria crónica).** Cuando la ingestión de alimentos no cubre las necesidades de energía básicas de manera continua.

**Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).** Se refiere a un conjunto de sistemas y procesos que se utilizan para recopilar, analizar y difundir datos que, aunque no son parte de las estadísticas oficiales, son relevantes para la toma de decisiones en políticas públicas, investigación y desarrollo social.

**Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).** Componente esencial para la recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos que apoyan la toma de decisiones en políticas públicas y el desarrollo socioeconómico de un país.

**Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET).** Se refiere a un conjunto de procesos, metodologías y herramientas diseñadas para la recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos a nivel territorial. Este sub-

sistema tiene como objetivo proporcionar información desagregada que permita entender mejor las dinámicas sociales, económicas y ambientales de diferentes regiones, localidades o territorios específicos.

**Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).** Herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación y el acceso a la información, utilizadas para mejorar la cultura alimentaria y nutricional.

**Utilización biológica.** Está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso de alimentos (ingestión, absorción y utilización). La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición y/o la malnutrición.

**Vulnerabilidad.** Características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. Los diversos aspectos de la vulnerabilidad surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

**DE LOS AUTORES**



***Juan Carlos Prego Regalado***

Licenciado en Educación Especialidad Economía. Master en Investigación Educativa. Vicepresidente Primero de la ANEC. Profesor Asistente Universidad de Artemisa. Especialista en temas de Cooperativismo.  
Código ORCID: <https://orcid.org/>  
Correo-e: [juancarlosprego151973@gmail.com](mailto:juancarlosprego151973@gmail.com)

***Tania Pérez Castro***

Ingeniera Agrónoma. Máster en Ciencias Agrícolas. Doctora en Ciencias Agrícolas. Profesora Titular. Vicerrectora, Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”.  
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8499-1099>  
Correo-e: [tania@unah.edu.cu](mailto:tania@unah.edu.cu) / [taniapc2011@gmail.com](mailto:taniapc2011@gmail.com)

***Idalmis Orquidia Nazco Chaviano***

Ingeniera Industrial. Máster en Desarrollo Agrario y Rural Sostenible. Profesora Asistente Facultad de Agronomía de la Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”.  
Código ORCID <https://orcid.org/0009-0001-7594-401X>  
Correo: [nazcoorquidia@gmail.com](mailto:nazcoorquidia@gmail.com)

***Yanet Vallejo Zamora***

Ingeniera Agrónoma. Máster en Agroecología y Agricultura Sostenible. Doctora en Ciencias Agrícolas. Profesora Titular. Directora Unidad Docente William Soler de la Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”.  
Código ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3359-6675>  
Correo: [yanetvallejo76@gmail.com](mailto:yanetvallejo76@gmail.com)

***Diana Domínguez Ceballos***

Lic. en Comunicación Social, Máster en Ciencias de la Comunicación. Consultora, Asociación Cubana de Comunicadores Sociales. Especialista en Comunicación, Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.  
Código ORCID <https://orcid.org/0009-0001-0961-9825>  
Correo-e: [maildediana@gmail.com](mailto:maildediana@gmail.com)

***Eduardo Orlando Cuesta Mazarredo***

Lic. en Economía y Organización de la Producción Agrícola. Máster en Ciencias Económicas. Profesor Auxiliar y Consultante de la Facultad de Agronomía de la Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”.  
Correo-e: [eduardocuesta520@gmail.com](mailto:eduardocuesta520@gmail.com)

***Cindy Herrera Pérez***

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Profesora asistente. Centro Universitario Municipal San Antonio de los Baños.  
Correo: [cindyh2707@gmail.com](mailto:cindyh2707@gmail.com)  
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2630-9554>

